

PADEM 2021

COMDES CALAMA



● Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal ●



Tabla de contenido

INTRODUCCION	6
ÁREA: GESTIÓN LIDERAZGO.....	7
ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA:	7
ÁREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR:.....	7
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS:.....	7
CAPITULO 1	10
1.1 ANTECEDENTES DE LA COMUNA Y DATOS DEMOGRÁFICOS.....	10
1.2 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.....	12
1.2.1 Pobreza.....	12
1.2.2 Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% total a dic. 2018)	12
1.3 Grupo etario	13
1.4 Nivel Educativo. -	13
1.5 Escolaridad Según Nivel de Enseñanza Años 2017 y 2019.....	13
1.6 Condición Ocupacional.....	14
Número de empresas según tamaño, años 2016, 2017, 2018	15
Número de trabajadores según tamaño de la empresa, años 2016, 2017, 2018.....	15
CAPITULO 2	17
2.1 MARCO LEGAL	17
CAPITULO 3	22
3.1 ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE CALAMA.....	22
3.2 AUTORIDADES DE LA COMUNA DE CALAMA	23
3.3 ORGANIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL.....	24
3.4 MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS CORPORATIVOS COMDES.....	26
3.5 SELLOS EDUCATIVOS CORPORATIVOS	27
3.6 ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	27
3.7 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES: POBLACIÓN ESCOLAR, PROYECCIÓN ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA, ASISTENCIA Y RESULTADOS ESCUELAS DE PÁRVULOS:.....	28
ESCUELAS DE PÁRVULOS:.....	28
ESCUELAS BÁSICAS:.....	37
PROYECCIÓN ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA, ASISTENCIA Y RESULTADOS ESCUELAS BÁSICAS	37

✓ Educación de calidad, donde el centro del quehacer es el estudiante enfatizando sus habilidades en comprensión lectora, ciencias y artes.....	45
✓ Formación valórica enfatizando el respeto a las personas, al ambiente y a las normas a través de la oportunidad que proporciona un ambiente de sana convivencia.	45
LICEOS:	58
3.8 PORCENTAJES DE ESTUDIANTES ESTRANJEROS Y PERTENECIENTES A ETNIAS	69
3.8 .1 MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS 2021.....	71
- ESCUELAS DE PÁRVULOS.....	71
- ESCUELAS BÁSICAS. -	72
3.9 MATRÍCULA ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES	73
3.9 RESUMEN ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES	76
3.10 RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA.....	77
RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA ESCUELAS DE PÁRVULOS	77
RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS BÁSICOS	78
RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS MEDIOS.....	79
3.11 RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE	80
RESULTADOS SIMCE.....	80
3.12 NIVELES DE LOGROS POR ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	83
RESUMEN HISTÓRICO DE NIVELES DE DESEMPEÑO EVALUACIÓN DOCENTE.....	89
.....	90
CAPITULO 4	90
4. 4. PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA	93
4.4.1. PLAN TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO	93
4.4.2 ACCIONES PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN.....	94
4.4.3 DOTACIÓN DOCENTE.....	94
DOTACIÓN ESCUELAS DE PARVULOS	95
CAPITULO 5	106
5.1 ACCIONES AREA DE GESTIÓN	106
ESTABLECIMIENTOS BÁSICA Y MEDIA	106
GESTION PEDAGOGICA.....	107
LIDERAZGO	112
RECURSOS	114
CONVIVENCIA ESCOLAR	116

PLAN DE ACCION 2021 - ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN PARVULARIA	128
GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	128
CAPÍTULO 6	133
6.1 SUBVENCIONES.....	133
6.1.2 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).....	133
6.2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.....	134
6.3.- FUNCIONES UNIDAD SEP	135
6.4.- CONVENIO Y COBERTURA LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	136
6.5.- PROYECCION LEY SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	137
CONSOLIDADO SUBVENCION SEP.....	139
SUBVENCION FAEP 2020-2021.....	141
CAPITULO 7	142
7 142	
CAPITULO 7	143
7.1. JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF ADMINISTRADO POR CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	143
7.2 CUADRO DE PROCEDIMIENTOS DE PRIORIZACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS	144
7.3 ANTECEDENTES JARDINES INFANTILES VTF	146
7.4 PERIODOS DE FUNCIONAMIENTO:	147
7.5 MATRICULA/ASISTENCIA:	147
7.6 CAPACIDAD AUTORIZADA EN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF 2020 .	148
7.7 SEGUIMIENTO ASISTENCIA DE PARVULOS AÑO 2019 JARDINES INFANTILES VTF	149
7.8 GESTION RECURSOS HUMANOS	152
7.8.1 COEFICIENTE TÉCNICO DE PERSONAL:	152
7.8.2 CONVENIO COLECTIVO:	153
7.8.3 DOTACION	154
7.8.4 CARRERA DOCENTE:	155
7.8.5 POSTULACIÓN FONDOS DE INNOVACIÓN PARA EDUCACION PARVULARIA 2020 FIEP	155
7.9 GESTION EDUCATIVA:.....	156
7.9.1 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS:.....	156
7.10 EQUIPO PSICOEDUCATIVO E INTERVENTIVO	159
7.11 TRABAJO DESARROLLADO, GESTIONES Y SEGUIMIENTOS:.....	159

7.12 PROYECCION EQUIPO PSICOEDUCATIVO: GESTION EN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	167
7.13 CARTA GANT EN GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	169
7.14 GESTION EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	170
7.15 ANÁLISIS CUALITATIVO DE CLASIFICACIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	173
(NEE).....	173
7.16 TRABAJO DESARROLLADO EN ACCIONES Y SEGUIMIENTO.	175
7.17 PROYECCION EQUIPO PSICOEDUCATIVO: GESTION EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	176
CAPÍTULO 8	179
8.1 PRESUPUESTO PADEM 2021	179
8.2.- MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2021	182
CONCLUSION	183
AGRADECIMIENTOS	183

INTRODUCCION

La Reforma Educacional en Chile, se inicia a raíz de la gestación mundial de nuevas propuestas acerca de hacia dónde debe orientarse una educación moderna, asignándole al Estado deberes educativos basados en la calidad y la equidad, a fin que todos y todas las estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceso, desarrollo de competencias, habilidades, y destrezas para la vida; enfatizando en el desarrollo de la capacidad moral que les permita discernir entre los valores socialmente aceptados por la sociedad, en un el marco del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el respeto a la diversidad, identidad cultural y de la buena convivencia.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, en la búsqueda permanente de la optimización de la calidad de los aprendizajes y de la equidad de su distribución; y dando cumplimiento a la normativa vigente, anualmente presenta el PADEM Comunal, con el firme propósito de ampliar las oportunidades de transformación de la educación local, para que los estudiantes de la comuna, adquieran las herramientas necesarias que les permitan insertarse en el mundo actual. Esta herramienta de gestión, permite a COMDES, planificar, elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, optimizando la gestión global de todos los Establecimientos Educativos de su dependencia.

La construcción del PADEM comunal, plantea nuevos desafíos que le entregan a la Educación un rol indispensable para el desarrollo y progreso personal y colectivo; además de brindar la oportunidad de generar un trabajo participativo que nos lleve a definir, monitorear y evaluar metas, objetivos, estrategias, actividades y acciones que propendan al mejoramiento continuo de los procesos inherentes a la educación; es decir, es un proceso incluyente, necesario para la consecución de resultados al que aspiramos como Corporación, y de nuestros Establecimientos Educativos reconociendo y valorando sus diferencias y realidades particulares. Este permite el desarrollo de los ejes estratégicos que se han definido como prioritarios para la gestión 2021 por COMDES – Calama, permitiendo un desarrollo armónico, donde las políticas educativas son un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas cognitivas y sociales; brindando a los Establecimientos, la oportunidad de abordar de mejor manera el proyecto educativo Institucional; y otorgando a los estudiantes verdaderas posibilidades de desarrollo intelectual, deportivo y socio afectivo.

Las áreas desarrolladas en el PADEM 2021, son las que a continuación se señalan:

ÁREA: GESTIÓN LIDERAZGO.

- ✓ Promover la colaboración permanente entre los equipos directivos y sus comunidades, potenciando el liderazgo en todos los niveles de la Unidad Educativa, para enfocar su quehacer en el aprendizaje de los estudiantes.

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- ✓ Construir una visión compartida sobre los efectos de la enseñanza y el aprendizaje, sistematizando los procesos para la mejora continua.

ÁREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR:

- ✓ Fortalecer la Convivencia escolar, Implementando acciones que permitan un clima propicio para el desarrollo integral de los estudiantes de la Comuna de Calama.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS:

- ✓ Proveer los recursos humanos, materiales y económicos que permitan el desarrollo de la gestión educativa comunal.

“La observación cotidiana del aprendizaje que se alcanza muestra que, en general, el aprendizaje que logran los estudiantes es superficial y no consigue desarrollar al máximo su potencial intelectual. Entre las causas posibles de esta situación se puede mencionar el hecho que tanto las metodologías de la enseñanza utilizadas, como las formas de evaluación, están centrados sólo en la entrega y medición de conocimientos, los cuales generalmente son reproducidos memorísticamente por los y las estudiantes sin mediar un proceso de elaboración y profundización de los mismos.” (Beas, J... y otros, Enseñar a Pensar para Aprender Profundamente).

En este contexto, el PADEM es, también un instrumento que apunta al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra Comuna; para ello se debe considerar:

- ✓ Realizar análisis situacional de cada uno de los Establecimientos Educativos y luego, contextualizarlos en el conjunto.
- ✓ Analizar cuáles son los Establecimientos que demandan mayor cantidad de matrículas, evaluar su asistencia media, observar, analizar las asignaturas de mejor rendimiento, resultados generales, entre otras variables.
- ✓ Analizar y evaluar la dotación docente y el personal no docente de acuerdo a las necesidades para el buen funcionamiento de los Establecimientos Educativos.
- ✓ Acompañar y monitorear permanentemente los Planes de Mejoramiento Educativo de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- ✓ Supervisar, evaluar y monitorear que los presupuestos estén acordes a las necesidades para alcanzar los resultados deseados.

De esta forma, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, declara un férreo compromiso con la educación local, y reconoce la importancia de la participación y coordinación permanente con los Establecimientos Educativos de la Comuna, para el logro de metas y objetivos propuestos.

(McKinsey & Company. 2008) “La investigación demuestra que, si no se cuenta con un equipo directivo eficiente, las escuelas tienen pocas posibilidades de poseer una cultura con altas expectativas o de esforzarse en pos de la mejora continua.”

Este es el espíritu que deseamos fortalecer en nuestros equipos directivos, para desarrollar una gestión educativa de altas expectativas que incluya a la participación de toda la Unidad educativa, como son los consejos de profesores, asistentes de la educación, centros de padres y estudiantes.



Capítulo
1

CAPITULO 1

1.1 ANTECEDENTES DE LA COMUNA Y DATOS DEMOGRÁFICOS.

Calama, es una comuna de la región de Antofagasta con una altura promedio sobre los 2260 m s. n. m. con una superficie de 15596.9 km². Está integrada además por las comunidades quechuas de Estación San Pedro, Toconce y Cupo; y las comunidades atacameñas de Taira, Conchi Viejo, Lasana, San Francisco de Chiu-chiu, Ayquina-Turi y Caspana, pertenecientes al Alto El Loa.



De acuerdo a los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas, tiene una población promedio de 165.731 habitantes. Siendo 86.049 hombres y 79.682 mujeres. La comuna acoge a un 28,02% de la población total de la región, correspondiendo un 1,17% a población rural y 98,83% a población urbana.

Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de Calama	165.731	190.336	14,85
Región de Antofagasta	607.534	691.854	13,88
País	17.574.003	19.458.310	10,72

En relación a los factores influyentes en el área educativa, el Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM) el cual, es un indicador de dependencia económica potencial que mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas. El que se calcula como el total de población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad de trabajar."

Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de Calama	40,8068	41,46	30,08	31,98
Región de Antofagasta	39,9103	40,93	35,54	37,45
País	45,8787	45,63	56,85	63,1

Fuente: https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/relacion_de_dependencia.htm (Mayo, 2020)

Otro factor influyente en la proyección educativa, es la Tasas de natalidad y mortalidad infantil, lo que representa la frecuencia de los nacimientos vivos ocurridos en un área geográfica y en un período de tiempo determinado, cada mil habitantes. Mientras que la mortalidad infantil corresponde a la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida por cada mil nacidos vivos. Se calcula como el cociente entre las defunciones de menores de un año y el total de nacidos vivos para un área geográfica y período determinado.

Territorio	Natalidad	Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil (c/1000 nac. Vivos)
Comuna de Calama	15,3	3,8	8
Región de Antofagasta	14,7	4,8	8,1
País	12,8	5,7	7

Fuente: <https://repositoriodeis.minsal.cl/Deis/indicadores/IBS%202017.pdf>, p.36. (Mayo, 2020)

1.2 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

1.2.1 Pobreza

Se considera en situación de pobreza, a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema, a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros.

Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional.

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de Calama	4,59	13,67
Región de Antofagasta	5,1	16,4
País	8,6	20,7

1.2.2 Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% total a dic. 2018)

“Expresa el porcentaje de personas carentes de servicios básicos presentes del Registro Social de Hogares (RSH) calificadas en determinado tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), respecto del total de personas del RSH en el tramo de CSE correspondiente. El método de cálculo considera en el numerador, al n° de personas carentes de servicios básicos presentes en el RSH calificados en cada tramo de CSE; en el denominador, se considera el total de personas del RSH en el tramo de CSE correspondiente.”

Totales a Diciembre 2018 (%)		
Unidad Territorial	Personas en hogares carentes de servicios básico	Hogares hacinados
Comuna de Calama	19,7	20,9
Región de Antofagasta	13,5	19,5
País	14,1	15,3

1.3 Grupo etario

Corresponde a la estadística en edad de la población de una localidad. En nuestra ciudad, la población es mayoritariamente adulta, de acuerdo a los datos proporcionados por el Censo 2017.

✓ Población por grupos de edad

Grupo Edad	Población por grupo (n°)		Proyección 2020: Distribución de la población por grupo (%)		
	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna	Región	País
0 a 14	36923	42269	22,21	21,13	19,21
15 a 29	39758	45291	23,8	24,98	22,37
30 a 44	40952	47927	25,18	24,48	22,5
45 a 64	36991	41333	21,72	21,5	23,8

1.4 Nivel Educativo. -

El actual sistema educativo tiene su origen en las reformas de 1980 que significó el traspaso de la educación pública a la administración municipal, permitiendo la competencia de las escuelas municipales y particulares que recibían subvención escolar del estado, además se permitió que privados crearan universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Esta institucionalidad profundizó la segmentación social, característica histórica de la educación chilena.

La educación en Chile se divide en cuatro fases parvularia, básica, media y superior, de las cuales, la enseñanza básica y media son obligatorios. La educación chilena está regida por la Ley General de Educación (LGE) de 2009, sucesora de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).

1.5 Escolaridad Según Nivel de Enseñanza Años 2017 y 2019

Niveles	Comuna		Región		País	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Nivel de Enseñanza						
Educación Parvularia	4.952	4.969	15.855	16.098	378.432	385.705
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	21.507	22.183	73.666	76.211	1.962.422	2.014.744
Enseñanza Básica Adultos	70	83	727	680	18.422	19.034
Educación Especial	804	786	3.536	3.547	182.098	185.498
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	6.154	6.190	20.191	20.885	628.783	653.256
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	867	810	3.323	3.268	110.577	111.702
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	3.586	3.665	12.158	12.094	267.859	244.480
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	0	No Aplica	1.110	1.032	9.801	9.464
Total	37.940	38.686	130.566	133.815	3.558.394	3.623.883

1.6 Condición Ocupacional

Calama, concentra la mayor fuerza laboral en el área de la Minería (que aporta el 50 % del ingreso bruto de la región), debido a los diversos yacimientos que existen en la Comuna. Calama es la ciudad-dormitorio y de servicios de los yacimientos cupríferos de Chuquicamata y Mina Sur (Codelco), Mina Ministro Hales (Codelco - ex Mansa Mina), Minera Gaby hoy División Gabriela Mistral (Codelco), Radomiro Tomic (Codelco), Spence (BHP Billiton), Minera Esperanza (Antofagasta Minerals) y El Abra (Freeport McMoRan y Codelco), además de otros tantos que en estos momentos están en etapas de prospección (Chuquicamata Subterránea, Quetena, etc.)

El gran centro comercial: Mall Calama, se transforma en fuerza laboral en el área de servicios, como también lo son, las cadenas de supermercados que llegaron a nuestra ciudad.

Sin duda la agricultura se ve un poco limitada por la escasez de agua y la poca fertilidad de sus suelos y en ella la mayor cantidad de hectáreas de tierras arables y cultivables están destinadas a plantas forrajeras anuales y permanentes. El trabajo agrícola se concentra principalmente en las comunidades de los pueblos del interior de la Comuna y sus productos son de consumo local, sobresaliendo los cultivos de zanahoria, betarraga, cebolla, ajo, lechuga, entre otros. Mientras que en la ciudad se cultiva mayoritariamente el choclo. Sin duda que la agricultura para las familias de los pueblos indígenas de la zona, no son sustentables económicamente, por lo que sus habitantes han tenido que trasladarse a la ciudad a trabajar en otros oficios.

El turismo es otra de las áreas que se presenta como una gran alternativa laboral, dado principalmente por el interés de conocer atractivos turísticos como San Pedro de Atacama y sus Géiseres de El Tatio, pueblos precolombinos de Chiu-Chiu y Ayquina son grandes atractivos, junto a los Pukaras de Lasana y Turi, entre otros.

Dentro del área comunal existe un alto potencial de producción de energías renovables, principalmente solar y eólica. Producto de ello, se han establecido numerosos parques solares con el propósito de generar energía solar fotovoltaica, entre ellos destacan la Planta Calama Solar 3, que fue la primera planta solar a nivel industrial de Sudamérica inaugurada en 2012, y la Planta Solar Calama Sur. Estas plantas alimentan tanto al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) como al Sistema Interconectado Central (SIC). Asimismo, el Parque Eólico Valle de Los Vientos es un parque eólico de la comuna que tiene una potencia de 90 MW, siendo uno de los más grandes del norte del país.

Número de empresas según tamaño, años 2016, 2017, 2018

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Micro	5.291	5.599	5.669	20.882	22.146	22.443	687.747	739.873	762.137
Pequeña	1.465	1.532	1.537	6.163	6.236	6.413	196.822	193.510	202.604
Mediana	146	146	144	819	766	768	30.197	27.525	28.577
Grande	48	42	48	265	250	256	14.779	13.832	14.185
Sin Ventas/Sin Información	1.026	1.015	1.376	4.110	4.821	6.644	180.448	210.148	264.392

Número de trabajadores según tamaño de la empresa, años 2016, 2017, 2018

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Micro	2.321	5.276	2.690	11.422	14.836	12.084	571.347	612.110	672.386
Pequeña	15.042	11.604	14.653	52.253	57.343	54.168	1.861.183	1.961.686	2.030.324
Mediana	7.511	7.528	6.922	42.342	37.375	39.289	1.499.350	1.432.902	1.449.656
Grande	10.427	10.604	11.278	65.408	58.915	65.890	4.540.487	4.450.758	4.582.601
Sin Ventas/Sin Información	975	1.035	1.241	9.363	10.011	12.275	630.482	734.315	791.424

Fuente: Estadísticas SII



Capítulo

2

CAPITULO 2

2.1 MARCO LEGAL

El PADEM, como instrumento de planificación estratégica, que orienta las políticas comunales en Educación, determina de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción, debe estar regulado y contener el soporte legal que a continuación se señala:

- ✓ LEY Nº 19.410 / 1995: Establece en su Artículo 4º textualmente que “a contar de 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”
- ✓ Ley Nº 19.602 /1999: Modificó la Ley Orgánica de Municipalidades (ley 18.695/88) creó e incorporó a la gestión municipal los servicios de Salud y de Educación, transfiriendo a estos la función general de “asesorar al Alcalde y al Concejo en la fijación de política”.
- ✓ LEY Nº 19.070 / 1991 O ESTATUTO DOCENTE: Ley que rige a la Educación Municipal, se publicó la Ley Nº 19.979 del 6 de noviembre 2004 que introduce varias modificaciones referidas a las funciones de los Directores de establecimientos educacionales, requisitos, nuevas exigencias para la constitución y funcionamiento de los Concursos Públicos. Además, en su Art. Nº 8 establece procedimiento para la evaluación de docentes directivos y técnicos pedagógicos; y en su Art. 7º crea el Consejo Escolar en cada establecimiento, el cual tiene carácter de consultivo.
- ✓ Ley Nº 20.158 /2006: En su Art. 10º establece modificaciones al Estatuto Docente, relativas a la gestión, recursos humanos y Evaluación Docente, sobre causales de término de contrato y otras materias.
- ✓ Ley 20.845 / 2016: Ley que se refiere a la Inclusión Escolar y que regula la admisión de los estudiantes a través del fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para establecimientos sin fines de lucro.

- ✓ Ley 20.911: Se crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales con reconocimiento del Estado. Esta iniciativa busca promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes en todos los establecimientos educacionales del país.
- ✓ Ley 20.370 / Artículo 29: La Educación Básica tendrá como Objetivos Generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que las y los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes.
- ✓ Ley 20.835 / 2015 Nueva Institucionalidad en Educación Parvularia: Se crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, la que implica nuevas normativas y condiciones de fiscalización y regulación. El propósito de la ley es modernizar la institucionalidad y otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.
- ✓ Decreto N° 481 /2018: Bases Curriculares de Educación Parvularia, referente curricular que responde a la necesidad de propiciar una formación integral y favorecer aprendizajes relevantes y significativos de los niños y niñas de 0 a 6 años.
- ✓ Resolución Exenta N° 216 / 2019: Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.
- ✓ Decreto N° 0193 / 2019: Bases Curriculares de 3° y 4° año de enseñanza media para la Formación General en sus tres diferenciaciones (Artística, Humanístico-Científica y Técnico Profesional) y las asignaturas de profundización para la Formación Diferenciada Humanístico-Científica para la totalidad de las asignaturas indicadas.
- ✓ Ley N° 20.370 Art. 1° / 2009: Regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Ley N° 20.422 / 2010: Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.

- ✓ Ley N° 20.370, 2009 (LGE) General de Educación, en su Art. 11: El embarazo y la maternidad en ningún caso constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos.
- ✓ Decreto Exento N° 2960 /2012: Aprueba Planes y Programas de Estudio de educación de 1º a 6º año básico.
- ✓ Decreto Exento N° 310 2014, modifica Decreto N° 169 Exento, de 2014 : Plan de Estudio de Séptimo a segundo año de la enseñanza media.
- ✓ Decreto Supremo N° 565 / 1990: Aprueba reglamento general de centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el ministerio de educación.
- ✓ Decreto N° 24 /2005: Reglamento Consejos Escolares.
- ✓ Decreto N° 352 /2014: Reglamenta ejercicio de la función docente.
- ✓ Decreto N° 830 /1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores: Promulga la Convención sobre los Derechos del Niño (Convección de Derechos del Niño).
- ✓ Ley N° 20.529: Crea el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la parvularia, básica y media y su fiscalización (LSAC).
- ✓ Circular N° 803 / 2019: que informa sobre procedimiento y medidas especiales para los establecimientos educacionales ordenados en categoría de desempeño insuficiente.
- ✓ Circular N° 482 / 2018: Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado.
- ✓ Decreto Supremo N° 83 / 2015: Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación parvularia y Educación Básica.

- ✓ Ordinario Circular N° 0379 /2018, de la Superintendencia de Educación: Instrucciones sobre aplicación progresiva del Modelo de Fiscalización con Enfoque en Derechos y deja sin efecto parcialmente el Oficio N° 0182, de 8 de abril de 2014, del Superintendente de Educación y su documento anexo, con las prevenciones que se indican.
- ✓ Decreto Supremo N° 524 / 1990, del Ministerio de Educación: Aprueba el reglamento general de organización y funcionamiento de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
- ✓ Circular N° 1 / 2014: Superintendencia de Educación, para establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.
- ✓ Ordinario N° 768 / 2017, de la Superintendencia de Educación: Establece los derechos de niños, niñas y estudiantes trans en el ámbito de la educación.
- ✓ Ordinario N° 476 /2013, de la Superintendencia de Educación: Actualiza instructivo para los establecimientos educacionales sobre reglamentos interno, en lo referido a Convivencia Escolar.
- ✓ Decreto con Fuerza de Ley N° 2 / 1998 del Ministerio de Educación: Fija texto refundido sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales (Ley de Subvenciones).
- ✓ Decreto Supremo N° 315 / 2010, Ministerio de Educación: Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media (Reglamento de los requisitos del RO).
- ✓ Decreto N° 67 / 2018: Aprueba Normas mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción y deroga los decretos exentos N° 511 DE 1997, N° 112 DE 1999 Y N° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación.



Capítulo

3

CAPITULO 3

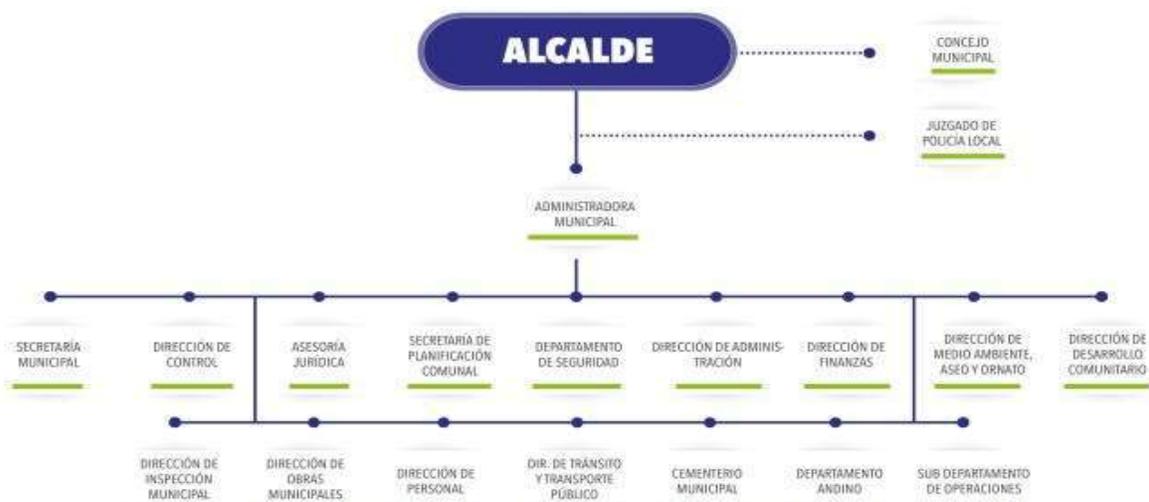
3.1 ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE CALAMA

El origen de esta política está en la necesidad de atender el problema de las brechas existentes a raíz del aislamiento de muchas localidades en la región; su estructura y construcción se ampara en el DFL N°2, Ley 19.602, que indica lo siguiente:

Artículo N°1.- La administración D.F.L 1-19.704 local de cada comuna o agrupación ART. 1º de comunas que determine la ley D.O. 03.05.2002 reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

- **Artículo N°2.-** Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo.

La Ilustre Municipalidad de Calama fue creada el 13 de octubre de 1888, bajo el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda, siendo los primeros alcaldes de Calama José R. Lira, Olegario Barrera y Bartolomé Oyanedel. Actualmente, la Ilustre Municipalidad de Calama es dirigida por el alcalde Daniel Augusto Pérez.



3.2 AUTORIDADES DE LA COMUNA DE CALAMA



**ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
DON DANIEL AGUSTO PEREZ**



**SRA. DINKA LOPEZ
DURAN**



**DON JOSE ASTUDILLO
TRIGO**



**SRA. MARITZA CORTES
GONZALEZ**



**DON JOSE MARDONES
GALLARDO**



**SRA. CAROLINA LATORRE
CRUZ**



**DON RICARDO
CAMPUSANO TORRES**



**DON CLAUDIO
MALDONADO PEREZ**



**DON JORGE OLIVARES
PUENTES**

3.3 ORGANIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

COMDES, fue fundada el 1 de septiembre de 1981, bajo el decreto N°13.063 del Ministerio del Interior, para recibir la administración de los establecimientos educacionales y asumir el desafío de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y sus prestaciones de salud.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, es una persona jurídica de derecho privado, creada con bajo Acta Constitutiva de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, reducida a Escritura Pública con fecha 14 de junio de 1981 y cuyas principales funciones dicen relación con art. 3 la corporación no persigue fines de lucro y su objeto será:

a) administrar y operar servicios en las áreas de la Educación, Salud y Atención de Menores que hayan tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Calama, y que decida ser traspasada a esta entidad.

Lo anterior se ve reflejado, por ejemplo, en el dictamen N° 13.214, de febrero de 2013, de la Contraloría General de la República, el que indica que: “Las corporaciones creadas por las Municipalidades para administrar servicios que estas han tomado a su cargo, son personas jurídicas de derecho privado, creadas al amparo del artículo 12 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, de 1980, del entonces Ministerio del Interior, constituidas según las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil. Al respecto, según lo dispone el artículo 13 del citado Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, de 1980, los recursos de origen fiscal o municipal que se destinen a dichas corporaciones constituyen ingresos propios de ellas”.

Así las cosas, el mencionado órgano contralor, mediante dictamen N° 29.532, de 2001, ha establecido que: “debe entenderse que los recursos financieros de origen fiscal o municipal que las aludidas corporaciones reciban en virtud de disposiciones legales que así lo autoricen, pasan a formar parte del patrimonio de estas, toda vez que al darles la ley el carácter de ingresos propios, tales como fondos, pierden la calidad de estatales, sin perjuicio, por una parte, de la afectación al fin para el cual les han sido transferidos y, por otra, de quedar igualmente afectos a la fiscalización de los órganos competentes, todo ello en conformidad al ordenamiento jurídico aplicable”.

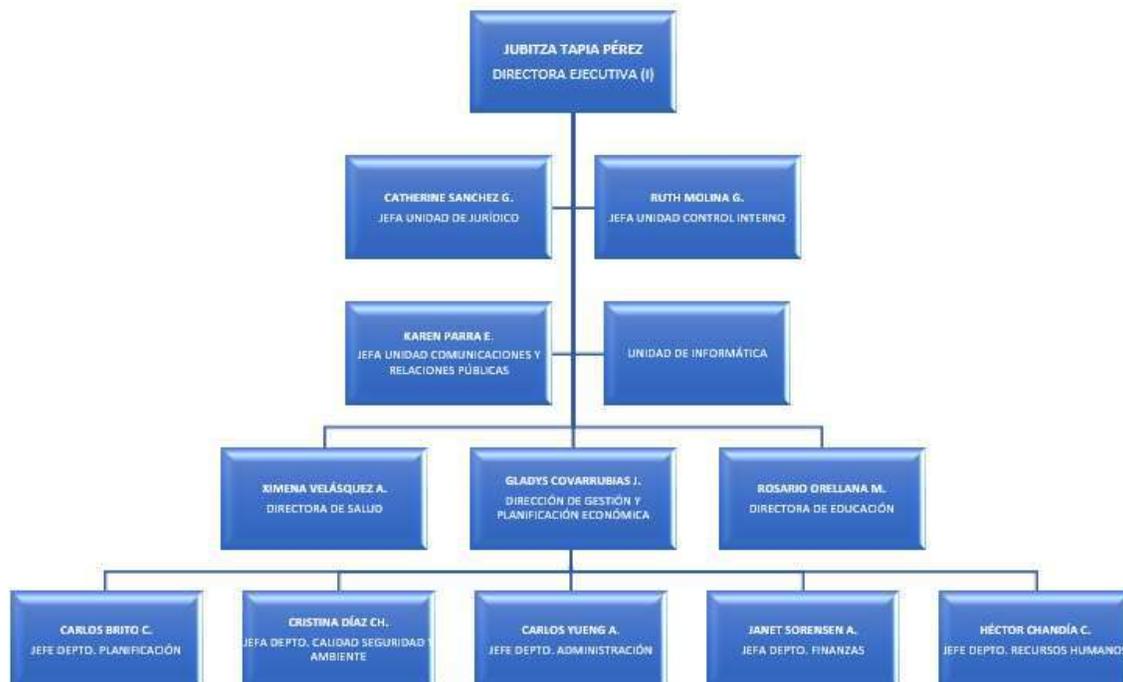
La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama es una entidad de derecho privado que se encarga de la administración de dos importantes áreas como son Educación y Salud de la comuna, por lo que cuenta con cerca de 121 mil usuarios.

COMDES, fue fundada el 1 de septiembre de 1981, bajo el decreto N°13.063 del Ministerio del Interior, para recibir la administración de los establecimientos educacionales y asumir el desafío de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y sus prestaciones de salud.

Actualmente, la Corporación es liderada por la Ingeniero de control en Gestión y Contador Auditor, Magíster en DGRH Srta. Jubitz Tapia Pérez, como Directora Ejecutiva y bajo su dirección le acompañan; Unidad de Control Interno, Asesoría Jurídica, Comunicaciones y Relaciones Institucionales, y a cargo de las Direcciones de Educación, Salud, Dirección y Gestión y Planificación Económica.

La Dirección de Gestión Económica y Planificación está dirigida por la señora Gladys Covarrubias Jiménez Ingeniero y bajo su dirección le acompañan; Los departamentos de Administración, Finanzas, Planificación, Calidad Seguridad y Medio Ambiente y RRHH. Es además quien está a cargo de las Unidades de subvenciones PIE, SEP, FAEP, JUNJI.

La Dirección de Educación, es liderada por la Srta. Rosario Orellana Monardes, educadora de párvulos de profesión y bajo su Dirección le acompañan; los Establecimientos Educacionales y escuelas de párvulos del sistema municipal.



3.4 MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS CORPORATIVOS COMDES

Esta Corporación define su Visión, Misión y Sellos como:



VISIÓN

“Líder en servicio educativo de calidad y equidad en Calama”

MISIÓN

“Gestionar un servicio educativo con altos estándares de calidad, orientado a generar aprendizajes significativos en un ambiente de equidad, participación y sana convivencia, para formar personas, críticas, comprometidas con el país y capaces de enfrentar con éxito su futuro”.

3.5 SELLOS EDUCATIVOS CORPORATIVOS



3.6 ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

COMDES administra 8 escuelas de párvulos, 15 escuelas básicas, 9 liceos, 4 escuelas rurales y el establecimiento educacional de la cárcel de Calama, además de 9 salas cunas y jardín infantil vía transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

La matrícula de estudiantes supera los 21 mil niños y el año 2020 ha tenido un incremento importante en este número, lo que la mantiene como uno de los principales referentes de educación y que ha estado en constante evolución para mejorar la capacidad y calidad de educación en la Provincia El Loa.



3.7 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES: POBLACIÓN ESCOLAR, PROYECCIÓN ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA, ASISTENCIA Y RESULTADOS ESCUELAS DE PÁRVULOS:

ESCUELAS DE PÁRVULOS:

La Corporación Municipal de Desarrollo Social cuenta con 8 Escuela de Párvulos, ubicadas en distintos sectores de nuestra ciudad, teniendo gran demanda de matrícula por parte de la comunidad loina.



Dentro de su oferta educativa pedagógica destacan: Programas de Ciencias, Programas de Psicomotricidad, Programas de Música y Artes, Programas de Lenguaje, Programas de Matemáticas, entre otras alternativas pedagógicas.

Dentro de la oferta de formación Personal y Social destaca la formación en baile, cheerleaders, cueca, descubrimiento de las ciencias, entre otras formaciones extraprogramáticas.

Nuestras Escuelas de Párvulos son:

- Escuela de Párvulos E-117 “Las Abejitas”
- Escuela de Párvulos E-120 “Llamito Blanco”
- Escuela de Párvulos F-118 “Las Ardillas”
- Escuela de Párvulos F-127 “Quilla Antay”
- Escuela de Párvulos G-114 “Los Enanitos”
- Escuela de Párvulos G-122 “Papelucho”
- Escuela de Párvulos G-123 “Los Conejitos”
- Escuela de Párvulos G-134 “Inti Panni”



ESCUELA DE PARVULOS LAS ABEJITAS E-117

VISIÓN

Constituirse en una institución educativa reconocida y prestigiosa en la entrega de educación de calidad que forma personas autónomas y con sólidos cimientos éticos arraigado en el respeto y la perseverancia para que trascienda en el tiempo.



MISIÓN

Promover aprendizajes trascendentes, mediante la perseverancia y respeto en el quehacer educativo por medio de un trabajo constante, creativo y responsable, asegurando con ello una institución reconocida y prestigiosa en el escenario educativo actual.

SELLO EDUCATIVO

Adquirir y vivenciar experiencias potenciadoras para lograr aprendizajes trascendentes."

ESCUELA DE PÁRVULOS E-117 LAS ABEJITAS	
INDICE DE VULNERABILIDAD 23%	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	275
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
CUPOS POR NIVEL	
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1)	135
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2)	140
PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR CURSO	
33 ESTUDIANTES	
SNED	
PERIODO 2020 – 2021	NO
POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO HOMOGENEO	32/44

ESCUELA DE PÁRVULOS E-120 "LLAMITO BLANCO"

VISIÓN

"Ser Escuela que entrega aprendizajes significativos, por medio de un modelo curricular equilibrado, asegurando el éxito de sus hijos".

MISIÓN

Formar niños autónomos desarrollando sus habilidades cognitivas y sociales, logrando las competencias del nivel, para enfrentar nuevos desafíos con herramientas necesarias que faciliten el ingreso al siguiente nivel de Educación.



SELLOS

“Académico: Desarrollo de habilidades emergentes de la lectura y escritura”

ESCUELA DE PÁRVULOS E-120 LLAMITO BLANCO	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	311
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
CUPOS POR NIVEL	
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1)	136
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2)	175
PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR CURSO	
34 ESTUDIANTES	
SNED	
PERIODO 2020 – 2021	NO
POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO HOMOGENEO	37/44

ESCUELA DE PARVULOS F118 “LAS ARDILLAS”

VISIÓN

Educar a niños y niñas en un contexto de oportunidades y calidad, formando personas felices y autónomas.

MISIÓN

Entregar educación integral de calidad para formar niños y niñas autónomos con competencias intelectuales, artísticas, físicas, emocionales, sociales, valóricas y culturales en un clima de sana Convivencia.



SELLOS

- ✓ Manifestar su capacidad de asombro a través de la indagación de su entorno.
- ✓ Respeto a la diversidad Cultural.

ESCUELA DE PÁRVULOS F-118 LAS ARDILLAS	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	200
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	89%
CUPOS POR NIVEL	
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1)	100
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2)	100
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	
32 ESTUDIANTES	
SNED	
PERIODO 2020 - 2021	NO
POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO HOMOGENEO	21/51

ESCUELA DE PÁRVULOS “QUILLA ANTAY F-127

VISIÓN

Brindar distintos contextos de aprendizajes poniendo énfasis en la educación emocional, la Psicomotricidad y el juego, para la formación de un párvulo autónomo, creativo y participativo.

MISIÓN

Lograr aprendizajes en los niños y niñas de NT1 y NT2, mediante la ejecución de experiencias, emocionales, psicomotoras y de juego, en forma transversal a los tres ámbitos de aprendizaje, considerando al niño y niña protagonista de su propio aprendizaje.



SELLOS

Las emociones, la Psicomotricidad y el juego como base de todo aprendizaje, formando niños y niñas autónomos, creativos y participativos.

ESCUELA DE PÁRVULOS F-127 QUILLA ANTAY	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	290
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	81%
CUPOS POR NIVEL	
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1)	120
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2)	150
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	
29 ESTUDIANTES	
SNED	
PERIODO 2020 – 2021	NO
POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO HOMOGENEO	22/44

ESCUELA DE PÁRVULOS LOS ENANITOS

VISIÓN

ser una escuela inclusiva que favorece aprendizajes significativos, en un ambiente seguro y afectivo, donde niños y niñas sean creativos, autónomos y felices.

MISIÓN

Entregar una educación integral que favorezca el desarrollo de habilidades intelectuales, emocionales y sociales en los niños y niñas de 1er y 2do nivel de transición, donde cada integrante de la comunidad educativa es un participante activo en el cumplimiento de metas y objetivos



SELLOS

- ✓ Fortalecer la formación valórica, cultural y deportiva de todos los niños y niñas.
- ✓ Una escuela inclusiva que respeta la diversidad de todos los niños y niñas

ESCUELA DE PÁRVULOS G-114 LOS ENANITOS	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	280
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
CUPOS POR NIVEL	
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1)	136
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2)	144
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	
34	
SNED	
PERIODO 2020 – 2021	NO
POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO HOMOGENEO	39/51

ESCUELA DE PÁRVULOS PAPELUCHO G-122

VISIÓN

El Sueño de Papelucho es...

“Formar una niña y un Niño Feliz, Seguro, Autónomo, Curioso y Creativo”.

MISIÓN

“En esta Escuela de Párvulos, cada niña y niño, aprende junto a su familia, por un camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, cordial, afectivo y seguro, respetando la diversidad étnica, social y cultural, como también los ritmos y estilos de aprendizajes, utilizando desafiantes e innovadoras metodologías, basadas en las neurociencias, las artes integradas y el juego, con profesionales calificados de la Educación”.



SELLOS

- ✓ Escuela Con Base en las Neurociencias
- ✓ Artística / cultural

ESCUELA DE PÁRVULOS G-122 PAPELUCHO	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	122
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
CUPOS POR NIVEL	
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1)	60
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2)	60
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	
29	
SNED	
PERIODO 2020 – 2021	NO
POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO HOMOGENEO	22/44

ESCUELA DE PÁRVULOS G-123 "LOS CONEJITOS"

VISIÓN

"Educando con efectividad y afectividad a través del juego."

MISIÓN

Contribuir como mediadores de los aprendizajes de niños y niñas de nuestro establecimiento, potenciando sus principios, valores, habilidades, conocimientos y destrezas, que involucren a la familia y su entorno, sentando las bases de un ser singular y autónomo, capaz de desenvolverse con éxito en los nuevos desafíos que presenta la sociedad actual.



SELLOS

"Integralidad a través del juego"

ESCUELA DE PÁRVULOS G-123 LOS CONEJITOS	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	140
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
CUPOS POR NIVEL	
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1)	70
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2)	70
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	
34	
SNED	
PERIODO 2020 – 2021	NO
POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO HOMOGENEO	35/44

ESCUELA DE PÁRVULOS INTI-PANNI G-134

VISIÓN

La Escuela de Párvulos Inti-Panni espera ser un establecimiento educativo y altamente comprometido con la formación integral para el desarrollo y accionar armónico de sus alumnas y alumnos.

MISIÓN

Entregar una educación de calidad, humanista, integral e inclusiva, que desarrolle en sus alumnos/as sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, socio-emocionales, artísticas y científicas. Fomentando en un clima de alegría y respeto la autonomía, la capacidad de compartir y convivir en armonía con otros; niños y niñas que manejan conceptos básicos de educación vial, cuidado del medio ambiente, alimentación saludable, formación ciudadana y capaces de participar activamente de los cambios culturales, sociales y tecnológicos que conllevan los tiempos actuales



SELLOS

Formación integral, Educación vial, Alimentación saludable, Desarrollo socio-emocional, capacidades y habilidades cognitivas

ESCUELA DE PÁRVULOS G-134 INTI PANNI	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	104
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
CUPOS POR NIVEL	
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN (NT1)	52
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN (NT2)	52
PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR CURSO	
26	
SNED	
PERIODO 2020 – 2021	NO
POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO HOMOGENEO	24/51

ESCUELAS BÁSICAS:

PROYECCIÓN ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA, ASISTENCIA Y RESULTADOS ESCUELAS BÁSICAS

La Corporación Municipal de Desarrollo Social cuenta con 19 Escuela de Básicas, de las cuales, 4 corresponden a establecimientos rurales.

Dentro de su oferta educativa pedagógica, destaca la formación integral, acorde al currículum entregado por el Ministerio de Educación, entregando aprendizajes de calidad a todos los estudiantes de cada una de las comunidades educativas municipales y de forma transversal destaca la formación deportiva, social y valórica, plasmada en cada uno de sus Sellos Educativos.

Nuestras Escuelas Básicas son:



- Escuela Básica D-32 “Claudio Arrau”
- Escuela Básica D-35 “República de Grecia”
- Escuela Básica D-37 “República de Bolivia”
- Escuela Básica D-45 “Emilio Sotomayor”
- Escuela Básica D-48 “Presidente Balmaceda”
- Escuela Básica D-49 “Vado de Topater”
- Escuela Básica D-54 “República de Chile”



- Escuela Básica E-31 “Andrés Bello”
- Escuela Básica E-34 “John F. Kennedy”
- Escuela Básica E-42 “Pedro Vergara Keller”
- Escuela Básica F-41 “21 de Mayo”
- Escuela Básica F-53 “República de Francia”
- Escuela Básica G-23 “Pukara”
- Escuela Básica E-20 “Ntra. Sra. de la Candelaria”
- Escuela Básica G-17 “San José”



- Escuela Básica G-52 “San Francisco”
- Escuela Básica D-126 “Kamac Mayu”
- Escuela Básica D-131 “Valentín Letelier”
- Liceo Bicentenario Diego Portales

CLAUDIO ARRAU D-32



VISIÓN

“Ser una Escuela orientada a formar alumnos y alumnas para la continuación de estudios, respetuosos de la diversidad y la multiculturalidad”

MISIÓN

“La Escuela Claudio Arrau está comprometida con la Calidad de la educación que imparte, a través de prácticas Pedagógicas efectivas, orientadas a la inclusión, en un ambiente de Sana Convivencia.”

SELLOS

“Lograr aprendizajes de calidad vinculados a una mejora continua”

“Propiciar una buena convivencia escolar orientada a la inclusión”

ESTABLECIMIENTO CLAUDIO ARRAU D-32	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA:	627
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	67%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	240.5
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	INSUFICIENTE

ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA D-35



VISIÓN

Ser una institución educativa inclusiva, que entregue una educación de calidad, en un ambiente afectivo, capaz de formar alumnos y alumnas con valores, respetando su diversidad y preparados para enfrentar la vida.

MISIÓN

Potenciar en todos los alumnos y alumnas, sin exclusión, una educación de calidad que contribuya como un factor estratégico de movilidad social, que los forme como personas competentes y en donde se favorezca el desarrollo de sus habilidades cognitivas y valóricas para acceder a mejores condiciones de vida, y así sean capaces de transformar su entorno social.

SELLOS

“Educación de calidad, Educación inclusiva, Educación valórica y afectiva”

ESTABLECIMIENTO REPÚBLICA DE GRECIA D-35	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	1.000
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	93%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	69%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	255.5
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI - 100%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA D-37 REPÚBLICA DE BOLIVIA



VISIÓN

“Ser reconocida como una institución líder a nivel comunal, tanto en el ámbito pedagógico, formativo e intercultural, con un claro sello de sana convivencia, excelencia y vida saludable”

MISIÓN

“Formar y desarrollar en Calama, a niñas y niños curiosos, saludables, leales, resilientes, respetuosos de los derechos y deberes y conocedores de su entorno, del patrimonio natural y cultural; gestionando procesos pedagógicos inclusivos y de excelencia, conviviendo sanamente y practicando una vida saludable”

SELLOS

“Escuela excelencia académica, sana convivencia y saludable”

ESTABLECIMIENTO REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	1.050
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	94.2%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	83%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	273.5
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI - 100%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO"



VISIÓN

"Ser reconocidos como una escuela formadora de personas comprometidas con su quehacer pedagógico y proyecto de vida."

MISIÓN

Garantizar el desarrollo de las potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, espirituales y éticas de nuestros estudiantes, dentro del marco curricular nacional, permitiéndoles cumplir con sus expectativas de consecución de estudio al siguiente nivel educativo.

SELLOS

"Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas innovadoras, para el logro de aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes."

ESTABLECIMIENTO 21 DE MAYO	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	671
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	90%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	77%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	244.4
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA D-45, “EMILIO SOTOMAYOR.”



VISIÓN

“Formar estudiantes que alcancen un desarrollo integral cognitivo, valórico, para una adecuada inserción social”

MISIÓN

“La Escuela Emilio Sotomayor, comprometida con entregar una educación integral de calidad, caracterizada por prácticas pedagógicas inclusivas en un ambiente de sana convivencia escolar.”

SELLOS

Ofrecer una educación de calidad.
 Propiciar una sana convivencia escolar
 Promover el autocuidado y hábitos de vida saludable.

ESTABLECIMIENTO EMILIO SOTOMAYOR D-45	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	922
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	75%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	267.5
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI – 100%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-Nº48



“SER SIEMPRE LOS MEJORES”

VISIÓN

La Escuela Presidente Balmaceda quiere ser:

- ✓ Intercultural
- ✓ Emblemática
- ✓ Corresponsable de los aprendizajes
- ✓ Promotora de la vida saludable

MISIÓN

“Formar y educar en Calama a estudiantes que sean capaces de respetar la diversidad, confiar en sí mismos, vivir sanamente, reflexionar y valorar el entorno natural y cultural a través de una docencia de excelencia y una formación científica, patrimonial y creativa”.

SELLOS

Ciudadanía intercultural y multicultural
Vida y entorno saludables.

ESTABLECIMIENTO PRESIDENTE BALMACEDA D-48	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	1.552
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	90%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	69%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	232
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021 NO	2018: 60%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO – BAJO

ESCUELA BÁSICA "VADO DE TOPATER" D-49



VISIÓN

“Promover la excelencia a través del desarrollo intelectual y humano de todas las personas que conforman la comunidad escolar, logrando la identificación con una unidad educativa multicultural, con un ambiente que garantiza los derechos propios y colectivos, atendiendo las diferencias individuales, respetándose a sí mismo, a los demás y al entorno, en la dinámica de transitar hacia la sociedad del siglo XXI como personas de bien.”

MISIÓN

Impulsar la educación como una experiencia de aprendizajes significativos y relevantes, enmarcados en una convivencia armónica que faciliten el encuentro chileno- norteamericano, que otorgue a nuestra comunidad educativa las posibilidades de adquirir herramientas para enfrentar los actuales y futuros desafíos de un mundo globalizado , integrando como pilar fundamental el desarrollo de una pedagogía activa, en donde el alumno es protagonista y artífice de su propio aprendizaje, a través de un ambiente cálido y con un alto nivel de preocupación por sus necesidades, todo esto inspirado por valores que permitan a los estudiantes insertarse positivamente en el modelo de sociedad actual.

SELLOS

Educación con aprendizajes de calidad con un foco en el desarrollo y adquisición del idioma inglés como segunda lengua. Relación armónica entre el desarrollo y cuidado personal y su interacción con el entorno social y natural.

ESTABLECIMIENTO VADO DE TOPATER D-49	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	625
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	70%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	255
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO - BAJO

ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE

VISIÓN

Desarrollar en nuestros estudiantes competencias y valores, a través de una formación centrada en el enfoque por competencias, que les permita actuar como personas positivas capaces de desenvolverse en la sociedad.



MISIÓN

La Escuela República de Chile, busca desarrollar en cada estudiante las competencias necesarias para la construcción de sus propios aprendizajes y los valores que les permitan ser un ciudadano positivo para el país con el apoyo de docentes y también por padres y/o apoderados comprometidos con el proceso de sus hijos e hijas.

SELLOS

- ✓ Educación de calidad, donde el centro del quehacer es el estudiante enfatizando sus habilidades en comprensión lectora, ciencias y artes.
- ✓ Formación valórica enfatizando el respeto a las personas, al ambiente y a las normas a través de la oportunidad que proporciona un ambiente de sana convivencia.

ESTABLECIMIENTO REPUBLICA DE CHILE D-54	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	635
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	89%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	79%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	255.5
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO - BAJO

ESCUELA KAMAC MAYU D-126



VISIÓN

La escuela Kamac Mayu será líder en la prestación de servicios educacionales en la Provincia El Loa, avalada por sus logros académicos y en el desarrollo integral de sus estudiantes formándolos con alto sentido ético y valórico, ello sustentado, en ofertar un servicio educacional de excelencia que les permita integrarse a la sociedad en forma constructiva y responsable

MISIÓN

La Escuela autónoma Kamac Mayu tiene como objetivo formar y preparar integralmente a estudiantes para que enfrenten y se desarrollen con éxito en la Enseñanza Media, mediante una formación académica y valórica de excelencia, a través de la gestión de procesos educativos efectivos.

SELLOS

Escuela de excelencia, inclusiva, que alcanza aprendizajes de calidad.

ESTABLECIMIENTO KAMAC MAYU D-126	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	1190
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	72%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	247.6
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA BÁSICA “VALENTÍN LETELIER” – CALAMA



VISIÓN

“Ser una institución de calidad en educación integral donde todos los alumnos y alumnas aprendan de acuerdo a sus capacidades con una identidad basada en valores, que les permita enfrentar positivamente una vida de sana convivencia y los desafíos del futuro haciendo de ellas personas de bien”.

MISIÓN

Establecimiento Educativo “Valentín Letelier” comunidad educativa comprometida y efectiva, orientada a la excelencia académica y valórica centrada en el amor, con prácticas pedagógicas innovadoras e inclusivas en el aprendizaje, tecnologías de vanguardia, para lograr con éxito su prosecución de estudios superiores.

SELLOS

- ✓ Aprender a ser un ciudadano inclusivo respetuoso.
- ✓ Formación Integral y valórica de los estudiantes.
- ✓ Calidad en Educación Integral donde todas y todos los alumnos (as) aprenden.
- ✓ Aprender a ser un estudiante con alto sentido de superación y expectativas en los resultados de aprendizajes.
- ✓ Aprender a conocer oportunidades de aprendizajes.
- ✓ Aprender a conocer las estrategias metodológicas diferenciadas e innovadoras.
- ✓ Aprender a hacer uso de su excelencia educativa.
- ✓ Aprender a convivir como persona respetando la diversidad.
- ✓ Aprender a convivir con éxito su prosecución escolar.

ESTABLECIMIENTO		ESCUELA BÁSICA "VALENTÍN LETELIER" - CALAMA	
DATOS ESTADÍSTICOS			
MATRICULA	676		
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	91.20%		
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD			
ENSEÑANZA BÁSICA	83%		
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE			
AÑO 2018	ASIGNATURA	CUARTOS	SEXTOS
	PROMEDIO	291	286
	Lenguaje	291	273
	Matemática	273	299
	Historia	---	---
	C. Naturales	---	283
AÑO 2019	ASIGNATURA	OCTAVOS	
	PROMEDIO	287,3	
	Lenguaje	279	
	Matemática	287	
	Historia	296	
	C. Naturales	---	
SNED			
PERÍODO 2020 – 2021	100%		
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO			
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	ALTO		

ESCUELA BÁSICA "ANDRÉS BELLO E-31



VISIÓN

“Ser una Escuela Efectiva, con identidad propia, de gestión autónoma, con metas realistas, donde todos sus alumnos tienen oportunidad de aprender.”

MISIÓN

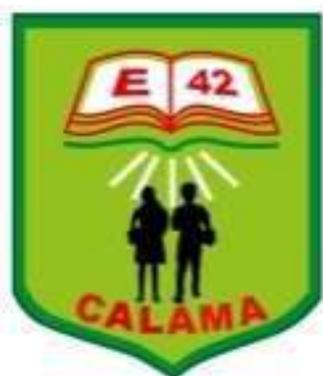
Una escuela abierta que respeta la diversidad, donde los/as alumnos/as logran aprendizajes significativos y actualizados, que fomenta la innovación y la creatividad, desarrollando competencias que le sirvan para la vida, unidos a los valores del ser humano.

SELLOS

“Escuela Abierta, que tiene inclusividad, que brinda oportunidades para el desarrollo de habilidades, valores y responsabilidades cívicas, en un ambiente armónico, centrado en los estudiantes, donde todos logran aprendizajes significativos para la vida.”

ESTABLECIMIENTO ANDRÉS BELLO E-31	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	600
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	81%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	269
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI - 60%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA PEDRO VERGARA KÉLLER E-42



VISIÓN

Ser una Institución que enseña en la inclusión con vocación, compromiso y calidad, desarrollando fortalezas de los estudiantes para enfrentar los cambios tecnológicos y paradigmas de la sociedad del futuro.

MISIÓN

Proporcionar una Educación de calidad, respetando la diversidad Cultural y Social, conforme a principios de integración y no discriminación, a través de un enfoque que desarrolle las inteligencias múltiples utilizando metodologías pedagógicas centradas en los estudiantes, apoyadas en medios tecnológicos para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes como: Pensamiento crítico reflexivo, autonomía, respeto a sí mismo, participación y compromiso con el medio ambiente, responsabilidad y solidaridad.

SELLO:

Una institución sustentable, con enseñanza innovadora.

ESTABLECIMIENTO PEDRO VERGARA KELLER E42	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	610
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	90%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	78%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	273.5
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI – 60%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA BÁSICA "DIFERENCIAL EL LOA



VISIÓN

“Ser una institución educativa líder en la formación educacional diferencial comprometida con la inclusión social y laboral de nuestros niños, niñas y grupos familiares con un alto estándar profesional.”

MISIÓN

Entregar formación integral, personal y educativa a niños y jóvenes con diferentes necesidades educativas especiales, dentro de un entorno físico óptimo y con un grupo profesional que les permita desarrollar sus capacidades, habilidades y actitudes promoviendo una mejor calidad de vida y les permitan una inclusión definitiva en los ámbitos escolares, académicos, sociales y profesionales.

SELLOS

“Convivir: Aprender a convivir en armonía con pares su grupo de pares y adultos sin hacer uso de la violencia para resolver problemas, construyendo relaciones de confianza mutua en base a la justicia, solidaridad y generosidad.”

ESTABLECIMIENTO DIFERENCIAL EL LOA F-33	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	220
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	No Aplica
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	No Aplica
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI – 100%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	S/C

ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA F-53



VISIÓN

Formar estudiantes como sujetos inclusivos, autónomos, reflexivos, honestos, concedores de sus derechos y responsabilidades, respetuosos de la multiculturalidad y el medio ambiente a través de la implementación del trabajo individual y en equipo de la interacción con el entorno y del desarrollo de las competencias comunicativas e inclusivas.

MISIÓN

La Escuela República de Francia quiere llegar a ser:

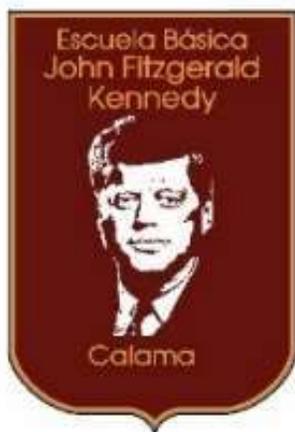
- ✓ Reconocida como formadora de personas inclusivas.
- ✓ Ejemplo de comunidad de aprendizaje
- ✓ Concedora y vinculada con su entorno

SELLOS

- ✓ Comunicar democráticamente e inclusivamente
- ✓ Aprender en comunidades prácticas
- ✓ Interactuar con el entorno sociocultural.

ESTABLECIMIENTO REPÚBLICA DE FRANCIA F-53	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	640
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	76%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	267.5
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI – 100%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA JOHN FITZGERALD KENNEDY E-34



VISIÓN

“Una escuela efectiva y autónoma, con capacidades de gestión nivel educativo, para la óptima formación integral de nuestros estudiantes”.

MISIÓN

Producir aprendizajes que fortalezcan el desarrollo de las potencialidades intelectuales físicas y sociales de nuestros estudiantes, para lograr la formación de una persona capaz de integrarse.

SELLOS

- ✓ Liderazgo profesional pedagógico
- ✓ Enseñanza y aprendizaje
- ✓ Centro del currículum
- ✓ Convivencia basada en derechos y deberes
- ✓ Cultura de altas expectativas
- ✓ Aprendizajes motivadores
- ✓ Inclusividad y reforzamiento positivo
- ✓ Colaboración escuela-familia
- ✓ Gestión eficaz de recursos
- ✓ Seguimiento de avance de nuestros estudiantes
- ✓ Visión y objetivos compartidos

ESTABLECIMIENTO JOHN F. KENNEDY E-34	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	713
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	93.3%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	71.6%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	265
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI – 60%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

ESCUELA BÁSICA "SAN FRANCISCO"

VISIÓN



"La Escuela San Francisco de Chiu Chiu es una entidad socio - educativa, intercultural, motivadora e innovadora que guía a sus educandos a una sólida formación académica, personal, social y académica, personal, social y valórica que le permite comprender y superar la complejidad del mundo actual a partir del conocimiento, la práctica y valoración de su propia realidad geográfica, social y étnica. Una institución comprometida con la supervivencia y el desarrollo de la etnia atacameña y la comunidad de Chiu Chiu. La Unidad Educativa San Francisco, creativa, dinámica y participativa, trascendente en la cultura de su comunidad; comprometida con una educación de calidad; basada en metodologías innovadoras, elementos de enseñanza modernos y

escenarios naturales para un aprendizaje auténtico y pertinente que permita la formación de un educando integral, que preservando los valores de su etnia sea capaz de desenvolverse en su entorno y en un mundo complejo altamente tecnificado."

MISIÓN

Formar educandos integrales, democráticos, activos, innovadores, tolerantes, defensores de los Derechos Humanos, el Patrimonio Cultural y el Medio Ambiente. Orgullosos de su identidad étnica y respetuosos de la diversidad cultural. Comprometidos con su familia, con la comunidad de Chiu Chiu, con la etnia atacameña y con la sociedad chilena. Entregar una educación de calidad que permita el desarrollo pleno de todas las capacidades de las alumnas y de los alumnos, creando planes y programas propios, propiciando aprendizajes pertinentes y significativos a partir de su propia cultura, mediante la aplicación de metodologías activas, la utilización de materiales y equipamiento didáctico moderno y cuyo producto final sea un educando con una óptima formación académica y una alta concepción valórica.

SELLOS

"Formación Integral. Respeto a la diversidad cultural."

ESTABLECIMIENTO: SAN FRANCISCO G-52	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	90
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	82%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	293.5
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI – 100%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

G-23 PUKARÁ

VISIÓN

Niños y niñas que al egresar de sexto año de educación general básica sean personas creativas, capaces de reflexionar, conocedores del uso de la tecnología de vanguardia, respetuosas de su cultura ancestral y su entorno natural, social y cultural.

MISIÓN

Proporcionar a nuestros alumnos y alumnas una educación de calidad, con equidad, metodologías innovadoras, que desarrollen la creatividad, pensamiento reflexivo, es decir, formar personas integrales, respetuosos de su rico legado cultural.



SELLOS

Formación de alumnos y alumnas respetuosos de su cultura ancestral y entorno natural, social y cultural.

ESTABLECIMIENTO PUKARÁ G-23	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	21
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	56%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	NO
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	NO

G-17, "SAN JOSE" DE AYQUINA

VISIÓN



Escuela San José, una entidad educativa creativa que guía a sus alumnos/as a una formación integral y valórica que les permita comprender la complejidad del mundo actual a partir del conocimiento y valoración de su propia realidad geográfica, cultural y social. una institución comprometida con el desarrollo de las ciencias y tecnología, cuidado medio ambiental y la supervivencia de su comunidad.

MISIÓN

Educar al niño y la niña rural, potenciando sus capacidades a través de una educación de calidad basada en procesos de auto construcción del conocimiento, entregando competente y responsablemente dentro de su nivel, su vida familiar, escolar y comprometidos con su entorno cultural y social.

SELLOS

"Formar integralmente, desde la interculturalidad."

ESTABLECIMIENTO SAN JOSE G-17	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	4
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	95%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	100%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	NO
SNED	
PERÍODO 2020 - 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	S/C

E-20 NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

VISIÓN



Ser una comunidad que acoge a sus estudiantes en su diversidad, su cultura y anhelos de superación, brindándoles espacios educativos, que promuevan su desarrollo integral, para así fortalecer el desarrollo de sus competencias y habilidades, como herramientas que les permita ser sujetos de cambios en sus comunidades y miembros activos de nuestra sociedad.

MISIÓN

Potenciar las capacidades de los(as) estudiantes, mediante una educación de calidad, basada en procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje, para que actúen competente y responsablemente en la vida familiar, social y laboral, atendiendo a las expectativas personales, de la familia y del entorno cultural y étnico, mediante una gestión escolar pertinente".

SELLOS

“Aprendo en mi etnia, construyo en mi cultura”

ESTABLECIMIENTO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA E-20	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	15
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	100%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
AÑO 2018	NO
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	S/C

LICEOS:

La Corporación Municipal de Desarrollo Social cuenta con 9 liceos, siendo uno de ellos de atención en la formación de adultos.

La propuesta académica de nuestros liceos ofrece dos líneas de formación: un científico humanista y otro técnico profesional. Ambas formaciones apuntan a desarrollar todas las habilidades y competencias académicas necesarias para este nivel de enseñanza y, a su vez, preparar a nuestros estudiantes para la educación superior.

Nuestros Liceos son:

- Liceo Bicentenario “Luis Cruz Martínez”
- Liceo B-8 “Francisco de Aguirre”
- Liceo B-10 “Minero América”
- Liceo Bicentenario Técnico Profesional “C.A.G.”
- Liceo A-25 “Eleuterio Ramírez Molina”
- Liceo A-27 “Jorge Alessandri Rodríguez”
- Liceo B-34 “Radomiro Tomic”
- Liceo Bicentenario “Diego Portales”
- C-24 “CEIA”
- CDP



LICEO BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

VISIÓN



Aportar a la sociedad una persona integral y competente, de excelente nivel académico y valórico, autónoma en sus acciones, con sentido crítico, respetuoso del medioambiente y abierta a los cambios socio- culturales, científicos- tecnológicos.

MISIÓN

Elevar el desarrollo intelectual de sus educandos, potenciando las habilidades del pensamiento y espíritu crítico, a través de experiencias y vivencias académicas que les permitan ser protagonistas exitosos de su proyecto de vida, guiados por una eficiente gestión pedagógica educativa, formación valórica, desarrollo de habilidades creativas, valoración significativa del talento y constante apoyo e integración de padres y apoderados.

SELLOS:

Líderes empáticos, con sólida formación académica, proyección social y pensamiento crítico; autónomos y participativos.

LICEO BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTINEZ	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	1137
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	93%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	77%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	291
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	536
SNED	
PERÍODO 2020 – 2021	SI -100%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	ALTO

LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA

VISIÓN



Consolidarnos como una entidad de alto rendimiento y excelencia académica, líder y formadora de jóvenes con una sólida formación valórica que les permita insertarse en la sociedad de manera efectiva y productiva.

MISIÓN

Promover en nuestros estudiantes competencias técnico-profesionales, dentro del marco curricular vigente y bajo una sólida concepción valórica y habilidades tanto para su inserción en la sociedad productiva como una prosecución de estudios superiores.

SELLOS

- ✓ Liceo forjador de la buena convivencia institucional y autoestima de nuestros estudiantes.
- ✓ Educación de calidad para nuestros estudiantes, fomentando el pensamiento crítico reflexivo y autonomía en la toma de decisiones.

LICEO A-25 ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	649
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	93%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	85%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	268
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	434
SNED	
PERÍODO 2020- 2021	SI -100%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO ALTO

LICEO JORGE ALESSANDRI A-27

VISIÓN

Ser reconocidos como una institución educativa líder en la región, en la formación de jóvenes competentes, capaces de integrarse al mundo laboral y académico.



MISIÓN

Educar jóvenes de Enseñanza Media, en el área Técnico Profesional, mediante la implementación de prácticas pedagógicas efectivas e innovadoras, con un enfoque inclusivo, que favorezca su inserción en el campo laboral, constituyéndose en un aporte para la sociedad.

SELLOS

Inclusión: Basada en el principio de que cada estudiante tiene características, intereses, capacidades, necesidades de aprendizajes distintos, diversidad étnica, cultural, social, física, etc. y, nuestra institución diseña estrategias de aprendizajes y de convivencia escolar, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Competencias: Formación integradora de conocimientos, habilidades y actitudes, puestas a disposición del y la estudiante para su desarrollo académico y profesional.

Proyección: Entendida como el brindar apoyo a los y las estudiantes para el cumplimiento de sus metas trazadas en su proyecto de vida personal, profesional y académico.

LICEO A-27 JORGE ALESSANDRI R DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	1144
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	91%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	47%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	233
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	418
SNED	
PERÍODO 2020- 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO BAJO

LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE B-8



VISIÓN

El liceo Francisco de Aguirre de Calama, es un establecimiento educacional polivalente que propende entregar una educación integral, inclusiva, de calidad y con equidad, centrado en el desarrollo de competencias educativas que les permitan a los y las estudiantes insertarse en el mundo laboral y permanecer con éxito en instancias superiores de educación.

MISIÓN

Entregar una formación integral e inclusiva a los y las estudiantes para favorecer el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes para ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad.

SELLOS:

- ✓ Un liceo con formación integral e inclusiva. Educamos a nuestros estudiantes como personas, es decir en su totalidad: cognitivo, emocional, social y ético. Propiciando (la buena y sana convivencia) la inclusión personal y social.
- ✓ Un liceo seguro, entretenido y confiable. Educamos para el desarrollo de habilidades en conformidad a los intereses de los estudiantes: Academias y Talleres de Desarrollo en las Artes y Deportes.
- ✓ Un liceo que desarrolla las competencias laborales. Priorizamos el desarrollo de habilidades que les permitan a nuestros estudiantes integrarse al mundo laboral de una manera competente, aportando activamente a la ciudadanía del país.

LICEO B-8 FRANCISCO DE AGUIRRE	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	467
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	89%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	77%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	218
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	426
SNED	
PERÍODO 2020- 2021	SI - 75%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO BAJO

LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO CESÁREO AGUIRRE GOYENCHEA

VISIÓN



Ser un Liceo de EXCELENCIA en Educación Media Técnico Profesional, ofreciendo a los(las) estudiantes un servicio Educativo de Calidad, con énfasis en:

- ✓ La formación valórica y social, a través del mejoramiento continuo de los procesos asociados a la gestión Directiva, pedagógica, y administrativa.
- ✓ El fortalecimiento del rol y la participación de la familia en el proceso educativo.

MISIÓN

Formar técnicos de mando medio especializados, que cumplan con los estándares de calidad que el mercado laboral requiere, con una sólida formación técnica, académica, medioambiental y valórica, incorporando a alumnos con NEE al proceso educativo.

SELLOS

Sólida formación técnica, en un ambiente laico con conciencia ciudadana y respeto a la interculturalidad.

BICENTENARIO POLITECNICO CESAREO AGUIRRE G.	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	812
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	87%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	85%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	268
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	Lenguaje 241 Matemáticas 242
SNED	
PERÍODO 2020- 2021	SI - 85%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

LICEO MINERO AMÉRICA B-10

VISIÓN

Ser uno de los mejores liceos técnico profesional minero del país y brindar una educación de excelencia, basada en competencias con una preocupación por el medio ambiente.

MISIÓN

Formar técnicos de nivel medio en el área de la minería, capaces de insertarse laboralmente y/o proseguir estudios superiores.



SELLOS:

- ✓ Sello Minero
- ✓ Sello Medio Ambiental
- ✓ Sello Convivencia Escolar

LICEO B-10 MINERO AMÉRICA	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	1150
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	90%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	85%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	238
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	435
SNED	
PERÍODO 2020- 2021	SI - 86%
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	MEDIO

LICEO "RADIO MIRO TOMIC"



VISIÓN

“Ser un liceo que enseña a pensar, ser persona y convivir en la diversidad.”

MISIÓN

Brindar oportunidades de potenciar en nuestros alumnos el desarrollo del conocimiento, inclusión social, laboral y/o prosecución de estudios superiores a través del uso de metodologías centradas en el saber y el hacer social.

SELLOS

“Educar en diversidad” (cognitiva, social e intercultural).”

LICEO B-34 RADIO MIRO TOMIC ROMERO	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	315
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	87%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	72%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	209
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	434
SNED	
PERÍODO 2020- 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	INSUFICIENTE

LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES



VISIÓN

Posicionarnos como una institución líder en educación de calidad, mediante una eficiente gestión escolar que posibilite a sus alumnos y alumnas desenvolverse exitosamente en la sociedad del conocimiento.

MISIÓN

Liderar un modelo de gestión educativa, orientado a la excelencia académica de los procesos de enseñanza aprendizaje, para potenciar las habilidades del pensamiento a fin de formar personas líderes y competentes que puedan insertarse exitosamente en la educación superior.

SELLOS

- ✓ Profesionales comprometidos con una educación de excelencia.
- ✓ Formación de líderes con un pensamiento crítico, creativo y autónomo.
- ✓ Institución comprometida con el desarrollo de competencias cognitivas, socioafectivas y éticas de todos sus alumnos.

LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES P.		
DATOS ESTADÍSTICOS		
MATRICULA	871 (2018)	862 (2019)
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	94%	
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD		
ENSEÑANZA BÁSICA	Media 70%	Básica 72%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE		
ENSEÑANZA BÁSICA	291	
ENSEÑANZA MEDIA	299	
SNED		
PERÍODO 2020- 2021	SI -100%	
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO		
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	ALTO	

CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL ADULTO

VISIÓN



“El CEIA se conformará como el espacio educativo, que busca a través de su quehacer pedagógico, generar instancias de educación pertinente a los (as) jóvenes y adultos. Favoreciendo la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas, en los ámbitos en que les corresponderá desenvolverse”

MISIÓN

“Satisfacer las distintas necesidades educativas de los alumnos, desde la perspectiva del desarrollo de las competencias, para enfrentar los desafíos laborales, sociales y académicos, en pos del mejoramiento de su calidad de vida”.

SELLOS:

Oportunidad, Diversidad, Respeto

CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTO CEIA	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	504
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	66%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	57%
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	N/A
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	405
SNED	
PERÍODO 2020- 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	N/A

ANEXO CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTO (CDP)

VISIÓN

“Alcanzar el desarrollo de una persona resiliente, capaz de auto disciplinarse en el marco de una educación inclusiva no excluyente centrada en los valores humanos y principios sociales.”

MISIÓN

“Otorgar al alumno bajo régimen interno un ambiente de fraternidad y respeto entre todos los integrantes de la unidad, desarrollando la autoestima y posibilitando mejorar las capacidades sociales e intelectuales basado en sus propias competencias y saberes”.

SELLOS:

La perseverancia transforma a los grandes hombres.

ANEXO CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTO (CDP)	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA	60
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA MEDIA	N/A
PUNTAJE PROMEDIO SIMCE	
	N/A
PUNTAJE PROMEDIO PSU	
PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA	374.3
SNED	
PERÍODO 2020- 2021	NO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BASICA/MEDIA	N/A

3.8 PORCENTAJES DE ESTUDIANTES ESTRANJEROS Y PERTENECIENTES A ETNIAS

SALA CUNA (S.C) / JARDIN (J)					
Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO		ETNIAS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %
1	-	S.C y J	MI PEQUEÑO OASIS	9%	7,5%
2	-	S.C	MIS PASITOS	0,0%	5,9%
3	-	S.C y J	CRECIENDO JUNTOS	17,9%	9,4%
4	-	S.C y J	INTI LLACTA	16%	13%
5	-	S.C y J	LICKAN-PAHNI	30%	6%
6	-	S.C y J	CARACOL MANTA	31%	6,1%
7	-	S.C y J	NIDITO DE ANGELES	8%	13%
8	-	S.C y J	SOL Y COBRE	25%	5,7%
9	-	S.C y J	YACKUS PAUNA	4,8%	14,4%

EDUCACIÓN PARVULARIA					
Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO		ETNIAS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %
1	00236-4	E-117	LAS ABEJITAS	14,4%	10%
2	00237-2	E-120	LLAMITO BLANCO	24,5%	3,1%
3	00241-0	F-118	LAS ARDILLAS	22,9%	13,5%
4	12811-2	F-127	QUILLA ANTAY	14,5%	10,7%
5	00244-5	G-114	LOS ENANITOS	35,7%	11,5%
6	00245-3	G-122	PAPELUCHO	17%	14%
7	00265-8	G-123	LOS CONEJITOS	14,4%	8,7%
8	12882-1	G-134	INTI PANI	22,1%	6,7%

EDUCACION BÁSICA					
Nº	RBD		ESTABLECIMIENTO	ETNIAS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %
1	00223-2	D-32	CLAUDIO ARRAU	15%	51%
2	00224-0	D-35	REPUBLICA DE GRECIA	32%	43%
3	00225-9	D-37	REPUBLICA DE BOLIVIA	9,9%	8,5%
4	00226-7	D-45	EMILIO SOTOMAYOR	20%	6,4%
5	00227-5	D-48	PRESIDENTE BALMACEDA	22,7%	41,9%
6	00228-3	D-49	VADO DE TOPATER	12,7%	26,8%
7	00229-1	D-54	REPUBLICA DE CHILE	20,7%	28,4%
8	12810-4	D-126	KAMAC MAYU	11,26%	7,14%
9	12871-6	D-131	VALENTIN LETELIER	38,6%	1,9%
10	00230-5	E-31	ANDRES BELLO	28,93%	11,73%
11	00231-3	E-34	JOHN F. KENNEDY	4,1%	11,5%
12	00232-1	E-42	PEDRO VERGARA KELLER	24%	39%
13	00238-0	F-33	DIFERENCIAL EL LOA	30%	4,8%
14	00239-9	F-41	21 DE MAYO	1,9%	46,9%
15	00240-2	F-53	REPUBLICA DE FRANCIA	12%	9%

EDUCACIÓN MEDIA					
Nº	RBD		ESTABLECIMIENTO	ETNIAS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %
1	00217-8	A-23	BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTINEZ	11,6%	5,6%
2	10967-3	A-25	ELEUTERIO RAMIREZ M.	33%	22%
3	10970-3	A-27	JORGE ALESSANDRI R.	34,2%	7%
4	00218-6	B-8	FRANCISCO DE AGUIRRE	10,9%	33,6%
5	00219-4	B-9	BICENTENARIO POLITÉCNICO CESAREO AGUIRRE G.	30,3%	26,6%
6	00220-8	B-10	AMERICA	15,5%	10%
7	12961-5	B-34	RADOMIRO TOMIC	14%	64%
8	00222-4	C-24	C.E.I.A	20,4%	5,5%
9	12980-1	-	BICENTENARIO DIEGO PORTALES P.	15%	2,2%
10	10971-1	-	CEIA ANEXO CDP	3%	4%

EDUCACIÓN BÁSICA RURAL					
Nº	RBD		ESTABLECIMIENTO	ETNIAS %	ALUMNOS EXTRANJEROS %
1	00246-1	E-20	N. S.DE LA CANDELARIA	100%	0%
2	00248-8	G-17	SAN JOSE	100%	0%
3	00243-7	G-23	PUKARA	86%	0%
4	00252-6	G-52	SAN FRANCISCO	72,6%	20,2%

3.8 .1 MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS 2021

La proyección de asistencia para el año 2021, de los Establecimientos educacionales de la Comuna de Calama, considera un porcentaje tentativo ya que dependerá de las condiciones sanitarias y sociales que afecten al año lectivo del año en cuestión.

- ESCUELAS DE PÁRVULOS

Escuelas de Párvulos	Nº de Cursos	Matricula	% Asistencia
E-117	08	275	80% Porcentaje ajustado al contexto de pandemia
E-120	09	311	
F-118	06	200	
G-114	08	280	
F-127	09	291	
G-122	04	120	
G-123	04	140	
G-134	04	104	

- ESCUELAS BÁSICAS. -

Escuelas Básicas	N° de Cursos	Matrícula	% Asistencia
D-32	16	627	80% Porcentaje ajustado al contexto de pandemia.
D-35	26	1050	
D-37	25	1032	
D-45	25	910	
D-48	40	1600	
D-49	16	625	
D-54	16	605	
E-31	16	600	
E-34	19	713	
E-42	16	600	
F-33	23	220	
F-41	16	678	
F-53	16	640	
G-23	6	25	
E-20	6	6	
G-17	1	5	
G-52	6	90	
D-126	30	1186	
D-131	16	687	

- LICEOS

Liceos	N° de Cursos	Matricula	Asistencia
BIC. L.C.M.	29	1181	80% Porcentaje ajustado al contexto de pandemia.
B-8	18	540	
BIC. P.C.A.G.	24	985	
B-10	29	1159	
A-25	18	689	
A-27	32	1150	
B-34	9	315	
BIC. D.P.P.	24	818	
CEIA	21	756	

3.9 MATRÍCULA ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES

N° ESTUDIANTES ESCUELAS DE PARVULOS - PRIORITARIOS				
RBD	ESTABLECIMIENTOS	2018	2019	2020
236-4	ESC. PARVULOS E-117 "LAS ABEJITAS"	66	66	77
237-2	ESC. PARVULOS E-120 "LLAMITO BLANCO"	111	121	120
241-0	ESC. PARVULOS F-118 "LAS ARDILLAS"	86	92	81
12811-2	ESC. PARVULOS F-127 "QUILLA ANTAY"	59	82	66
244-5	ESC. PARVULOS G-114 "LOS ENANITOS"	130	139	135
245-3	ESC. PARVULOS G-122 "PAPELUCHO"	41	39	38
265-8	ESC. PARVULOS G-123 "LOS CONEJITOS"	52	52	64
12812-1	ESC. PARVULOS G-134 "INTI PANNI"	40	39	38

N° ESTUDIANTES ESCUELAS DE PARVULOS – PREFERENTES				
RBD	ESTABLECIMIENTOS	2018	2019	2020
236-4	ESC. PARVULOS E-117 "LAS ABEJITAS"	45	66	77
237-2	ESC. PARVULOS E-120 "LLAMITO BLANCO"	52	80	102
241-0	ESC. PARVULOS F-118 "LAS ARDILLAS"	40	46	57
12811-2	ESC. PARVULOS F-127 "QUILLA ANTAY"	49	64	75
244-5	ESC. PARVULOS G-114 "LOS ENANITOS"	74	77	89
245-3	ESC. PARVULOS G-122 "PAPELUCHO"	10	25	38
265-8	ESC. PARVULOS G-123 "LOS CONEJITOS"	31	32	35
12812-1	ESC. PARVULOS G-134 "INTI PANNI"	26	26	32

N° ESTUDIANTES ESCUELAS BASICAS - PRIORITARIOS				
RBD	ESTABLECIMIENTOS	2018	2019	2020
223-2	ESC. D-32 "CLAUDIO ARRAU"	260	240	223
224-0	ESC. D-35 "REPUBLICA DE GRECIA"	482	506	539
225-9	ESC. D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA"	438	473	482
226-7	ESC. D-45 "EMILIO SOTOMAYOR"	402	432	433
227-5	ESC. D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"	672	668	635
228-3	ESC. D-49 "VADO DE TOPATER"	243	226	216
229-1	ESC. D-54 "REPUBLICA DE CHILE"	193	212	192
12810-4	ESC. D-126 "KAMAC MAYU"	314	370	361
12871-6	ESC. D-131 "VALENTIN LETELIER"	285	311	299
230-5	ESC. E-31 "ANDRES BELLO"	273	304	302
231-3	ESC. E-34 "JOHN F. KENNEDY"	270	280	286
232-1	ESC. E-42 "PEDRO VERGARA KELLER"	335	335	301
238-0	ESC. F-33 "DIFERENCIAL EL LOA"	0	0	0
239-9	ESC. F-41 "21 DE MAYO"	266	292	337
240-2	ESC. F-53 "REPUBLICA DE FRANCIA"	237	271	268
246-1	ESC. E-20 "SEÑORA DE LA CANDELARIA" – CASPANA	12	15	12
248-8	ESC. G-17 "SAN JOSE" – AYQUINA	5	4	4
243-7	ESC. G-23 "PUKARA" – LASANA	12	10	10
252-6	ESC. G-52 "SAN FRANCISCO" – CHIU CHIU	45	53	92

N° ESTUDIANTES ESCUELAS BASICAS – PREFERENTES				
RBD	ESTABLECIMIENTOS	2018	2019	2020
223-2	ESC. D-32 "CLAUDIO ARRAU"	150	138	128
224-0	ESC. D-35 "REPUBLICA DE GRECIA"	239	277	249
225-9	ESC. D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA"	354	360	343
226-7	ESC. D-45 "EMILIO SOTOMAYOR"	241	246	253
227-5	ESC. D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"	355	314	318
228-3	ESC. D-49 "VADO DE TOPATER"	145	142	140
229-1	ESC. D-54 "REPUBLICA DE CHILE"	129	133	137
12810-4	ESC. D-126 "KAMAC MAYU"	348	357	372
12871-6	ESC. D-131 "VALENTIN LETELIER"	209	213	220
230-5	ESC. E-31 "ANDRES BELLO"	155	163	135
231-3	ESC. E-34 "JOHN F. KENNEDY"	232	222	237
232-1	ESC. E-42 "PEDRO VERGARA KELLER"	111	100	98
238-0	ESC. F-33 "DIFERENCIAL EL LOA"	60	60	55
239-9	ESC. F-41 "21 DE MAYO"	135	181	145
240-2	ESC. F-53 "REPUBLICA DE FRANCIA"	192	191	199
246-1	ESC. E-20 "SEÑORA DE LA CANDELARIA" – CASPANA	0	0	1
248-8	ESC. G-17 "SAN JOSE" – AYQUINA	0	0	0
243-7	ESC. G-23 "PUKARA" – LASANA	3	7	6
252-6	ESC. G-52 "SAN FRANCISCO" – CHIU CHIU	14	14	13

N° ESTUDIANTES DE LICEOS – PREFERENTES			
ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020
LICEO A-23 "LUIS CRUZ MARTINEZ"	776	413	409
LICEO A-25 "ELEUTERIO RAMIREZ"	358	272	241
LICEO A-27 "JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ"	328	315	335
LICEO B-8 "FRANCISCO DE AGUIRRE"	146	142	110
LICEO TECNICO BICENTENARIO C.A.G. (B-9)	251	244	241
LICEO B-10 "MINERO AMERICA"	396	363	350
LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC"	43	50	33
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES	279	262	289
C-24 CENTRO EDUAC. INTEGRAL DE ADULTOS C.E.I.A.	171	158	88
ANEXO C.E.I.A CDP	0	0	0

N° ESTUDIANTES DE LICEOS – PRIORITARIOS				
RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020
217-8	LICEO A-23 “LUIS CRUZ MARTINEZ”	323	364	345
10967-3	LICEO A-25 “ELEUTERIO RAMIREZ”	498	311	269
10970-3	LICEO A-27 “JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ”	420	499	517
218-6	LICEO B-8 “FRANCISCO DE AGUIRRE”	160	215	189
219-4	LICEO TECNICO BICENTENARIO C.A.G. (B-9)	388	384	399
220-8	LICEO B-10 “MINERO AMERICA”	544	538	547
12961-5	LICEO B-34 “RADO MIRO TOMIC”	100	91	64
12980-1	LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES	193	236	243
222-4	C-24 CENTRO EDUAC. INTEGRAL DE ADULTOS C.E.I.A.	0	0	0
10971-1	ANEXO C.E.I.A CDP	0	0	0

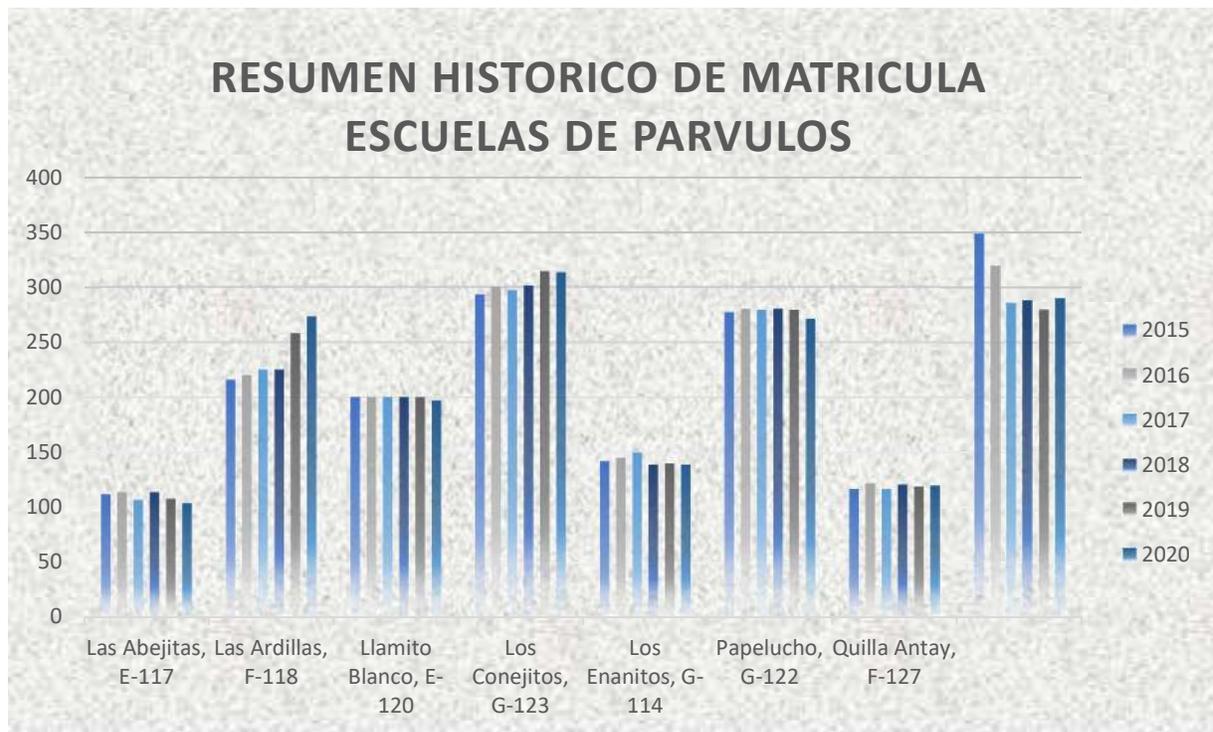
3.9 RESUMEN ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES



3.10 RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA

RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA ESCUELAS DE PÁRVULOS

RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Inti Panni, G-134	112	114	107	114	108	104
Las Abejitas, E-117	216	220	225	225	258	273
Las Ardillas, F-118	200	200	200	200	200	197
Llamito Blanco, E-120	293	300	297	301	314	313
Los Conejitos, G-123	142	145	150	139	140	139
Los Enanitos, G-114	277	280	279	280	279	271
Papelucho, G-122	117	122	117	121	119	120
Quilla Antay, F-127	349	320	285	289	279	290



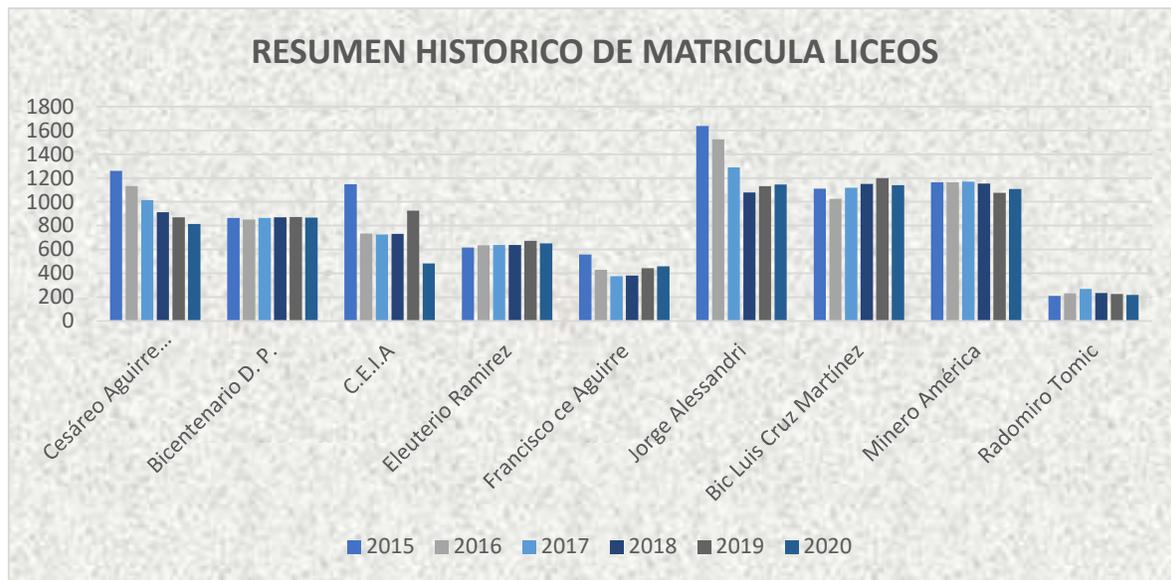
RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS BÁSICOS

RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
N Sra. de la Candelaria, E-20	14	17	13	13	15	13
Pukara de Lasana, G-23	7	13	19	16	52	20
San Francisco de Chiu-Chiu, G-52	94	97	89	89	93	84
San José de Ayquina, G-17	4	3	4	5	4	4
21 De mayo, F-41	645	646	632	655	674	669
Andrés Bello, E-31	532	567	584	609	613	620
Claudio Arrau, D-32	496	546	613	634	589	596
Emilio Sotomayor, D-45	1.100	942	975	878	940	919
John F. Kennedy, E-34	708	670	673	707	699	716
Kamac Mayu, D-126	1.185	1.142	1.168	1.223	1.262	1.199
Pedro Vergara Keller, E-42	496	557	579	561	610	614
Presidente Balmaceda, D-48	1.587	1.545	1.452	1.508	1.534	1.564
Republica De Bolivia, D-37	942	1.053	1.054	1.050	1.035	1.016
República De Chile, D-54	643	591	566	577	601	633
Republica De Francia, F-53	590	612	619	643	668	646
Republica De Grecia, D-35	926	890	932	980	1.045	1.028
Vado De Topater, D-49	575	521	543	569	604	604
Valentín Letelier, D-131	688	681	687	678	676	673



RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS MEDIOS

RESUMEN HISTORICO DE MATRICULA						
ESTABLECIMIENTOS MEDIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cesáreo Aguirre Goyenechea	1.260	1.131	1.014	914	869	813
Bicentenario D. P.	866	851	864	871	872	867
C.E.I.A	1.149	734	726	731	926	483
Eleuterio Ramirez	616	636	637	638	672	650
Francisco ce Aguirre	557	429	376	382	443	459
Jorge Alessandri	1.636	1.524	1.290	1.078	1.131	1.145
Bic Luis Cruz Martínez	1.112	1.026	1.118	1.151	1.200	1.140
Minero América	1.165	1.164	1.170	1.153	1.077	1.108
Radomiro Tomic	210	232	270	235	226	218



3.11 RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS SIMCE

ESTABLECIMIENTO	PROMEDIOS GENERAL SIMCE 4° BÁSICO (LENGUAJE- MATEMÁTICA)			
	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32	243	237.5	240.5	-
ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA D-35	263	263	255.5	-
ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37	277.5	290.5	273.5	-
ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45	271	298	281	-
ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48	245	244.5	241.5	-
ESCUELA VADO DE TOPATER D-49	264.5	261.5	255	-
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54	246.5	261	255.5	-
ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31	256	258	269	-
ESCUELA JOHN F. KENNEDY E-34	264.5	270.5	265	-
ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42	250	252.5	273.5	-
ESCUELA 21 DE MAYO F-41	257	274.5	255	-
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA F-53	279.5	283.5	285	-
ESCUELA PUKARÁ G-23	-	242.5	-	-
ESCELA SEÑORA DE LA CANDELARIA E-20	182.5	-	-	-
ESCUELA SAN JOSÉ G-17	-	-	-	-
ESCUELA SAN FRANCISCO G-52	235.5	-	293.5	-
ESCUELA KAMAC MAYU D-126	275	272	271.5	-
ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131	297	296.5	291	-
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES P.	297.5	-	291	-
PROMEDIO	259	267	268	-

ESTABLECIMIENTO	PROMEDIOS GENERAL SIMCE 6° y 8° BÁSICO (LENGUAJE- MATEMÁTICA)			
	AÑOS			
	2016 (6°)	2017 (8°)	2018 (6°)	2019 (8°)
ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32	227.5	227.5	212.5	234
ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA D-35	260.5	260.5	258.5	255
ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37	250	250	257.5	256
ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45	240.5	240.5	254	237
ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48	225	225	222.5	226.5
ESCUELA VADO DE TOPATER D-49	234	234	228.5	227.5
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54	230	230	229.5	233
ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31	245.5	245.5	241	240
ESCUELA JOHN F. KENNEDY E-34	243.5	243.5	244.5	263
ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42	214.5	214.5	218	222.5
ESCUELA 21 DE MAYO F-41	221.5	221.5	238.5	242
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA F-53	231	231	250.5	250
ESCUELA PUKARÁ G-23	-	-	-	-
ESCELA SEÑORA DE LA CANDELARIA E-20	-	-	-	232.5
ESCUELA SAN JOSÉ G-17	-	-	-	-
ESCUELA SAN FRANCISCO G-52	237	237	248	247
ESCUELA KAMAC MAYU D-126	242	242	238.5	247
ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131	282	282	286	283
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES P.	278	273.5	277.5	283.5
PROMEDIO	241	241	249	246

	PROMEDIOS GENERAL SIMCE MEDIA (LENGUAJE- MATEMÁTICA)			
	AÑOS			
ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019
LICEO BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	300	305	291	-
LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE B-8	246	224	218	-
LICEO BICENTENARIO CESAREO AGUIRRE G.	237	246	242	-
LICEO MINERO AMÉRICA	260	240	238	-
LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ A-25	271	294	268	-
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ A-27	223	233	233	-
LICEO RADO MIRO TOMIC B-34	213	197	209	-
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES P.	315	311	299	-
PROMEDIO	258	256	250	

3.12 NIVELES DE LOGROS POR ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4° básico						
	2017			2018		
	NIVEL			NIVEL		
ESTABLECIMIENTO	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32	11.8	38.2	50	28.9	23.7	47.4
ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA D-35	44.9	23.6	31.5	35.2	38	26.9
ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37	67.3	23.3	9.4	47.5	34.2	18.3
ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45	75.5	18.4	6.1	58.3	31	10.7
ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48	20.4	36.8	42.8	26.6	29.9	43.5
ESCUELA VADO DE TOPATER D-49	45.2	31	23.8	26.3	38.6	35.1
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54	35.4	20.8	43.8	29.1	36.4	34.5
ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31	33.8	35.2	31	44.9	26.1	29
ESCUELA JOHN F. KENNEDY E-34	45.6	33.3	21.1	52.3	29.1	18.6
ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42	28.3	28.3	43.5	40.7	30.5	28.8
ESCUELA 21 DE MAYO F-41	60	18,6	21.4	36.8	30.9	32.4
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA F-53	55.6	25	19.4	59.2	26.3	14.5
ESCUELA PUKARÁ G-23	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCELA SEÑORA DE LA CANDELARIA E-20	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCUELA SAN JOSÉ G-17	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCUELA SAN FRANCISCO G-52	20	26.7	53.3	63.6	36.4	0
ESCUELA KAMAC MAYU D-126	46.1	33.9	20	47.5	26.3	26.3
ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131	69.4	23.5	7.1	67.1	15.3	17.6
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES.	S/E	S/E	S/E	64,2	22,9	12,8

SEXTO AÑO BÁSICO COMPRESIÓN DE LECTURA						
ESTABLECIMIENTO	2016			2018		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32	12.1	40.9	47	6.7	24	69.3
ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA D-35	34.02	41.24	24.74	33.3	38	28.7
ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37	34	41.2	24.7	37	34	29
ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45	14.4	28.9	56.7	33.9	29.9	36.4
ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48	16.4	30.4	53.2	14.4	30.8	54.8
ESCUELA VADO DE TOPATER D-49	20.5	29.5	50	17.7	36.7	45.6
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54	23.6	25	51.4	19	32.9	48.1
ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31	15.2	39.4	45.5	29.6	33.8	36.6
ESCUELA JOHN F. KENNEDY E-34	28.2	28.2	43.5	25	34.2	40.8
ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42	22.7	33.3	59.4	7.2	33.3	26.9
ESCUELA 21 DE MAYO F-41	12.1	31.8	56.1	35.5	36.8	27.6
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA F-53	27.9	25	47.1	31.5	38.4	30.1
ESCUELA PUKARÁ G-23	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCELA SEÑORA DE LA CANDELARIA E-20	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCUELA SAN JOSÉ G-17	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCUELA SAN FRANCISCO G-52	S/D	S/D	S/D	50	10	60
ESCUELA KAMAC MAYU D-126	27.3	34.5	38.2	33.6	26.9	39.5
ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131	57.1	33.3	9.5	48.4	36.9	16.7
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES.	S/E	S/E	S/E	37,5	45	17,5

SEXTO AÑO BÁSICO MATEMÁTICA						
	2016			2018		
	NIVEL			NIVEL		
ESTABLECIMIENTOS	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32	6.9	37.5	55.6	1.3	31.2	67.5
ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA D-35	40,43	41.49	18.09	25.7	52.3	22
ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37	40.4	41.5	18.1	25	50.7	24.3
ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45	10.2	41.8	48	23.6	45.3	31.1
ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48	13.6	37.9	48.5	6.2	41.4	52.4
ESCUELA VADO DE TOPATER D-49	7.5	37.5	55	5.1	43	51.9
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54	5.4	39.2	55.4	9.9	30.9	59.3
ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31	6	44.8	49.3	10	42.9	47.1
ESCUELA JOHN F. KENNEDY E-34	15.1	50	34.9	23.7	42.1	34.2
ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42	7.7	33.8	58.5	7.5	26.9	65.7
ESCUELA 21 DE MAYO F-41	7.5	29.9	62.7	11.5	38.5	50
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA F-53	8.6	44.3	47.1	20	40	40
ESCUELA PUKARÁ G-23	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCELA SEÑORA DE LA CANDELARIA E-20	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCUELA SAN JOSÉ G-17	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
ESCUELA SAN FRANCISCO G-52	S/D	S/D	S/D	10	30	60
ESCUELA KAMAC MAYU D-126	22.4	48.6	29	7	47	46.1
ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131	66.3	27.7	6	65.1	32.5	2.4
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES.	S/E	S/E	S/E	53,7	41,5	4.9

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO MEDIO EN CADA NIVEL DE APRENDIZAJE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2017- 2018						
ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN DE LECTURA					
	2017			2018		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEM ENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEM ENTAL	INSUFICIENTE
LICEO BIC. L. C. MARTÍNEZ	48.74	34.67	16.58	37.2	36	26.8
LICEO B-8	0	18.31	81.69	0.84	15.13	84.03
LICEO BIC.C.A.G.	6.78	40.11	53.11	9.3	33.72	56.98
LICEO B-10	6.15	32.31	61.54	6.23	23.35	70.43
LICEO A-25	17.74	58.06	24.19	16.81	38.66	44.54
LICEO A-27	6.4	35.9	57.69	10.75	27.57	61.68
LICEO B-34	0	19.91	89.09	0	12.73	87.27
LICEO BIC. D.P. P.	42.73	39.09	18.18	28.4	44.44	27.16

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO MEDIO, EN CADA NIVEL DE APRENDIZAJE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2017- 2018						
ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN DE MATEMATICA					
	2017			2018		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEM ENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEM ENTAL	INSUFICIENTE
LICEO BIC. L. C. MARTÍNEZ	50.24	44.39	5.37	40.66	44.4	14.94
LICEO B-8	4.05	43.24	52.7	2.63	20.18	77.19
LICEO BIC.C.A.G.	5.81	44.19	50	6.41	36.54	57.05
LICEO B-10	5.39	41.67	52.94	9.58	33.33	57.09
LICEO A-25	58.82	36.76	4.41	22.89	48.19	28.92
LICEO A-27	0.43	24.14	75.43	0.45	26.46	73.09
LICEO B-34	0	5.08	94.92	0	7.41	92.59
LICEO BIC. D.P. P.	67.27	30	2.73	55.81	40.7	3.49

3.13 EVALUACIÓN DOCENTE

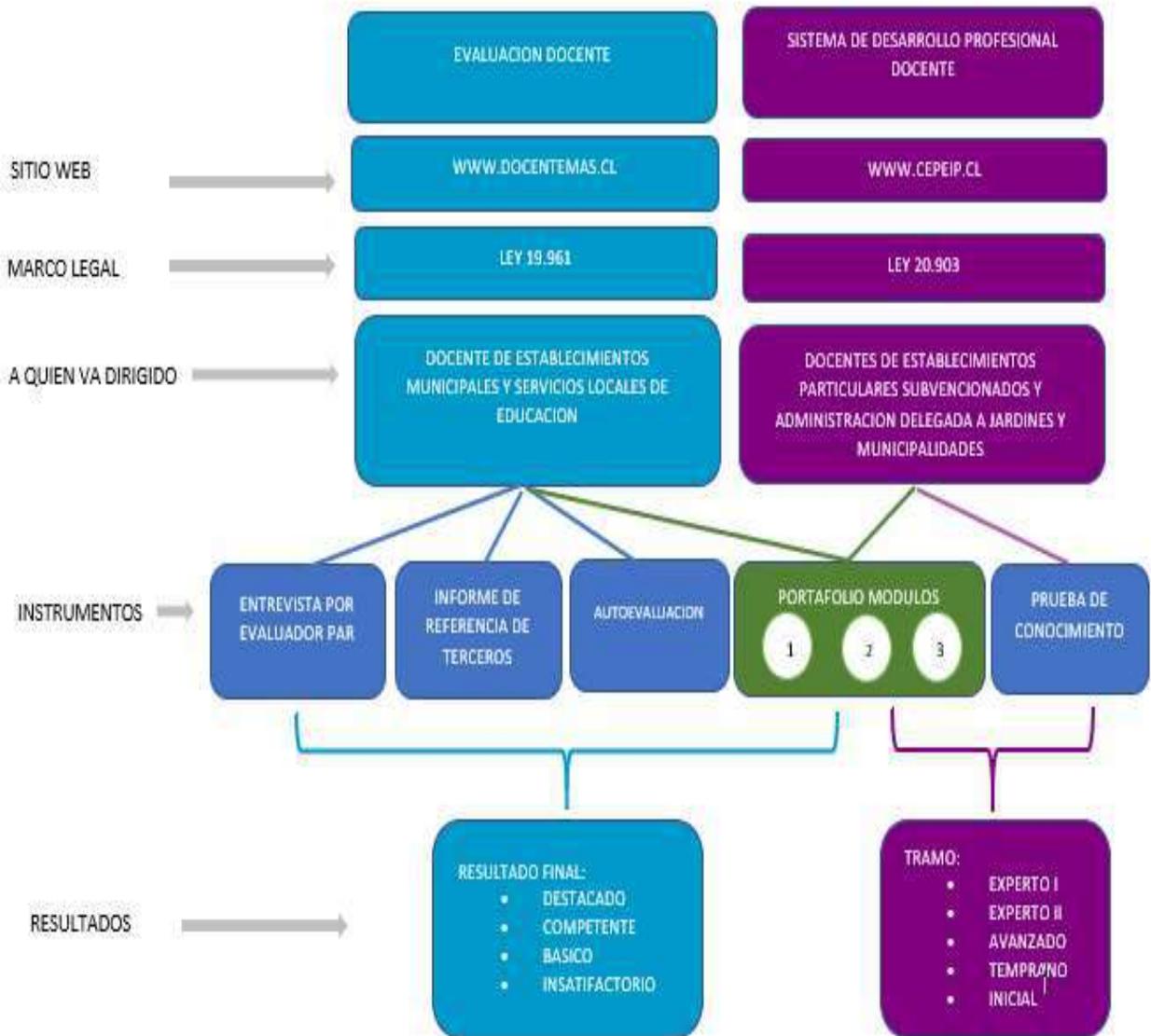
El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Entre los años 2003 y 2019 se han realizado más de 245.000 evaluaciones correspondientes a Enseñanza Básica, Educación Media (incluyendo a docentes de especialidades Técnico Profesional), Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos.

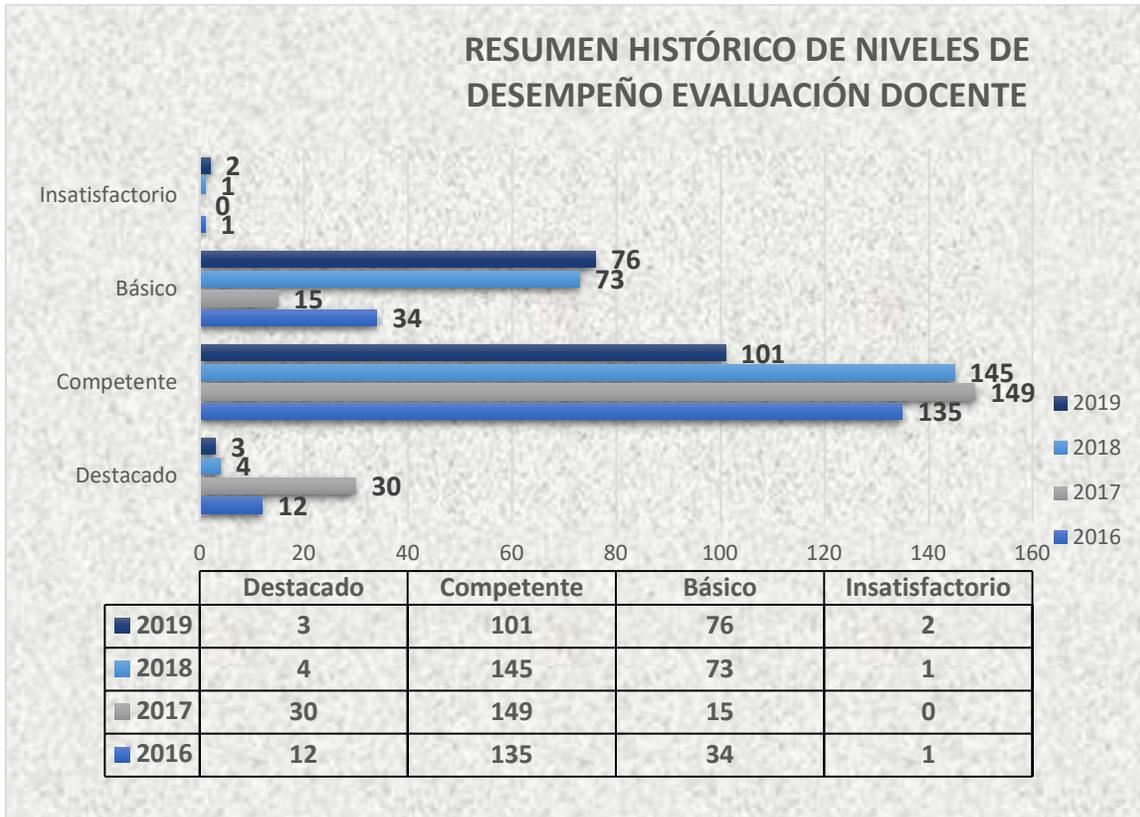
Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica a través de un portafolio, clase grabada, como también la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.



RESUMEN HISTÓRICO DE NIVELES DE DESEMPEÑO EVALUACIÓN DOCENTE





Capítulo

4

CAPTITULO 4

4.1 PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, realiza una multiplicidad de funciones tendientes a optimizar la gestión administrativa y técnica en estrecha relación y coordinación con los establecimientos educacionales de educación parvularia, educación básica (urbana – rural), enseñanza media, educación especial y educación de adultos, dando cumplimiento a las Políticas Educativas de Gobierno y al Plan Anual de Educación Municipal.

Para ello se ha querido incorporar tres principios orientadores que serán parte de la gestión de educación: Calidad, Equidad y Educación Integral.

- ✓ **Calidad:** El concepto de calidad, se desprende del modelo de gestión enfocado en procesos y resultados, que conllevan a la mejora continua de las prácticas al interior de las Unidades educativas.
- ✓ **Equidad:** El concepto de equidad educativa, hace referencia al tratamiento igualitario, en cuanto al acceso, permanencia en el sistema educativo para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.
- ✓ **Educación integral:** Debe dotar a todos los estudiantes de los conocimientos y las habilidades básicas y necesarias para desenvolverse en la vida, considera los **aspectos educativos**, formativos, **intelectuales**, físicos, artísticos, sociales o emocionales que contribuyan a la formación de su proyecto de vida.

El desafío de este Departamento de Educación, es concretizar e incorporar en la gestión estos principios, sustentado en el Modelo SACGE, (Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar), que se define como un conjunto coordinado de componentes, herramientas y recursos de apoyo al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar.

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer en los Equipos directivos y técnicos de la Comuna de Calama, el liderazgo pedagógico para desarrollar aprendizajes de calidad en los estudiantes, que les permitan el desarrollo de sus habilidades y entreguen herramientas para su formación y vida futura.

Mejorar y mantener los espacios educativos de las Escuelas de párvulos, escuelas y liceos de la comuna, para que cumplan los estándares requeridos para el desarrollo de los procesos educativos de niños y jóvenes.

Liderar el proceso educativo a nivel comunal, adquiriendo herramientas de gestión pedagógica, que permitan mejorar el desempeño, soporte y apoyo, a las Unidades educativas.

Desarrollar y fortalecer las capacidades de los equipos de convivencia escolar, otorgando acompañamiento y sistematización a sus procesos técnico administrativos, para colaborar en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna.

4.3 ACCIONES PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, a través de su Dirección de Educación, busca estrategias de acompañamiento a los establecimientos educacionales, en adelante EE, para mejorar la Gestión Directiva, Técnica, Pedagógica y de Gestión de Recursos, focalizándose en:

- ✓ Acompañamiento técnico a escuelas con categoría Insuficiente.
- ✓ Acompañamiento a EE para operacionalizar de forma efectiva la Gestión Institucional.
- ✓ Acompañamiento para cumplimiento de metas institucionales.
- ✓ Acompañamiento a EE para alcanzar estándares de calidad.
- ✓ Acompañamiento a los Equipos Técnicos para operacionalizar y sistematizar prácticas efectivas al interior de los EE.
- ✓ Acompañamiento a los procesos Directivos.
- ✓ Acompañamiento a los Equipos de Convivencia Escolar.
- ✓ Acompañamiento para el fortalecimiento de procesos técnicos y directivos.
- ✓ Jornadas de análisis de resultados educativos.
- ✓ Mesas técnicas de trabajo.
- ✓ Fortalecimiento del área extraescolar.

- ✓ Administración efectiva de los recursos (Acciones).
- ✓ Acompañamiento técnico en proyectos e iniciativas.
- ✓ Otros requerimientos que surgen para la mejora continua de la gestión.

4. 4. PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

4.4.1. PLAN TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

EJE	METAS
CALIDAD	<p>Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes de la comuna, habilitándolos para la construcción exitosa de su propio proyecto de vida.</p> <p>Promover situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, que promuevan su desarrollo integral, autonomía y responsabilidad ciudadana, en un ambiente propicio, que considere sus competencias y características personales en el plano intelectual, emocional, físico, psíquico y socioafectivo.</p>
FORMACIÓN	<p>Incrementar los niveles de aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, según sus características personales, sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad en las experiencias educativas, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y en un ambiente de altas expectativas y equidad.</p>
INCLUSIÓN	<p>Valorar y atender a la diversidad existente en el aula, a través de la promoción y aseguramiento del acceso, presencia y participación de todos y todas las estudiantes en especial de quienes, por diversas razones se encuentran excluidos o en situación especial de acompañamiento educativo.</p>
PERFECCIONAMIENTO	<p>Promover la formación continua de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en liceos, escuelas y nivel central, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad</p>

4.4.2 ACCIONES PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, a través de su Dirección de Educación, busca estrategias de acompañamiento a los establecimientos educacionales para mejorar la Gestión Directiva, Técnica, Pedagógica y de Gestión de Recursos.

Se focaliza este acompañamiento en las siguientes líneas de acción:

- ✓ Acompañamiento técnico a escuelas con categoría Insuficiente
- ✓ Acompañamiento a EE para operacionalizar de forma efectiva la Gestión Institucional.
- ✓ Acompañamiento para cumplimiento de metas institucionales
- ✓ Acompañamiento a EE para alcanzar estándares de calidad
- ✓ Acompañamiento a los Equipos Técnicos para operacionalizar y sistematizar prácticas efectivas al interior de los EE
- ✓ Acompañamiento a los procesos Directivos
- ✓ Acompañamiento a los Equipos de Convivencia Escolar
- ✓ Acompañamiento para el fortalecimiento de procesos técnicos y directivos
- ✓ Jornadas de análisis de resultados educativos
- ✓ Mesas técnicas de trabajo
- ✓ Fortalecimiento del área extraescolar
- ✓ Administración efectiva de los recursos (Acciones)
- ✓ Acompañamiento técnico en proyectos e iniciativas
- ✓ Otros requerimientos que surgen para la mejora continua de la gestión.

4.4.3 DOTACIÓN DOCENTE

El PADEM contempla la dotación docente, la que a su vez se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la ley N° 19.070, indicando además, si esta se desempeña en establecimientos educacionales o en los departamentos de educación de las municipalidades.

De acuerdo al Artículo 22 de la ley N° 19.070, la dotación docente puede sufrir modificaciones por alguna de las siguientes causales:

- ✓ Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- ✓ Modificaciones curriculares;
- ✓ Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- ✓ Fusión de establecimientos educacionales, y
- ✓ Reorganización de la entidad de administración educacional.

La fijación y adecuación de la dotación docente, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente, determinación y resolución que corresponde, exclusiva y excluyentemente, a la entidad edilicia, expresamente a las direcciones de administración de educación de cada municipio, la que se efectúa atendiendo a las necesidades y requerimientos que anualmente vayan presentando los establecimientos educacionales de su dependencia.

Esta facultad, también rige para adecuar la dotación vigente, la que puede ser **mantenida, aumentada o disminuida**. Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo criterio en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, a fin de lograr un justo equilibrio entre las horas disponibles y aquellas que efectivamente sean necesarias.

En cuanto a las destinaciones, los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo departamento de administración de educación en Artículo 42 de la ley N° 19.070. Este proceso puede realizarse a solicitud del docente, por consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación y no puede significarle un menoscabo en su situación laboral y profesional.

DOTACIÓN ESCUELAS DE PARVULOS

ESCUELAS	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
	N°	Hrs.	Titulares				Titulares				Titulares				N°	Hrs.	N°	Hrs.
			N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.				
Enanitos	1	44	1	30	0	14	4	146	4	128	0	0	5	206	8	298	10	386
Abejitas	1	44	1	30	0	14	1	41	5	166	0	0	4	94	6	207	8	295
Ardillas	1	44	1	30	0	14	2	76	4	131	4	74	3	70	6	225	8	313
Uamito Blanco	1	44	1	30	0	14	7	242	2	64	0	0	0	0	9	306	11	394
Papelucho	1	44	1	30	0	14	2	76	2	64	0	0	2	94	4	152	6	240
Conejitos	1	44	1	30	0	14	1	41	3	99	0	0	0	0	4	140	6	228
Quilla Antay	1	44	1	30	0	14	3	111	6	195	0	0	0	0	9	306	11	394
Inti Panni	1	44	1	30	0	14	2	76	2	64	0	0	5	85	4	152	6	240
TOTALES	8	352	8	240	0	112	22	809	28	911	4	74	19	549	50	1786	66	2490

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



Escuelas	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
	N°	Hrs.	Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		N°	Hrs.	N°	Hrs.
			N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.						
Andrés Bello	2	88	4	176			11	480	10	310	4	136	6	253	21	882	48	1443
Claudio Arrau	2	88	4	176			15	590	5	206	3	91	10	394	20	866	46	1545
John Kennedy	3	132	4	176			16	650	9	338	0	0	10	412	25	1006	57	1708
República de Grecia	2	88	4	176			19	813	11	480	8	283	6	274	30	1325	67	2114
República de Bolivia	3	132	3	132			29	942	7	389	1	44	1	44	36	1557	48	1683
21 de mayo	2	88	5	176			15	580	7	300	5	182	7	251	22	960	52	1577
Pedro Vergara Keller	3	132	4	176			16	580	5	198	2	50	9	362	21	875	49	1498
Emilio Sotomayor	3	132	4	176			17	640	16	428	4	130	9	350	33	1092	73	1856
Pres. Balmaceda	4	176	5	220			47	1123	12	450	5	152	13	454	59	1794	127	2575
Vado de Topater	3	132	5	220			15	630	7	300	4	148	6	250	22	952	52	1680
República de Francia	3	132	5	220			18	640	3	120	5	141	7	268	21	898	50	1521
República de Chile	3	132	4	176			12	550	12	360	5	145	5	220	24	1100	55	1583
Kamac Mayu	2	88	4	176			21	968	15	500	2	46	7	304	36	1579	78	2082
Valentin Letelier	2	88	3	132			17	720	5	200	3	66	5	148	22	938	49	1354
TOTALES	37	1628	58	2508			268	9906	124	4579	51	1614	101	3984	392	15824	882	24219

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS RURALES

Escuelas	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
	N°	Hrs.	Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		N°	Hrs.	N°	Hrs.
			N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.						
San José	0	0	0	0	0	0	2	88			0	0	1	44	2	88	2	88
Ntra. Sra. Candelaria	1	44	0	0	0	0	2	132					1	44	3	132	4	176
Pukara	0	0	0	0	0	0	3	132			0	0	1	44	3	132	3	132
San Francisco	0	0	0	0	0	0	11	484			0	0	5	138	11	484	11	484
TOTALES	1	44	0	0	0	0	19	836			0	0	8	836	19	836	20	880

PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS BÁSICOS

Escuelas	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
	N°	Hrs.	Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		N°	Hrs.	N°	Hrs.
			N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.						
Andrés Bello	2	88	4	176			11	480	10	310	4	136	6	253	21	882	48	1443
Claudio Arrau	2	88	4	176			15	590	5	206	3	91	10	394	20	866	46	1545
John Kennedy	3	132	4	176			16	650	9	338	0	0	10	412	25	1006	57	1708
República de Grecia	2	88	4	176			19	813	11	480	8	283	6	274	30	1325	67	2114
República de Bolivia	3	132	3	132			29	942	7	389	1	44	1	44	36	1557	48	1683
21 de mayo	2	88	5	176			15	580	7	300	5	182	7	251	22	960	52	1577
Pedro Vergara Keller	3	132	4	176			16	580	5	198	2	50	9	362	21	875	49	1498
Emilio Sotomayor	3	132	4	176			17	640	16	428	4	130	9	350	33	1092	73	1856
Pres. Balmaceda	4	176	5	220			47	1123	12	450	5	152	13	454	59	1794	127	2575
Vado de Topater	3	132	5	220			15	630	7	300	4	148	6	250	22	952	52	1680
República de Francia	3	132	5	220			18	640	3	120	5	141	7	268	21	898	50	1521

PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS RURALES

PROYECCION	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
			Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		Titulares		Contratas					
			N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.				
Escuelas																		
San José	0	0	0	0	0	0	2	88			0	0	1	44	2	88	2	88
Ntra. Sra. Candelaria	1	44	0	0	0	0	2	132					1	44	3	132	4	176
Pukara	0	0	0	0	0	0	3	132			0	0	1	44	3	132	3	132
San Francisco	0	0	0	0	0	0	11	484			0	0	5	138	11	484	11	484
TOTALES	1	44	0	0	0	0	19	836			0	0	8	836	19	836	20	880

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS MEDIOS

PROYECCION	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
			Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		Titulares		Contratas					
			N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.				
Luis Cruz Martínez	4	176	4	176	0	0	37	1480	12	528	3	39	1	44	46	1802	61	2443
Eleuterio Ramírez Molina	4	176	6	264	0	0	35	1350	10	440	4	128	5	220	42	1602	64	2578
Jorge Alessandri Rodríguez	3	132	4	176	0	0	37	1480	13	572	1	5	7	288	47	1947	65	2653
Francisco de Aguirre	4	176	3	132	0	0	17	680	14	616	1	44	4	118	28	1028	43	1766
Cesáreo Aguirre Goyenechea	4	176	4	176	0	0	37	1523	8	352	2	62	8	308	43	1911	63	2597
Mínero América	5	220	3	132	0	0	35	1389	17	748	0	0	1	44	48	2083	61	2533
Radomiro Tomic Romero	5	220	2	88	1	44	10	376	9	396	0	0	1	44	16	654	28	1168

2020	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
			Titulares		Contratas		Titulares		Contratas		Titulares		Contratas					
			N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.				
Luis Cruz Martínez	4	176	4	176	0	0	37	1480	12	528	3	39	1	44	46	1802	61	2443
Eleuterio Ramírez Molina	4	176	6	264	0	0	35	1350	10	440	4	128	5	220	42	1602	64	2578
Jorge Alessandri Rodríguez	3	132	4	176	0	0	37	1480	13	572	1	5	7	288	47	1947	65	2653
Francisco de Aguirre	4	176	3	132	0	0	17	680	14	616	1	44	4	118	28	1028	43	1766
Cesáreo Aguirre Goyenechea	4	176	4	176	0	0	37	1523	8	352	2	62	8	308	43	1911	63	2597
Mínero América	5	220	3	132	0	0	35	1389	17	748	0	0	1	44	48	2083	61	2533
Radomiro Tomic Romero	5	220	2	88	1	44	10	376	9	396	0	0	1	44	16	654	28	1168
Bicentenario Diego Portales P.	6	264	3	132	0	0	35	1420	15	660	6	183	4	162	47	1568	69	2821
TOTALES	35	1540	29	1276	1	44	243	9698	98	4312	17	461	31	1228	317	12595	454	18559

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS PARA ADULTOS

Escuelas	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
			Titulares		Contratas		Titulares		Contrata		Titulares		Contratas					
	N	Hrs.	N	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hr	N°	Hr.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Centro Integral Adulto	4	176	4	176	1	44	14	560	4	148	0	0	0	0	18	708	28	1158
Anexo Centro Integral Adulto	1	44	0	0	0	0	1	30	8	70	0	0	0	0	9	100	10	144
TOTALES	5	220	4	176	1	44	15	590	12	218	0	0	0	0	27	808	38	1302

Escuelas	Funcion Directiva		Unidad Tecnica Pedagogica				Docentes de Aula				Proyecto de Integracion				Sub-total Docentes		Total General	
			Titulares		Contratas		Titulares		Contrata		Titulares		Contratas					
	N	Hrs.	N	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hr	N°	Hr.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Centro Integral Adulto	4	176	4	176	1	44	14	560	4	148	0	0	0	0	18	708	28	1158
Anexo Centro Integral Adulto	1	44	0	0	0	0	1	30	8	70	0	0	0	0	9	100	10	144
TOTALES	5	220	4	176	1	44	15	590	12	218	0	0	0	0	27	808	38	1302

La proyección de Dotación Docente 2021 no presenta diferencias en relación a la presentada en el año 2020, ya que no existen modificaciones a las Resoluciones y Decretos de funcionamiento, creación y capacidades de cada uno de los establecimientos.

RESUMEN DE DOTACIÓN DOCENTE

Tipo de Función 2020	TITULARES	
	Docentes	Horas
Docentes Función Directiva	86	3784
Docentes Función Técnica. Pedagógica	101	4444
Docentes Educación Parvularia	50	1786
Docentes Educación Gral. Básica	411	16660
Doc. Educación Media HC-TP y Adul.	344	13403
Dotación Corporación	44	1936
TOTAL	1036	

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2021

Tipo de Función 2021	TITULARES	
	Docentes	Horas
Docentes Función Directiva	86	3784
Docentes Función Técnica. Pedagógica	101	4444
Docentes Educación Parvularia	50	1786
Docentes Educación Gral. Básica	411	16660
Doc. Educación Media HC-TP y Adul.	344	13403
Dotación Corporación	13	572
TOTAL	1.005	40.649

4.5.- PROGRAMA DE INCLUSION ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, que busca proporcionar apoyos especializados y la equiparación de oportunidades de aprendizaje y participación de todos los estudiantes, especialmente los que presenta alguna Necesidad Educativa Especial (NEE) ya sea de carácter transitorio o permanente.

El objetivo general del PIE de la comuna de Calama, es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan alguna NEE, en todos los niveles de escolaridad, valorando la diversidad y favoreciendo la participación en el proceso escolar en igualdad de oportunidades.

Actualmente, la comuna cuenta con 25 establecimientos educacionales con PIE: 5 Escuelas de Párvulos, 13 Escuelas Básicas, 1 Escuela rural básica con modalidad de cursos combinados y multigrados y 6 Liceos.

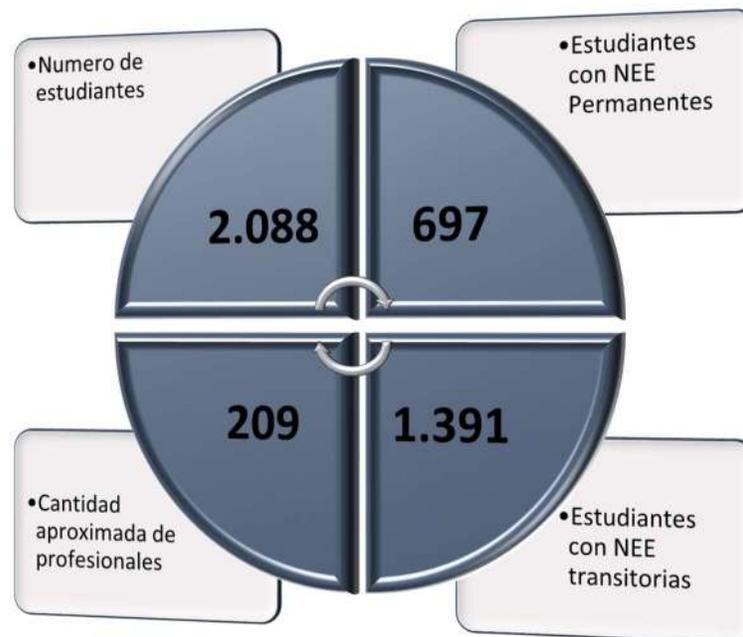
Por otra parte, los equipos multidisciplinarios del PIE están conformado por Educadores Diferenciales, Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, Terapeuta ocupacional, Co-Educadores sordos, Intérprete de Lengua de Señas Chilenas y Asistentes técnicos.

El PIE comunal aborda distintas Necesidades Educativas Especiales: Dificultades del aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Funcionamiento Intelectual Límite (FIL), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Discapacidad Intelectual,

Discapacidad Física, Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Múltiple, Trastorno del Espectro Autista (TEA).

En cuanto a la incorporación al Programa de Integración Escolar año 2020, en el contexto de la crisis sanitaria que vive el país por Covid-19, el Ministerio de Educación ha flexibilizado los plazos, por lo que al mes de noviembre se proyecta postular a 2.088 estudiantes que presentan alguna NEE.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL



El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, por lo que el Programa de Integración Escolar cuenta con un equipo interdisciplinario, formado por profesores diferenciales, profesionales asistentes de la educación y docentes de aula regular. De acuerdo con la normativa vigente los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en el PIE, disponen de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo.

Dentro de las principales acciones que se han desarrollado durante el año en torno al programa y que queda por desarrollar, se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Postulación de la totalidad de estudiantes diagnosticados con alguna N.E.E de carácter transitoria y permanente al Programa de Integración Escolar.
- ✓ Evaluación y reevaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE.
- ✓ Elaboración de expediente de los estudiantes y registro de planificación de actividades y evaluación de curso.
- ✓ Elaboración de plan de trabajo de los diversos profesionales especialistas, PAI y PACI.
- ✓ Apoyo en forma remota a los estudiantes postulados y que serán postulados al PIE, en plazos entregados por el Mineduc.
- ✓ Evaluación cualitativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes PIE. Entrega de estados de avance a las familias.
- ✓ Realización de talleres en el ámbito psicológico dirigidos a grupo de estudiantes, a padres y apoderados y de autocuidado a equipo PIE.
- ✓ Realización de reuniones de coordinación con las 25 unidades educativas: entrega de lineamientos del proceso de incorporación de estudiantes al PIE, funcionamiento del programa al interior de las unidades educativas, revisión de descriptores de cargo de funcionarios PIE, elaboración y socialización de pauta de evaluación de desempeño.
- ✓ Realización de reuniones de evaluación del primer semestre con equipos PIE de cada establecimiento educacional.
- ✓ Asesoría a equipos PIE, de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales.
- ✓ Generación de redes de apoyo con diversas instituciones que trabajan con estudiantes que presentan NEE: Teletón, Junji, Agrupación Autistas, Club de ciegos, Agrupación Síndrome de Down, Agrupación de Sordos.
- ✓ Capacitación a los equipos interdisciplinario del PIE:
- ✓ Aplicación de Escala de inteligencia de Weschler para niños (WISC-V); Psicólogos.
- ✓ Aplicación Batería Psicopedagógica Evalúa 4.0; Docentes especialistas y psicopedagogos.
- ✓ Iniciación y formación en competencias digitales; Equipo multidisciplinario PIE.
- ✓ Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); Equipo interdisciplinario PIE.
- ✓ Adquisición de baterías de evaluación psicológica, psicopedagógica y fonoaudiológica.

- ✓ Adquisición de material fungible para el respaldo del trabajo realizado por los profesionales PIE (insumos para impresión).
- ✓ Adquisición de material fungible y didáctico para los estudiantes de las escuelas de párvulos.
- ✓ Talleres de sensibilización a establecimientos educacionales que aún no cuentan con el Programa de Integración Escolar.
- ✓ Liderar el proceso educativo a nivel comunal, adquiriendo herramientas de gestión educativa, para mejorar el desempeño y apoyo a las Unidades educativas.

PERSONAL PIE DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES NIVEL BASICO	Claudio Arrau D-32	Rep. de Grecia D-35	Emilio Sotomayor D-45	Pdte. Balmaceda D-48	Vado de Topater D-49	República de Chile D-54	Kamac Mayu D-126	Valentín Letelier D-131	Andrés Bello E-31	Jhon F. Kennedy E-34	Pedro Vergara K. E-42	21 de Mayo F-41	Rep. de Francia F-53	San Francisco G-52
Profesor diferencial	3	4	2	4	1	3	3	1	1	3	2	2	3	1
Psicopedagogo	5	6	9	12	5	3	4	2	5	5	4	4	4	2
Psicólogo	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Fonoaudiólogo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Kinesiólogo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Terapeuta Ocupacional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Co-Educador Sordo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Intérprete de Lengua de Señas Chilena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Asistente Técnico	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	2	1	0
Docente de aula regular	18	26	25	120	16	16	19	9	14	19	15	19	15	6
TOTAL HORAS PIE	523	692	592	1.052	425	482	485	197	386	424	423	476	507	176

PERSONAL PIE DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO P.I.E. LICEOS						
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES NIVEL MEDIO	Luis Cruz Martínez A-23	Eleuterio Ramírez A-25	Jorge Alessandri R. A-27	Francisco de Aguirre B-8	Bicentenario C.A.G	Bicentenario Diego Portales
Profesor diferencial	1	2	2	1	1	3
Psicopedagogo	4	5	5	3	5	3
Psicólogo	1	1	1	1	1	1
Fonoaudiólogo	1	1	1	1	0	1
Kinesiólogo	1	1	1	1	1	1
Terapeuta Ocupacional	1	1	1	1	1	1
Co-Educador Sordo	1	0	0	1	1	0
Intérprete de Lengua de Señas Chilena	0	0	0	1	1	0
Asistente Técnico	0	0	0	0	0	0
Docente de aula regular	24	21	18	16	22	26
TOTAL HORAS PIE	305	418	445	319	516	359

PERSONAL PIE DE ESCUELAS DE PÁRVULOS

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO P.I.E. ESCUELAS DE PARVULOS					
ESTABLECIMIENTOS	Las Abejitas E-117	Las Ardillas F-118	Los Enanitos G-114	Papelucho G-122	Inti-Panni G-134
Profesor diferencial	0	0	1	1	0
Psicopedagogo	2	2	2	0	1
Psicólogo	1	1	1	1	1
Fonoaudiólogo	1	1	1	1	1
Kinesiólogo	1	0	1	0	1
Terapeuta Ocupacional	0	0	0	1	1
Co-Educador Sordo	0	0	0	0	0
Intérprete de Lengua de Señas Chilena	0	0	0	0	0
Asistente Técnico	0	0	0	0	0
Docente de aula regular	7	6	8	3	4
TOTAL HORAS PIE	138	120	173	62	87

CONSOLIDADO DE PROFESIONALES PIE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

CONSOLIDADO DE PROFESIONALES PIE				
ESCUELAS DE PARVULOS	ESCUELAS DE PARVULOS	ESTABLECIMIENTOS BASICOS	ESTABLECIMIENTOS MEDIOS	TOTAL
Educador diferencial	2	33	10	45
Psicopedagogo	7	70	25	102
Psicólogo	5	20	6	31
Fonoaudiólogo	5	14	6	25
Kinesiólogo	3	14	5	22
Terapeuta Ocupacional	2	14	6	22
Co-Educador Sordo	0	3	3	6
Intérprete de Lengua de Señas Chilena	0	2	2	4
Asistente Técnico	0	8	0	8
Docente de aula regular	28	337	127	492
TOTAL HORAS PIE	52	515	190	757

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CON CONVENIO PIE		INGRESOS	COSTO REMUNERACIONAL	REMANENTE PARA PLANES DE INVERSIÓN
1	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	\$ 81.399.864	86.920.103	-\$ 5.520.239
2	LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE	\$ 73.094.309	82.257.583	-\$ 9.163.275
3	LICEO POLITECNICO CESARIO AGUIRRE	\$ 90.413.949	137.072.228	-\$ 46.658.279
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	\$ 161.815.085	158.871.257	\$ 2.943.828
5	ESCUELA GRECIA	\$ 243.169.148	219.889.276	\$ 23.279.872
6	ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR	\$ 241.303.973	191.007.346	\$ 50.296.627
7	ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA	\$ 265.080.811	304.758.756	-\$ 39.677.945
8	ESCUELA VADO DE TOPATER	\$ 143.063.427	120.923.341	\$ 22.140.086
9	ESCUELA REPUBLICA DE CHILE	\$ 168.078.057	153.693.516	\$ 14.384.541
10	ESCUELA ANDRES BELLO	\$ 132.037.409	124.176.460	\$ 7.860.949
11	ESCUELA JOHN FITZGERALD KENNEDY	\$ 167.594.595	134.352.538	\$ 33.242.057
12	ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER	\$ 187.356.640	104.563.758	\$ 82.792.882
13	ESCUELA DE PARVULOS LAS ABEJITAS	\$ 4.327.626	0	\$ 4.327.626
14	ESCUELA 21 DE MAYO	\$ 190.669.352	131.553.579	\$ 59.115.773
15	ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	\$ 143.297.260	172.976.298	-\$ 29.679.038
16	ESCUELA DE PARVULOS LAS ARDILLAS	\$ 30.423.199	51.194.635	-\$ 20.771.437
17	ESCUELA DE PARVULOS LOS ENANITOS	\$ 47.601.780	55.268.114	-\$ 7.666.335
18	ESCUELA DE PARVULOS PAPELUCHO	\$ 5.731.950	0	\$ 5.731.950
19	ESCUELA SAN FRANCISCO DE CHIU CHIU	\$ 76.411.667	63.200.709	\$ 13.210.958
20	LICEO ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA	\$ 84.854.273	143.549.549	-\$ 58.695.276
21	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	\$ 108.089.069	125.785.301	-\$ 17.696.232
22	ESCUELA KAMACK MAYU	\$ 161.189.631	140.136.863	\$ 21.052.768
23	ESCUELA VALENTIN LETELIER	\$ 74.218.999	60.903.245	\$ 13.315.754
24	ESCUELA DE PARVULOS INTI PANNI	\$ 21.774.771	23.322.910	-\$ 1.548.139
25	LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES	\$ 108.512.332	124.697.667	-\$ 16.185.335
TOTALES		\$ 3.011.509.175	2.911.075.032	\$ 100.434.143



Capítulo

5

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

AREA	GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA	Gestión Curricular

Objetivo estratégico	Fortalecer en los Equipos directivos y técnicos de la Comuna de Calama, el liderazgo pedagógico para desarrollar aprendizajes de calidad en los estudiantes, que les permitan el desarrollo de sus habilidades y entreguen herramientas para su formación y vida futura.
-----------------------------	--

Descripción	<p>Esta área considera el apoyo constante y permanente a los establecimientos educacionales en los distintos ámbitos del quehacer educativo para que puedan cumplir sus objetivos y metas institucionales que persiguen, como fin último, la calidad educativa traducida en mejores aprendizajes para sus estudiantes.</p> <p>Todas estas acciones consideran su implementación en un contexto escolar presencial, semi presencial o modalidad remota de clases, según se vayan presentando los acontecimientos nacionales asociados a la emergencia sanitaria y/o contingencia social.</p>
--------------------	---

Nombre Iniciativas	objetivo específico	Meta	Acciones	Indicador / verificador	Inicio	Término
Preuniversitario Comdes	Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a la Educación Superior de los jóvenes de del sistema público municipal, mediante el trabajo vía remota de Pre Comdes, preuniversitario.	El 100% de los estudiantes de 4° medio interesados, del sistema municipal, inicia y termina su preparación en el pre-universitario de Comdes.	Promoción de preuniversitario Comdes por redes sociales. Compromisos de apoderados para que los estudiantes asistan a clases virtuales.	01 informe mensual que incluya el N° de matriculados v/s número de conectados a clases; Reportes de asistencia mensual.	Mayo 2021	Noviembre 2021

<p>Acompañamiento Técnico a los establecimientos educacionales.</p>	<p>Acompañar periódicamente a los establecimientos educacionales en distintas instancias de quehacer educativo anual y en el desarrollo de actividades que potencien la formación de los estudiantes.</p>	<p>A diciembre del año 2021 los 36 establecimientos educacionales serán acompañados, a lo menos dos veces, en distintas instancias del quehacer escolar.</p>	<p>Seguimiento a planes, proyectos, programas e iniciativas pedagógicas que emprendan, basado en plan de gestión del director, tales como: Adeco, ADP, programas internos, y otros.</p>	<p>1 acta de visita semestral a cada Escuela de párvulos, escuelas básicas y liceos. Informe de seguimiento planes de gestión escuelas, programas y avances académicos.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Noviembre 2021</p>
			<p>Acompañamiento a los planes de formación profesional docente, a través de capacitaciones en línea en periodo de Pandemia.</p>	<p>80% de asistencia a talleres de acompañamiento de los planes, en modalidad remota/ planes de formación en formato operativo. -Cantidad de capacitaciones generadas por Comdes modalidad vía remota. /Registro de asistencia a capacitación 36 establecimientos.</p>	<p>Mayo 2021</p>	<p>Noviembre 2021</p>
			<p>Desarrollo de habilidades científicas y Tecnológicas en estudiantes de los tres niveles educativos.</p>	<p>N° de iniciativas implementadas por nivel. Informe técnico del impacto de las iniciativas.</p>	<p>Mayo 2021</p>	<p>Noviembre 2021</p>
			<p>Relevando la educación intercultural en los establecimientos adscritos al Programa EIB para fortalecer la</p>	<p>N° de planes anuales implementados en escuelas con EIB/Planes anuales de trabajo Educadores Tradicionales.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Noviembre 2021</p>

			labor de las y los Educadores tradicionales, a partir de la implementación de sus planes anuales de acción.			
			Conformación de Mesas Técnicas de con los Equipos Directivos y Técnicos para análisis y la toma de decisiones en conjunto sobre temáticas técnico pedagógicas de importancia para el sistema escolar.	N° de mesas técnicas implementadas durante el año/Actas de reunión y toma de conocimiento de decisiones tomadas en conjunto.	Mayo 2021	Noviembre 2021
			Intercambio de experiencias educativas exitosas, una vez por semestre para compartirlas con otras comunidades educativas.	Actas de reunión Encuesta de satisfacción.	Mayo 2021	Noviembre 2021
			Seguimiento de los Resultados de Aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a los Objetivos de Aprendizajes Priorizados y a las asignaturas del Plan de Estudio focalizadas	N° de estudiantes con 70% de los OA priorizados en el nivel Logrado Seguimiento curricular, niveles de desempeño, Resultados DIA.	Mayo 2021	Noviembre 2021

			para este período de pandemia. Complementará este seguimiento los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) que dispone la Agencia de Calidad para los establecimientos educacionales.			
Transición desde la Escuela de párvulos a la Escuela básica.	Generar estrategias que permitan una movilidad articulada entre la Escuela de párvulo y el primer ciclo básico.	Cada Escuela básica generará a lo menos 2 estrategias metodológicas que permitan la transición a Primer año básico.	Mesa de trabajo entre profesionales del Transición mayor y primeros básicos	Actas de reuniones, destacando acuerdos.	Marzo 2021	Junio 2021
			Plan de trabajo para Diseño de Estrategias de Transición Educativa.	Plan de trabajo.	Julio 2021	Diciembre 2021
Aula Digital	Optimizar la Implementación y uso de plataforma aula virtual que permita la mejora de los aprendizajes curriculares en contexto remoto y/o presencial.	El 100% de los establecimientos educacionales trabaja en Aula virtual y G-Suite	Aumentar la cobertura en capacitación de la plataforma virtual. Generar reuniones para revisar avances de poblamiento y uso de la plataforma.	Reportes de plataforma. Seguimiento y Monitoreo del uso de herramientas	Marzo 2021	Diciembre 2021

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



<p>Plan de Mejoramiento del Sostenedor (PME)</p>	<p>Consolidar estrategias técnicas, administrativas y pedagógicas en el uso de los recursos SEP de administración central.</p>	<p>100% de los recursos potenciarán el PME Corporativo.</p>	<p>Diseño del Plan Corporativo.</p>	<p>Plan de corporativo. Informe ejecutivo</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021</p>
<p>PIE: Apoyo a los estudiantes para la mejora de sus aprendizajes</p>	<p>Entregar igualdad de oportunidades en el proceso educativo, a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>El 100% de los estudiantes incorporados al Programa, recibirán apoyo de acuerdo a sus NEE.</p>	<p>Vinculación de equipos multidisciplinares que atiendan la diversidad y el mejoramiento de la calidad de los estudiantes con NEE.</p> <p>Registros de apoyos, adaptaciones curriculares, acompañamiento en aula común y aula de recursos.</p>	<p>Carpetas de los estudiantes, que contengan las evaluaciones y valoraciones a los estudiantes.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021</p>

AREA	LIDERAZGO
PROGRAMA	Gestión de Liderazgo

Objetivo estratégico	Liderar el proceso educativo a nivel comunal, adquiriendo herramientas de gestión pedagógica, que permitan mejorar el desempeño, soporte y apoyo, a las Unidades educativas.
-----------------------------	--

Descripción	Acciones orientadas a operacionalizar la tarea del sostenedor como primer líder dentro de la organización escolar municipal, facilitando, apoyando y premiando la labor que realizan sus comunidades educativas en pos de la mejora escolar.
--------------------	--

Iniciativa	Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicador / verificador	Inicio	Término
Competencias de liderazgo en integrantes del equipo de Educación Comdes Calama.	Fortalecer las competencias de liderazgo de los integrantes del equipo de Educación de Comdes Calama, para apoyar la gestión en los establecimientos educacionales de la Comuna.	El 100% de los integrantes del equipo de Coordinadores del departamento de educación se capacitan y/o asisten a convocatorias ministeriales y de otras entidades.	Instancias de capacitaciones, perfeccionamientos y talleres convocadas por el Mineduc, entidades relacionadas de carácter público y privado.	2 reuniones de transferencia de conocimiento. Asistencia capacitaciones. Encuesta de satisfacción	Junio 2021	Noviembre 2021

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



<p>Redes y alianzas estratégicas.</p>	<p>Consolidar política comunal de colaboración entre escuela y comunidad que asegure redes de apoyo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para asegurar beneficios a los establecimientos técnicos profesionales corporativos.</p>	<p>Se llevarán a cabo a lo menos cuatro alianzas estratégicas entre establecimientos y redes de apoyo.</p>	<p>Reuniones con empresas de la zona.</p>	<p>4 de convenios ejecutados en el año.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021</p>
<p>Reconociendo Institucional y/o profesional</p>	<p>Reconocer el logro del desempeño docente evidenciado en el trabajo sistemático realizado en modalidad escolar remota y semi presencial.</p>	<p>Se premiará a la totalidad de los docentes postulados por cada unidad educativa según criterios establecidos para su selección.</p>	<p>Premiación de un docente por establecimiento educacional que se destaque en su desempeño laboral diario y demuestre compromiso con sus estudiantes e institución escolar</p>	<p>36 docentes premiados por su desempeño profesional. Pauta de evaluación del desempeño docente.</p>	<p>Septiembre 2021</p>	<p>Diciembre 2021</p>

AREA	RECURSOS
PROGRAMA	Gestión de Recursos

Objetivo estratégico	Mejorar y mantener los espacios educativos de las Escuelas de párvulos, escuelas y liceos de la comuna, para que cumplan los estándares requeridos para el desarrollo de los procesos educativos de niñ@s y jóvenes.
-----------------------------	--

Descripción	Se fijan políticas y procedimientos implementados por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos con baja para asegurar la entrega de recursos financieros que le permitan el desarrollo de las actividades pedagógicas.
--------------------	--

Nombre Iniciativa	Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicador / verificador	Inicio	Término
Cubriendo necesidades en establecimientos educacionales	Realizar el levantamiento de necesidades en los establecimientos educacionales en el ámbito pedagógico y operacional.	Lograr estándares adecuados a lo menos en 3 establecimientos educacionales.	Visitas a de levantamiento de necesidades. Priorización las necesidades que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.	Actas de visitas inspectivas. Actas de reuniones.	Junio 2021	Noviembre 2021

<p>Buses de acercamiento estudiantes Comdes Calama</p>	<p>Generar mayor accesibilidad a los estudiantes vulnerables pertenecientes a COMDES.</p>	<p>Se otorga transporte gratuito al 100% de los estudiantes beneficiados durante el año lectivo, para favorecer la asistencia y evitar la deserción escolar.</p>	<p>La Corporación Municipal otorgará un sistema de transporte escolar gratuito que le permita acceder fácilmente a sus establecimientos educacionales.</p>	<p>Listado de estudiantes beneficiados. Reporte de uso del transporte.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021</p>
<p>Condiciones ambientales, higiénicas y de seguridad escolar.</p>	<p>Mejorar las condiciones higiénicas, ambientales y de seguridad en contexto de pandemia en los establecimientos educacionales.</p>	<p>100% de los establecimientos diseñan y/o actualizan el Plan de retorno seguro o PISE.</p>	<p>Reuniones para establecer directrices que generen los planes y los protocolos de prevención y seguridad en los Establecimientos educacionales, a nivel comunal.</p>	<p>Plan retorno seguro. PISE Protocolos</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021</p>

AREA	CONVIVENCIA ESCOLAR
PROGRAMA	Formación

Objetivo estratégico:	Desarrollar y fortalecer las capacidades de los equipos de convivencia escolar, otorgando acompañamiento y sistematización a sus procesos técnico -administrativos, contribuyendo a la promoción de una comunidad educativa orientada a la construcción de espacios propios y legítimos, que fomenten una convivencia inclusiva, participativa y pacífica, basada en el respeto mutuo y con enfoque de derechos, para responder a los retos y desafíos del mundo actual.
------------------------------	--

Descripción	Disponer de medidas para concretar un seguimiento a los equipos, instalando una estructura de trabajo, delineando el campo de acción de estos, conforme a los roles que se señalan en la actual Política Nacional de Convivencia Escolar.
--------------------	---

Nombre Iniciativa	Objetivo específico	Meta	Acciones	Indicador / verificador	Inicio	Término
Programa de Intervención Escuelas Rurales y Escuelas de Párvulos.	Implementar la intervención psicosocial de los establecimientos que no cuentan con los especialistas de apoyo.	Cumplimiento del 90% de acciones contempladas en Plan de trabajo de dupla Psicosocial por establecimiento.	Contratación de dos duplas psicosociales; una para Escuelas de Alto el Loa y otra para las Escuelas de Párvulos. Confeción de Plan de intervención Psicosocial para las Escuelas de Alto el Loa y Escuelas de Párvulos.	Tabla de cumplimiento semestral de objetivos a través de: Informes de cumplimiento semestral. Actas de reuniones. Registros fotográficos. *Registro de entrevistas. -	Marzo 2021	Diciembre 2021
Uso de Plataforma para Plan de Acompañamiento Equipos de Convivencia Escolar.	Instalar canales de comunicación constante con los equipos de cada establecimiento educacional.	Visitar una vez por semestre a los equipos de convivencia escolar.	Aplicación de fichas de acompañamiento, para levantar actas de acuerdo.	Informe semestral Actas de reuniones	Marzo 2021	Diciembre 2021

	Verificar el impacto de las intervenciones realizadas por los equipos en cada establecimiento educacional.	Mejorar la convivencia escolar al interior de las comunidades educativas.	Aplicación de encuesta a Apoderados para conocer el nivel de satisfacción de las intervenciones realizadas por los equipos de convivencia escolar. Seguimiento y retroalimentación en relación a resultados de encuesta.	01 encuesta de satisfacción semestral. Informe semestral.	Julio 2021	Noviembre 2021
	Consolidar un procedimiento de mejora continua, asociado al levantamiento y análisis de datos.	Equipos consolidados en la utilización de plataforma para registro de casos.	Capacitar a los Equipos de convivencia escolar en cuanto a la utilización de plataforma para registro de casos.	Planillas de registros de datos Actas de reuniones	Marzo 2021	Diciembre 2021

Nombre Iniciativa	Objetivo específico	Meta	Acciones	Indicador / verificador	Inicio	Término
Jornadas de Trabajo Técnico con Encargados de Convivencia Escolar.	Generar instancias de Trabajo colaborativo y desarrollo profesional, que faciliten el quehacer Profesional de los equipos de convivencia escolar.	Realización de seis reuniones anuales con Equipos de convivencia escolar.	Reuniones mensuales con los Encargados de Convivencia Escolar, con el objetivo de analizar y orientar las acciones que se realizan durante el año lectivo en las Unidades Educativas.	Registro de asistencia a reuniones. Registro Fotográfico de las actividades	Marzo 2021	Diciembre 2021
		Realización de dos capacitaciones Técnicas para los Encargados de convivencia escolar.	Capacitación a los Encargados de Convivencia Escolar en Resolución de conflicto, formación y desarrollo socioemocional.	Encuesta de Satisfacción de los asistentes a las reuniones y capacitaciones.	Marzo 2021	Diciembre 2021
	Apoyar a las escuelas y liceos con los casos más complejos que se presentan.	Disminuir los tiempos para cierre de casos complejos de los Establecimientos educacionales.	Revisión de casos más complejos que requieren de visita del equipo de Convivencia a los establecimientos o reuniones con familias involucradas.	Acta del caso atendido en visita a establecimientos. Registro de atenciones realizadas en Unidad Central de Comdes.	Marzo 2021	Diciembre 2021

<p>Participación de los padres y apoderados</p>	<p>Incentivar la participación de los padres y apoderados en las comunidades educativas para avanzar en la sana convivencia escolar de cada establecimiento.</p>	<p>Aumento en el porcentaje de Asistencia de participación en reuniones y charlas.</p>	<p>Realización de una charla semestral sobre temas relacionados con: Mediación y resolución de conflictos y educación en el uso responsable de tecnología.</p>	<p>Registros de Asistencia. Registro Fotográfico. Encuesta de Satisfacción de los padres y apoderados que participen de las Charlas.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021</p>
<p>Formación de Líderes en Convivencia Escolar. (Centros de Alumnos)</p>	<p>Implementar un plan de formación en liderazgo y trabajo en equipo para estudiantes facilitadores de la convivencia escolar en sus comunidades educativas.</p>	<p>Lograr el 80 % de la ejecución del plan de acuerdo a planificación anual.</p>	<p>Plan de Formación de Liderazgo contempla dos etapas; la primera consiste en trabajar temáticas de trabajo en equipo y liderazgo donde puedan participar los representantes de los Ceales y Cealitos en dos jornadas al aire libre. En el segundo semestre, se realizará capacitación en liderazgo en convivencia digital. Desarrollo de charlas en temáticas preventivas de Bullying y Cyberbullying.</p>	<p>Cronograma del plan de Formación en liderazgo y trabajo en equipo. Registros de Asistencia. Registro Fotográfico. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes que participen de las actividades.</p>	<p>Abril 2021</p>	<p>Noviembre 2021</p>

<p>Programa Pro equidad</p>	<p>Contribuir con beneficios sociales y económicos a estudiantes del sistema escolar municipal, para evitar el ausentismo y la deserción escolar.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida entregando oportuna y eficientemente el 100% de los recursos asignados.</p>	<p>Realización de 2 reuniones anuales dirigidas a Orientadoras/es y Trabajadores Sociales para informar y evaluar el Programa” Pro Equidad”.</p>	<p>Registro de asistencia. Registros fotográficos de reuniones con Orientadoras/es y Trabajadores Sociales para informar sobre Programa” Pro Equidad”.</p> <p>Documento de recepción de beneficios programa “Pro Equidad”.</p>	<p>Abril 2021</p>	<p>Noviembre 2021</p>
<p>Programa Motivando el Desempeño Escolar</p>	<p>Destacar a nivel Comunal, a los estudiantes en contexto de vulnerabilidad, con mérito académico y que reflejan en su actuar los valores institucionales de sus comunidades educativas.</p>	<p>Instaurar sentido de pertenencia y compromiso con su formación académica en los estudiantes de la Comuna. A diciembre del año 2021, se habrán entregado el 100% de las becas Omer Torres, María Teresa Pizarro y Luis Ramirez.</p>	<p>En el segundo semestre se difundirá requisitos de postulación a las becas que se otorgaran a los estudiantes pertenecientes a establecimientos Comdes. Realización de una ceremonia de reconocimiento académico.</p>	<p>Registro de reunión y difusión a Orientadoras/es y Trabajadores Sociales sobre Programa Motivando el Desempeño Escolar”.</p> <p>Nómina de alumnos beneficiados con becas.</p>	<p>Julio 2021</p>	<p>Diciembre 2021.</p>

<p>Autocuidado docente y Equipos Directivos.</p>	<p>Generar estrategias que promuevan el autocuidado.</p>	<p>Incrementación de herramientas que favorezcan el autocuidado para disminuir riesgo de enfermedades socioemocionales.</p>	<p>Monitoreo a la implementación de estas iniciativas durante el año en los establecimientos educacionales donde se desarrolla el programa. Se realizan al menos tres sesiones grupales con los distintos grupos objetivos, utilizando técnicas lúdicas y participativas.</p>	<p>-Respaldo de los registros de asistencia. - Registros fotográficos. -Informe del tema tratado en cada autocuidado.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021.</p>
<p>Acompañamiento en Aula</p>	<p>Fortalecer el ambiente pedagógico al interior del aula, para el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes.</p>	<p>Mejorar la convivencia escolar al interior del aula para disminuir los bajos rendimientos escolares.</p>	<p>Se realizarán sesiones grupales para reflexionar sobre las distintas variables, que afectan la convivencia escolar en el aula y que perjudican el logro de los aprendizajes. Se Monitoreará la implementación de estas iniciativas durante el año en los establecimientos educacionales que participarán del programa.</p>	<p>Respaldo de los registros de asistencia. Actas de cada sesión. Registros fotográficos. Informe final de acompañamiento anual.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021.</p>

<p>Aplicación de instrumentos TOCA- R y PSC</p>	<p>Diagnosticar perfiles de riesgo psicosocial de los estudiantes al inicio del proceso escolar.</p>	<p>Disminuir los factores de riesgo psicosocial con la aplicación de instrumentos TOCA-R a profesores jefes y PSC a padres y apoderados para evaluar comportamientos en aula y hogar.</p>	<p>Monitoreo sobre la aplicación de ambas encuestas, digitalización de estas y entrega de resultados a las escuelas adheridas al programa.</p>	<p>Respaldo de la entrega de resultados de la encuesta a cada escuela adherida al programa.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021.</p>
<p>Derivación a salud Mental (PASMI).</p>	<p>Derivar a PASMI a los niños/as que, por características y nivel de riesgo requieran de un diagnóstico clínico, y tratamiento.</p>	<p>Disminuir los factores de riesgos en Niñ@s y adolescentes.</p>	<p>Una reunión semestral. Seguimiento y monitoreo de las derivaciones.</p>	<p>Respaldo de las derivaciones a PASMI.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Diciembre 2021.</p>
<p>Eventos deportivos</p>	<p>Desarrollar diversos campeonatos deportivos en las disciplinas de: futbol, baloncesto, balonmano, voleibol, atletismo, ajedrez y tenis de mesa</p>	<p>De abril a octubre, se realizarán eventos deportivos en a lo menos 6 categorías en las distintas Asociaciones Escolares del área de Deportes, tanto en damas y varones.</p>	<p>Realización de Campeonatos en categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promocional Penecas Infantil Intermedia Juvenil Selección 	<p>N° de campeonatos realizados.</p> <p>N° de alumnos participantes por categoría.</p>	<p>Mayo 2021</p>	<p>Noviembre 2021</p>

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



Juegos Deportivos Escolares	Incentivar la práctica deportiva competitiva entre los alumnos de la categoría infantil.	Mejorar los índices de clasificación a nivel comunal, desarrollando competencias en 6 disciplinas deportivas en distintas categorías.	Realización de Campeonatos inter cursos, comunales, regionales y nacional.	N° de alumnos participantes. N° de establecimientos que clasifican a la fase regional y nacional.	Junio 2021	Octubre 2021
Eventos artísticos	Desarrollar y promover en todas las comunidades educativas las diversas muestras de arte y cultura, tanto a nivel local, regional y nacional.	Aumentar la participación de los Establecimientos educacionales en el área Artístico- Cultural, realizando 4 eventos comunales en las disciplinas Danza, Teatro, Folclor, Música.	Realización de Muestras comunales de danza, Teatro, Folclor y música	N° de alumnos que participan en las academias artísticas de los establecimientos N° de establecimientos participantes en cada muestra.	Mayo 2021	Octubre 2021
Programas fiestas Patrias	Fomentar los valores patrios en los alumnos de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna.	Aumentar la participación durante el mes de septiembre en los 3 eventos de conmemoración de nuestras actividades patrias.	Realización de Comunal de Cueca Escolar en los 3 niveles de educación, Fiesta de la Chilenidad y Fiesta del Alto El Ioa.	N° de establecimientos participantes en cada muestra. Registros fotográficos	Septiembre 2021	Septiembre 2021
Participación Social	Contribuir a la formación de valores cívicos sociales en toda la comunidad educativa.	Participación de Establecimientos educacionales en 3 desfiles.	Realización de Desfile Aniversario de la Ciudad, Glorias Navales y Fiestas Patrias.	N° de establecimientos participantes en cada desfile.	Marzo 2021	Septiembre 2021

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



Ciencia, tecnología y medio ambiente.	Fortalecer el desarrollo científico y fomentar el cuidado del medio ambiente en nuestros estudiantes.	Mejorar la participación de estudiantes en el área de Ciencia, Tecnología y medio ambiente, realizará una Muestra Comunal, con la participación de establecimientos que cuenten con las academias de esta área.	Se realizarán dos Muestras comunales: ciencia y tecnología, y medioambiente.	N° de establecimientos participantes en cada muestra.	Junio 2021	Octubre 2021
Premiación y evaluación	Estimular y evaluar a los alumnos y establecimientos más destacados en el área extraescolar.	Destacar y premiar a los establecimientos y alumnos que hayan obtenido logros durante el año.	Ceremonia de premiación extraescolar. Evaluación final de actividades extraescolares.	Estímulos de premiación. Memoria anual extraescolar.	Octubre 2021	Diciembre 2021
Talleres comunales	Promover y difundir en la comunidad educativa la participación en talleres comunales para fortalecer y seleccionar aquellos alumnos que quieran potenciar sus habilidades de carácter deportivo y artístico.	Aumentar la cobertura y participación en las 03 escuelas deportivas de nivel comunal.	Realización de Escuela comunal de baloncesto, Fútbol y voleibol.	Registros de alumnos participantes en cada proyecto. Registros fotográficos.	Marzo 2021	Diciembre 2021
		Fomentar la participación de la Orquesta de Instrumentos Andinos.	Presentaciones de la Orquesta de Instrumentos Andinos.	Registros de alumnos participantes en cada proyecto. Registros fotográficos. N° de presentaciones de		

				orquesta Andina, tanto a nivel local, regional y nacional		
Proyectos comunales	Promover y contribuir a reducir los factores de riesgo que afectan a algunos estudiantes de la comunidad educativa en el aspecto de intervención de hábitos alimenticios para mejorar su calidad de vida.	Reducir los malos hábitos alimenticios a través de un programa que apunta a mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, mediante un programa de salud.	Realización de programa de Evaluación Nutricional para alumnos de establecimientos municipales. Seguimiento mediante especialistas de la salud a los alumnos con problemas de obesidad y sobrepeso.	Registros de evaluación de los estudiantes de la comuna. N° de alumnos participantes del proyecto. N° de alumnos atendidos por especialistas de la salud.	Marzo 2021	Diciembre 2021
	Potenciar el trabajo de las bandas escolares de los Establecimientos educacionales de la comuna.	Aumentar la participación de los estudiantes de los Establecimientos educacionales en las Bandas de guerra escolares	Realización de una muestra de Tattoo de las Bandas escolares a nivel comunal.	Registros de participación de bandas participantes. Registros fotográficos	Agosto 2021	Diciembre 2021

Proyectos Comdes Codelco	Crear y desarrollar una alianza estratégica entre Comdes y Codelco, para fortalecer el desarrollo por la vida sana y el cuidado medio ambiental en los alumnos de los establecimientos municipales.	Generar 01 convenio que permita mejorar la participación en las áreas recreativas, deportivas y medioambientales.	Realización de Proyectos deportivos para mejorar la calidad de vida. Realización de cursos de perfeccionamiento para profesores. Charlas motivacionales.	N° de eventos realizados. N° de alumnos participantes en ambos proyectos. Registros fotográficos.	Mayo 2021	Diciembre 2021
			Realización de Proyectos de desarrollo ambiental en establecimientos educacionales. Reestructuración de puntos limpios en establecimientos educacionales. Campañas medio ambientales. Limpieza del borde del río Loa.			
Plan remoto extraescolar en establecimientos educacionales.	Crear un plan de educación extraescolar vía remota, en cada establecimiento educacional.	Aumentar el N° de actividades extraescolares vía remota durante el Primer semestre, en los establecimientos educacionales.	Realizaciones de Concursos internos, Videos o capsulas motivacionales y de contención emocional. Instrucción deportiva. Realización de talleres vía remota.	N° de alumnos participantes. N° de talleres realizados. N° de videos o capsulas. Informes mensuales de coordex.	Marzo 2021	Octubre 2021

<p>Plan remoto Extraescolar Comunal</p>	<p>Crear un plan remoto para promover la participación de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Mejorar la participación de estudiantes vía remota, durante el periodo que dure la suspensión de clases</p>	<p>La Coordinación Comunal, desarrollará un programa Extraescolar Virtual Comunal, en donde destacan diversas actividades en diferentes áreas. Concursos comunales. Videos de contención emocional. Videos de entrenamiento deportivo. Charla y talleres deportivos.</p>	<p>N° de acciones realizadas. N° de alumnos participantes. Registros fotográficos.</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Julio 2021</p>
--	---	--	--	--	-------------------	-------------------

* El plan contempla actividades vía remota en caso de mantenerse situación de Pandemia por Covid 19.

PLAN DE ACCION 2021 - ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN PARVULARIA

AREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA
PROGRAMAS	RELEVANDO LA EDUCACIÓN INICIAL DE NUESTRAS COMUNA SEMANA DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y DÍA DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS

Objetivo Estratégico	Apoyar y fortalecer el trabajo pedagógico realizado por nuestras 8 Escuelas de Párvulos, estableciendo un trabajo colaborativo que permita proyectar la importancia del nivel educativo y el potente trabajo que cada una de ellas realiza con los niños y niñas de la comuna de Calama.
-----------------------------	--

Descripción	Mediante este programa se pretende extender a la comunidad Loína, el trabajo que cada una de nuestras Escuelas de Párvulos realiza en su unidad educativa, a partir de la presentación de sus Sellos y Proyectos Educativos Institucionales.
--------------------	--

Nombre Iniciativa	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador / verificador	Inicio	Termino
Expandir el trabajo pedagógico de las 8 Escuelas de Párvulos.	Difundir los sellos educativos de las ocho Escuelas de Párvulos a la comunidad Loína.	Durante el año 2021, se realizará difusión de las ocho escuelas de párvulos de nuestra administración para dar a conocer a la comunidad Loína su oferta educativa.	Exhibición por medio de presentaciones, concursos o campeonatos del trabajo realizado por las Escuelas de Párvulos a la comunidad Loína, a partir de los programas de trabajo que cada una de ellas implementa y	Número de participantes en la exhibición. Número de presentaciones, concursos o campeonatos realizados.	Abril 2021	Octubre 2021

			que forma parte de su plan de trabajo anual.			
			Diseñar, elaborar y distribuir publicidad que permita difundir el proceso de admisión 2022.	Porcentaje de pre matrícula de cada Escuela de Párvulos.	Junio 2021	Diciembre 2021
Relevando nuestro principio pedagógico “El Juego	Diseñar un plan de actividades para celebrar el día Nacional de la Educación Parvularia	Durante el mes de noviembre se realizarán actividades recreativas y pedagógicas para los niños y niñas matriculados en nuestras Escuelas de Párvulos, cuyo énfasis está en el principio pedagógico principal de nuestro nivel, el juego.	-Expo semana del párvulo (se puede realizar independiente de la modalidad de trabajo en la que nos encontremos)	Número de establecimientos participantes de la exposición de trabajos de los párvulos.	Noviembre 2021	Diciembre 2021
			-Actividad recreativa lúdica de cada Establecimiento Educacional para dar inicio a la semana. (se puede realizar independiente de la modalidad de trabajo en que nos encontremos)	Porcentaje de asistencia, por Escuela de Párvulos, de niños y niñas a la actividad de inicio de celebración.		
Jornada de auticuidado.			“Mi Escuela al Aire Libre”, proyección de las experiencias realizadas en las escuelas a un parque para que todos puedan disfrutar de ellas. (Sólo se puede realizar si nos	-Porcentaje de asistencia, por Escuela de Párvulos, de niños y niñas que participan de la actividad al aire libre. -Porcentaje de Educadoras y Técnico que participan de la actividad.		

			encontramos trabajando de manera presencial)			
		Durante el mes de noviembre se generarán jornadas de autocuidado para las Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia, con el fin de apoyar los planes de gestión implementados en las unidades educativas.	Desarrollar jornadas de encuentro, disfrute y reflexión que permita avanzar a espacios de trabajo saludables.	Porcentaje de Educadoras y Técnicos que participan en la jornada de autocuidado.		
Fortalecimiento de la formación continua de las agentes educativas del nivel.	Diseñar un plan de actividades para celebrar el día Nacional de la Educación Parvularia	Durante el mes de noviembre se gestionará una jornada de Taller, Clase Magistral o Capacitación para todo el personal docente y técnico de las ocho Escuelas de Párvulos, con el fin de fortalecer la formación continua de las agentes educativas.	Definir una temática a abordar durante la semana, que tenga relación con el Plan de Formación Docente de las Escuelas de Párvulos. Generar un taller, capacitación o clase magistral que potencie la formación continua de las agentes educativas.	Porcentaje de agentes educativas que participa del taller, clase Magistral o capacitación.		
Reconocimiento a la labor educativa		Durante el mes de noviembre, se premiará a las Escuelas de Párvulos o Docentes, que se han destacado por su trabajo	Elaborar pauta de criterios para selección de reconocimiento. Ceremonia de reconocimiento a todas	Pauta de criterios para reconocer. Nómina de docentes reconocidas.		

<p>infantil y a la trayectoria profesional.</p>		<p>durante el año 2021 y a quienes cumplan años, a definir, de experiencia profesional.</p>	<p>las docentes (desayuno, almuerzo o cena) Entregar reconocimiento (presente) a las unidades educativas seleccionadas.</p>	<p>Porcentaje de participación en la ceremonia de reconocimiento.</p>		
---	--	---	--	---	--	--



Capítulo
6

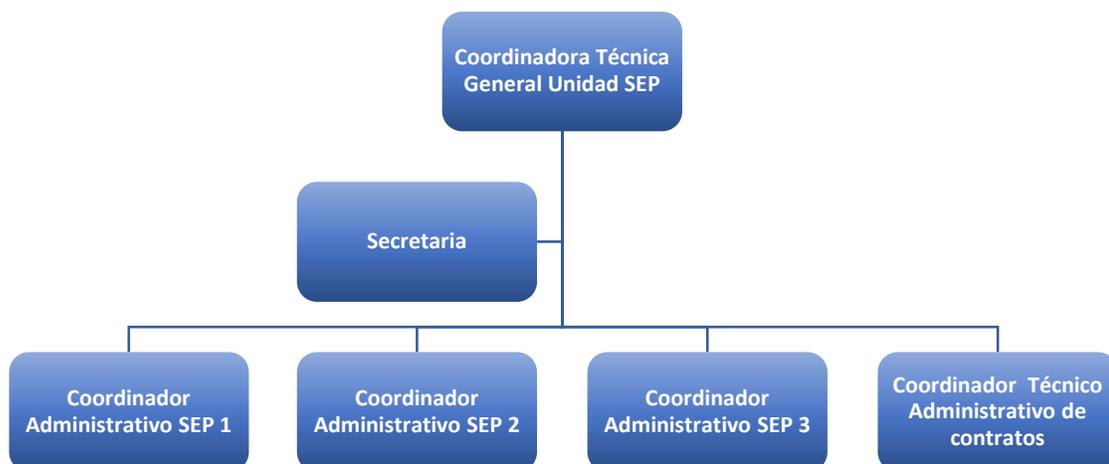
CAPÍTULO 6

6.1 SUBVENCIONES

6.1.2 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (**SEP**) es una **ley** que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. La Unidad de Subvención Escolar Preferencial, dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, es la encargada de evaluar la pertinencia de los gastos, y gestionar los requerimientos solicitados por los establecimientos Educacionales, además de gestionar toda documentación técnico administrativa solicitada por el MINEDUC, que esté vinculada al Plan de Mejoramiento Educativo. El presente informe da cuenta de la información relativa al porcentaje de acciones por área de gestión año 2019, datos de recursos financieros proyectados y recursos efectivamente utilizados, por los establecimientos educacionales. Información relativa a cumplimiento de respuesta oportuna en los procesos de monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.



6.2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

El objetivo principal de la Unidad de Subvención Escolar Preferencial es Coordinar las tareas Administrativas y Técnicas del Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por las Unidades Educativas, financiado con recursos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial, otorgados por el Ministerio de Educación a los establecimientos Educativos Municipales dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Objetivos específicos:

- ✓ Asesorar y Monitorear durante la implementación y ejecución las diferentes Fases y etapas del Plan de Mejoramiento Educativo, a los Directores, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica y Encargados de los Planes de Mejoramiento, para el logro de las metas establecidas.
- ✓ Evaluar propuestas y sugerencias realizada por las Unidades Educativas respecto de acciones educativas requeridas, en cada una de las áreas dando curso según las necesidades del establecimiento y basado en la normativa vigente.
- ✓ Coordinar y Ejecutar la implementación de los lineamientos que emanan de la Dirección de Gestión y Planificación Económica, Secretaría Ministerial y Dirección Provincial de Educación.
- ✓ Coordinar con la encargada de Adquisiciones SEP y de Contabilidad las solicitudes de Requerimientos, entrega de informe de flujo de caja que tenga relación con los ingresos percibidos por concepto de la Subvención Escolar Preferencial y los egresos de los recursos por establecimientos educacionales, resolver dudas y dar orientaciones generales, para el adecuado cumplimiento del Plan de Educación Anual establecido.

6.3.- FUNCIONES UNIDAD SEP

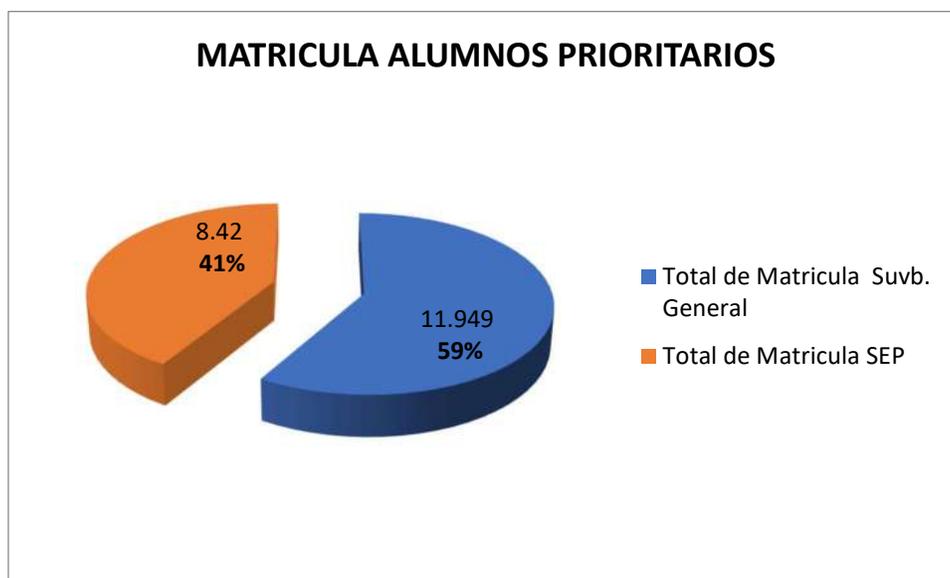
- ✓ Lidera la implementación de los Planes de Mejoramiento a nivel comunal y por establecimiento.
- ✓ Coordina las actividades con la DEPROV, SECREDUC, MINEDUC con la Dirección de Gestión y Planificación Económica referente a la Subvención Escolar preferencial.
- ✓ Postula a los establecimientos Educativos dependientes de COMDES a la Renovación de Convenios de Igualdad de Oportunidades, coordinando las firmas respectivas entre MINEDUC y Dirección Ejecutiva.
- ✓ Mantiene informada a la Directora de Departamento de Gestión y Planificación Económica, referente a distintas situaciones relacionada a la ley Subvención Escolar Preferencial.
- ✓ Instruye al equipo a su cargo, para asesorar individualmente a los establecimientos educativos, en materias relacionadas con el manual de Rendición de cuenta y Dictámenes relacionados con la Subvención Escolar Preferencial.
- ✓ Atiende y orienta a los directores, jefes técnicos, profesores, personal SEP, con tal de responder consultas referentes a la SEP. Revisa las solicitudes de requerimientos, verificándola concordancia con las acciones planificadas en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ Se responsabiliza de aprobar, y, o rechazar toda contratación y adquisición solicitada por los Establecimientos Educativos acorde a lo considerado en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo y a la normativa legal vigente.
- ✓ Coordina con el Departamento de control los llamados a licitación basado en la normativa legal vigente.
- ✓ Supervisa en terreno junto a su equipo las funciones de monitoreo y seguimiento a los Planes de Mejoramiento Educativos de los Establecimientos Educativos.
- ✓ Instruye a los Directores en relación a la función de su responsabilidad de control y supervisión de cumplimiento de los contratos de personal, horarios, planes de trabajo, uso de recursos, prestaciones de servicios entre otros adscritos bajo la Subvención Escolar Preferencial, de acuerdo a la normativa vigente.

6.4.- CONVENIO Y COBERTURA LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

El artículo 6° de la **Ley SEP** indica que a los alumnos prioritarios se les debe eximir de cualquier cobro de financiamiento compartido, y que no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del alumno en el establecimiento si está en **SEP**.

La matrícula inicial del año 2020 de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, era de **20.376** estudiantes de los cuales son matrícula SEP con la calidad de prioritarios de **8.427**.



6.5.- PROYECCION LEY SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

HORAS SEP 2020		
En relación al recurso humano el año 2020 se tiene contratado al siguiente recurso humano con un total de horas 7.321		
Calidad	N°	N° de Horas
1.- Asistentes de la Educación Profesionales	64	2406
2.-Docentes	31	410
3.-Asistentes de Aula	107	3998
4.-Apoyo a la Convivencia Escolar	3	152
5.-Monitores	6	155
6.-Horas extensiones horarias	-	200
Total	211	7321

PROYECCIÓN HORAS SEP 2021		
Calidad	N°	N° de Horas
1.- Asistentes de la Educación Profesionales	64	2406
2.-Docentes	31	410
3.-Asistentes de Aula	107	3998
4.-Apoyo a la Convivencia Escolar	-	
5.-Monitores	154	2221
6.-Horas extensiones horarias	-	200
Total de horas	356	9.235

El aumento de proyección de horas 2021 se explica, porque en el estado de excepción del presente año no se solicitaron las contrataciones de los monitores de bandas, y de disciplinas deportiva que en forma permanente trabajan en los establecimientos educacionales.

Existen 34 establecimientos educacionales vigentes al 2020 adscritos al “**Convenio de Igualdad de Oportunidades**”, que se encuentran gestionando la ejecución de sus Planes de Mejoramiento Educativos.

N°	ESTABLECIMIENTO	N°	ESTABLECIMIENTO
1	Liceo Luis Cruz Martínez	18	Escuela Pedro Vergara Keller
2	Liceo Francisco de Aguirre	19	Escuela 21 de Mayo
3	Liceo Bicentenario Cesáreo Aguirre Goyenechea	20	Escuela República de Francia
4	Liceo Eleuterio Ramírez	21	Escuela Kamac Mayu
5	Liceo Jorge Alessandri	22	Escuela Valentín Letelier
6	Liceo Minero América	23	Escuela de Párvulos las Abejitas
7	Liceo Radomiro Tomic	24	Escuela de Párvulos Llamito Blanco
8	Liceo Diego Portales Palazuelo	25	Escuela de Párvulos Las Ardillas
9	Escuela Claudio Arrau	26	Escuela de Párvulos Los Enanitos
10	Escuela República de Grecia	27	Escuela de Párvulos Papelucho
11	Escuela República de Bolivia	28	Escuela de Párvulos Los Conejitos
12	Escuela Emilio Sotomayor	29	Escuela de Párvulos de Quilla Antay
13	Escuela Balmaceda	30	Escuela de Párvulos Inti- Panni
14	Escuela Vado de Topater	31	Escuela Básica Pukara Lasana
15	Escuela República de Chile	32	Escuela Básica Señora Señora de la Candelaria
16	Escuela Andrés Bello	33	Escuela Básica San José Ayquina
17	Escuela Jhon Fitzgerald Kennedy	34	Escuela Básica San Francisco de Chiu Chiu

CONSOLIDADO SUBVENCION SEP

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PRIORITARIO	PREFERENTES	TOTAL INGRESOS SEP	EGRESOS	TOTAL
A23	LICEO BIC. LUIS CRUZ MARTINEZ	\$ 44.868.158	\$21.755.618	\$ 66.623.776	\$ 38.834.077	\$ 27.789.699
A25	LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	\$ 70.811.235	\$26.356.609	\$ 97.167.844	\$ 63.002.780	\$ 34.165.064
A27	LICEO JORGE ALESSANDRI	\$130.802.693	\$33.907.751	\$164.710.444	\$104.145.177	\$ 60.565.267
B8	LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE	\$ 50.517.192	\$12.099.288	\$ 62.616.480	\$ 29.818.976	\$ 32.797.504
B9	LICEO BIC. CESAREO AGUIRRE GOYENCHEA	\$114.173.411	\$29.271.689	\$143.445.100	\$ 78.144.925	\$ 65.300.175
B10	LICEO MINERO AMERICA	\$161.030.818	\$41.980.600	\$203.011.418	\$143.429.713	\$ 59.581.705
B34	LICEO RADOMIRO TOMIC	\$ 18.340.799	\$ 3.601.556	\$ 21.942.355	\$ 21.555.245	\$ 387.110
DPP	LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES	\$ 97.963.534	\$44.910.097	\$142.873.631	\$ 47.640.335	\$ 95.233.296
D32	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	\$ 99.242.300	\$21.793.128	\$121.035.428	\$107.004.642	\$ 14.030.786
D35	ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA	\$214.441.957	\$41.683.417	\$256.125.374	\$102.599.063	\$153.526.311
D37	ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA	\$187.461.617	\$52.276.754	\$239.738.371	\$217.250.953	\$ 22.487.418
D45	ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR	\$190.332.704	\$42.628.608	\$232.961.312	\$159.453.520	\$ 73.507.792
D48	ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA	\$272.802.134	\$55.092.028	\$327.894.162	\$179.603.797	\$148.290.365
D49	ESCUELA VADO DE TOPATER	\$ 89.192.049	\$22.940.946	\$112.132.995	\$ 92.299.533	\$ 19.833.462
D54	ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	\$ 87.765.300	\$23.815.714	\$111.581.014	\$ 83.379.688	\$ 28.201.326
D126	ESCUELA KAMAC MAYU	\$ 80.367.142	\$34.408.966	\$114.776.108	\$107.998.240	\$ 6.777.868
D131	ESCUELA VALENTÍN LETELIER	\$ 91.830.051	\$91.830.051	\$183.660.102	\$ 91.830.051	\$ 91.830.051
E31	ESCUELA ANDRÉS BELLO	\$138.039.656	\$26.125.128	\$164.164.784	\$122.610.118	\$ 41.554.666
E34	ESCUELA JOHN F. KENNEDY	\$128.113.748	\$43.981.116	\$172.094.864	\$ 98.660.884	\$ 73.433.980

E42	ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER	\$140.598.199	\$17.629.354	\$158.227.553	\$ 54.914.264	\$103.313.289
F41	ESCUELA 21 DE MAYO	\$136.206.302	\$28.279.884	\$164.486.186	\$145.690.849	\$ 18.795.337
F53	ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA	\$119.134.171	\$31.077.022	\$150.211.193	\$ 81.331.648	\$ 68.879.545
G23	ESCUELA PUKARÁ	\$ 5.395.884	\$ 1.389.102	\$ 6.784.986	\$ 1.540.955	\$ 5.244.031
E20	ESCELA SEÑORA DE LA CANDELARIA	\$ 4.444.028	\$ 159.492	\$ 4.603.520	\$ 2.076.550	\$ 2.526.970
G17	ESCUELA SAN JOSÉ	\$ 847.652	\$ -	\$ 847.652	\$ 2.135.844	\$ - 1.288.192
G52	ESCUELA SAN FRANCISCO	\$ 13.050.670	\$ 1.475.640	\$ 14.526.310	\$ 7.600.242	\$ 6.926.068
E117	ESCUELA DE PARVULOS LAS ABEJITAS	\$ 32.373.740	\$13.465.160	\$ 45.838.900	\$ 14.575.111	\$ 31.263.789
E120	ESCUELA DE PARVULOS LLAMITO BLANCO	\$ 59.510.193	\$18.349.671	\$ 77.859.864	\$ 71.602.783	\$ 6.257.081
F118	ESCUELA DE PARVULOS LAS ARDILLITAS	\$ 35.203.115	\$ 9.757.282	\$ 44.960.397	\$ 26.515.806	\$ 18.444.591
F127	ESCUELA DE PARVULOS QUILLANTAY	\$ 31.930.688	\$13.666.130	\$ 45.596.818	\$ 26.856.102	\$ 18.740.716
G114	ESCUELA DE PARVULOS LOA ENANITOS	\$ 66.323.189	\$16.750.499	\$ 83.073.688	\$ 65.008.074	\$ 18.065.614
G122	ESCUELA DE PARVULOS PAPELUCHO	\$ 17.920.226	\$ 6.884.854	\$ 24.805.080	\$ 30.103.996	\$ - 5.298.916
G123	ESCUELA DE PARVULOS LOS CONEJITOS	\$ 28.763.550	\$ 6.924.625	\$ 35.688.175	\$ 29.295.392	\$ 6.392.783
G134	ESCUELA DE PARVULOS INTI PANHI	\$ 19.163.280	\$ 5.627.528	\$ 24.790.808	\$ 19.725.075	\$ 5.065.733

SUBVENCION FAEP 2020-2021

COMPONENTE	INICIATIVA	ASIGNACION DE RECURSOS
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	GASTOS EN REMUNERACIONES DE PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A COMDES.	\$ 799.128.568
	COMPRA INSUMOS BÁSICOS DE ASEO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMDES EN GENERAL (ESCUELAS DE PÁRVULOS, ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA Y JARDINES INFANTILES VTF	
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	APOYO PEDAGÓGICO PARA ALUMNOS DE III Y IV MEDIOS, FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE. APOYO A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN	\$ 370.000.000
	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE; EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DEPORTIVO, ARTÍSTICO, TECNOLÓGICOS Y U OTROS ANÁLOGOS.	
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN EN JARDINES INFANTILES; SALAS CUNA V.T.F.; ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE LA COMUNA DE CALAMA.	\$ 640.000.000
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE JARDINES INFANTILES; SALAS CUNA V.T.F.; ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE LA COMUNA DE CALAMA	
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	REPARACIONES MENORES, EN JARDINES INFANTILES; SALAS CUNA V.T.F.; ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE LA COMUNA DE CALAMA.	\$ 228.817.852
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE COMDES CALAMA	\$ 160.000.000
	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS TENDIENTES A OTORGAR SEGURIDAD ESCOLAR Y SALUD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	



Capítulo

7

CAPITULO 7

7.1. JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF ADMINISTRADO POR CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL.

ANTECEDENTES GENERALES:

El funcionamiento de los jardines infantiles da cumplimiento a la Ley 19.864 que dicta Normas sobre la Educación Parvularia y regula la instalación de Jardines Infantiles.

Los Jardines Infantiles Y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF) tiene por finalidad la Educación integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulneración social. Y brindar a las Madres y comunidad en general, la seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a niños y niñas desde los 3 meses a 3 años 11 meses de edad.

Hoy en día Nuestra Comuna cuenta con 9 Salas Cunas y Jardines Infantiles que se encuentran ubicado en sectores con mayor vulneración de nuestra ciudad y que funcionan con Fondos que transfiere la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a la Corporación Municipal de Desarrollo Social, a través de un *convenio de Transferencia de fondos para financiamiento de establecimientos de Educación Parvularia desde la Juna Nacional de Jardines Infantiles al servicio local de educación.*

El objetivo principal de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF es entregar una educación Parvularia de calidad a niños y niñas preferentemente menores de 4 años, y que las familias se encuentren priorizados en los tres primeros tramos de la Caracterización Socioeconómica de Registro Social de Hogares, y/o mayor aporte del Estado, para así contribuir a la igualdad de oportunidades.

7.2 CUADRO DE PROCEDIMIENTOS DE PRIORIZACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS

Prioridad	Descripción	Prioridades institucionales	Generación de prioridades
1	Ingreso automático (niños y niñas que ingresan directamente)	<p>Subsistema de seguridad y oportunidades. Subsistemas Chile crece contigo.</p> <p>Niña/o en situación irregular de inmigración o familia refugiada.</p> <p>Niño y niña con vulneración de sus derechos bajo protección del servicio nacional de menores – SENAME.</p> <p>Niña o niño, vulnerado en sus derechos (casa de acogida, centros de la mujer, centro de atención y reparación para mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual (CVS mujeres) y casa de acogida para mujeres vulneradas por tratos de personas y/ o migrantes en situación de explotación) SERNAMEG.</p> <p>Niña/ o vulnerado en sus derechos con medidas de protección, situación de calle u otro.</p> <p>Madre, padre o adulta responsable, estudiante de básica o media, que se inscribe en sala cuna P.E.C</p> <p>Hermano/a de párvulo matriculado en la unidad educativa, en la cual se inscribe. (El hermano – párvulo matriculado deberá tener al menos seis meses de antigüedad en la unidad educativa).</p>	Basta con que las familias cuenten con una de estas prioridades para que el ingreso de la niña/ o el niño sea automático al jardín infantil
2	CSE<=60% y tener una o más de las prioridades institucionales del listado prioridad 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Madre o adulto responsable que trabaja de forma remunerada 2. Madre o padre o adulto /a responsable que estudie en educación formal 3. Madre adolescente (menor de 18 años) al momento de inscribirse. 4. Padre adolescente (menor de 18 años al momento de inscribirse) 5. Madre o adulta responsable con jefatura de hogar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ordena por tramo del RSH correspondiente a una primera instancia de priorización (menor a mayor). 2. Se ordena por

		6. Niño/a en situación de discapacidad.	clasificación de prioridades (listado de prioridad 2, listado de prioridad 3 sin prioridades y sin CSE).
		7. Madre, padre o adulto/a responsable con problema/s grave/s de salud.	
		8. Madre o padre privado de libertad.	
		9. Niña/o perteneciente a familia inmigrante regular	
3	CSE < = 60% y tener una o más de las prioridades institucionales listado de prioridades 3.	1. Hogar monoparental.	3.de acuerdo a cada clasificación se ordena por número de posibilidades (mayor o menor)
		2. Niña/o perteneciente a pueblos originarios.	
4	CSE < =60% y no tener prioridades	1. Todas aquellas familias que no cuentan con prioridades institucionales su evaluación dependerán del resultado de caracterización socioeconómica de estas, que entregara el MDS, a través del registro social de hogares.	Al momento de producirse una igualdad de condiciones entre dos o mas familias, se procederá de acuerdo: A Se ordena por ingreso socio- económico (menor a mayor) De continuar la igualdad será la fecha y hora de inscripción que determine el ingreso al jardín infantil
5	Mayor el 60% de CSE con o sin prioridades inconstitucionales, o sin informaciones de CSE.	1. Si aun existe vacantes, al primer mes iniciado del periodo lectivo, se podrán matricular los niños y niñas cuyas familias estén sobre el tramo de corte de la caracterización socioeconómica que entregará MDS, o que no cuenten con ese dato, y que presenten el mayor número de prioridades institucionales.	

7.3 ANTECEDENTES JARDINES INFANTILES VTF

JARDIN INFANTIL	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	SELLO
	CRECIENDO JUNTOS	CHACABUCO 3043 POB. 23 DE MARZO	SOCIO CULTURAL
	INTILLACTA	GUATEMALA 3686 POBL. INDEPENDENCIA	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
	MI PEQUEÑO OASIS	LA TIRANA 2501 POBL. INDEPENDENCIA NORTE	MEDIO AMBIENTE
	MIS PASITOS	PSJE PETROHUE SUR 3349 NUEVA ALEMANIA	MEDIO AMBIENTE
	LICKAN PAHNI	VICTOR HUGO VELIZ 3820 GLADYS MARIN	INTERCULTURAL
	SOL Y COBRE	PSJE ISABEL LA CATOLICA 2550 NUEVA ALEMANIA	MEDIO AMBIENTE
	CARACOL MANTA	VASCO DE GAMA 3766 POBL NVA ALEMANIA	MEDIO AMBIENTE

	NIDITO DE ANGELES	ANIBAL PINTO 2230	PLAN NACIONAL DE LECTURA
	YACKUS PAUNA	PSJE LAS ROCAS 2861 POBL RENE SCHNEIDER	MEDIO AMBIENTE

7.4 PERIODOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los Jardines Infantiles y Salas cunas funcionan ininterrumpidamente de marzo a enero en Jornada Completa que comprende los horarios de 8:30 hrs. a 16:30 y Continuidad Horaria hasta las 19:00 hrs. De acuerdo a requerimientos de las familias, y una semana en el mes de julio correspondiente a receso invernal.

Por lo tanto, la Jornada completa ininterrumpida cuenta con el Servicio de alimentación para los niños y niñas de niveles medios y salas cunas (desayuno, almuerzo, once y colación), minuta supervisada por la Nutricionista de Junji y alimentos distribuidos por empresa Salud y Vida.

7.5 MATRICULA/ASISTENCIA:

En la actualidad nuestras Salas cunas y Jardines Infantiles VTF cuentan con un alto porcentaje de matrícula en los niveles de atención y con una alta demanda de lista de espera o segunda priorización en niveles medios. La cual en caso que se genere una vacante, es responsabilidad de la Asistente Social de Junji ejecutar la priorización del párvulo.

Los niveles son asignados según grupo de edad, y cumpliendo con la Capacidad Exigida por la Normativa corresponde a: 32 niños y niñas en niveles medios (transición menor, medio mayor y medio menor) y 20 lactantes en sala cuna (sala cuna mayor y menor)

Edades:

Sala cuna menor: 3 meses a 12 meses

Sala cuna mayor: 13 meses a 24 meses al 30 marzo

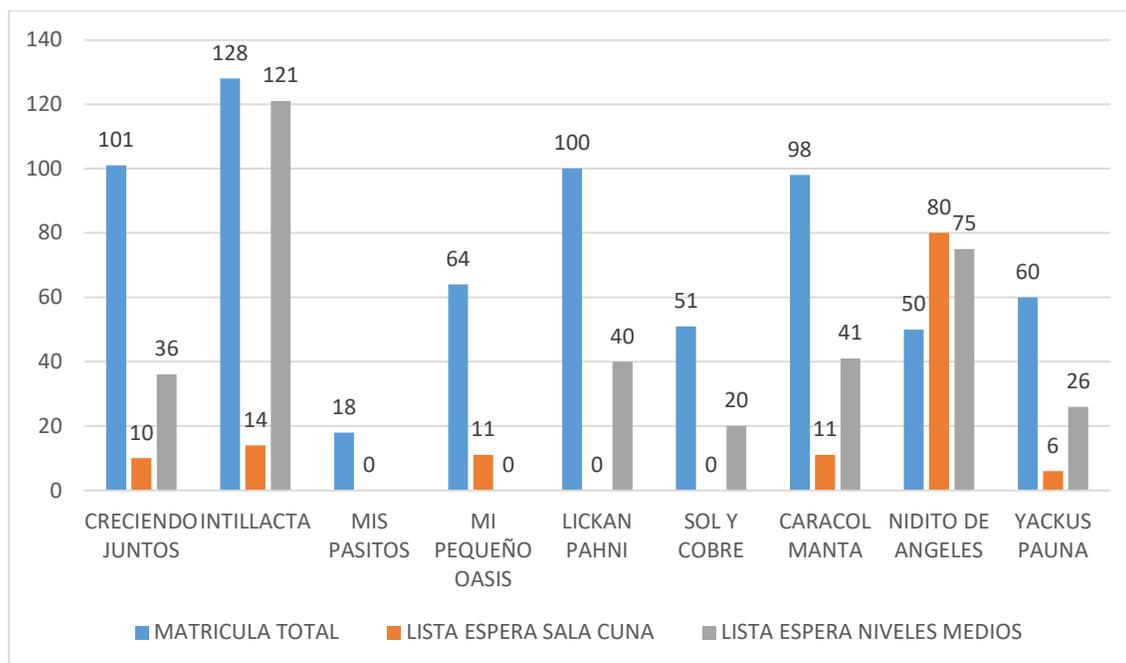
Nivel Medio Menor: 2 años a 2 años 11 meses al 30 de marzo

Nivel Medio Mayor: 3 años a 3 años 11 meses al 30 de marzo

7.6 CAPACIDAD AUTORIZADA EN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF 2020

JARDINES INFANTILES	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	SALA CUNA INTEGR.	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	MEDIO INTEGR.	NIVEL MEDIO CONVENC.	Matricula
CRECIENDO JUNTOS	20	20	-	32	32	-	-	104
INTILLACTA	20	20	-	32	32	-	32	136
MIS PASITOS	-	-	20	-	-	-	-	20
MI PEQUEÑO OASIS	20	20	-	-	-	32	-	72
LICKAN PAHNI	20	20	-	32	32	-	-	104
SOL Y COBRE	20	20	-	-	-	32	-	72
CARACOL MANTA	20	20	-	32	32	-	-	104
NIDITO DE ANGELES	-	-	20	-	-	32	-	52
YACKUS PAUNA	20	20	-	-	-	32	-	72

MATRICULA V/S LISTA DE ESPERA 2020



7.7 SEGUIMIENTO ASISTENCIA DE PARVULOS AÑO 2019 JARDINES INFANTILES VTF

CRECIENDO JUNTOS:

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
SALA CUNA	29,47	78,83	76,13	78,55	81,58	80,93	77,2	79,48	79,63
NIVEL MEDIO	53,4	81,31	82,97	80,69	80,08	81	79,11	84,16	79,56

INTILLACTA

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
SALA CUNA	30,67	82,13	76,63	77,95	84,4	84,18	84,85	82,33	64,05
NIVEL MEDIO	54,06	84,61	86,84	83,47	80,23	84,67	86,53	87,17	71,16
MEDIO CONVENCIONAL	27,07	83,94	81,06	81,09	82,91	81,84	85,34	65	75,72

MI PEQUEÑO OASIS

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
SALA CUNA	31,53	79,53	70,25	75,3	84,7	83,1	85,33	87,33	78,85
NIVEL MEDIO	24,2	83,19	82,97	83,5	82,16	84,69	84	86,59	82,94

MIS PASITOS

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
SALA CUNA	15,4	80,5	69,5	76,05	77,35	77,4	76,45	85	71,55

LICKAN PANHI

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
NIVEL SALA CUNA	27,13	73,58	73,43	70,4	85,73	86,55	82	81,43	76,55
NIVEL MEDIO	46,2	76,86	70,14	76,56	85,66	83,48	79,69	81,58	77,89

SOL Y COBRE

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
NIVEL SALA CUNA	15,8	81,65	76,75	73,9	75	77,4	77,35	79,3	75,75
NIVEL MEDIO	23,53	84,22	81,44	74,31	81,84	90,03	85,13	82,16	79,09

CARACOL MANTA

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
NIVEL SALA CUNA	29,33	75,6	61,88	77,25	76,9	85,13	81,78	83,58	60,2
NIVEL MEDIO	53,27	80,13	72,19	74,92	67,92	80,78	78,31	83,38	67,19

NIDITO DE ANGELES

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
NIVEL SALA CUNA	15,2	82,4	80,8	75,8	89,1	82,15	83,8	87,85	85,4
NIVEL MEDIO	26,93	80,06	79,59	78,94	77,94	76,63	77,03	76,78	65,88

YACKUS PAUNA

%ASISTENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.
NIVEL SALA CUNA	31,27	75,48	75,25	79,08	76,78	84,28	81,18	85,53	76,35
NIVEL MEDIO	32,6	90,03	87,5	79,13	81,81	89,59	86,41	94,88	75,97

SUPERIOR A 75% DE ASISTENCIA POR NIVELES (SALA CUNA V/S NIVELES MEDIOS) SE TRANSIERE REMESA OPTIMA

INFERIOR A 74.99% DE ASISTENCIA POR NIVELES (SALA CUNA V/S NIVELES MEDIOS) SE TRANSIERE VALOR PARVULO.



7.8 GESTION RECURSOS HUMANOS

7.8.1 COEFICIENTE TÉCNICO DE PERSONAL:

De acuerdo al Decreto 315 del año 2010 del Ministerio de Educación es que las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, cumplen con el coeficiente Técnico exigido para la atención directa en aula y que vele permanentemente por la integridad física y psicológica del niño y niña.

JARDIN INFANTIL	DIRECTORA	EDUCADORAS DE PARVULOS	TÉCNICO EN ATENCIÓN	AUXILIAR DE SERVICIO	MANIPULADORA
CRECIENDO JUNTOS	1	4	11	2	3
INTILLACTA	1	5	14	2	3
MIS PASITOS	1	0	3	1	1
MI PEQUEÑO OASIS	1	2	11	0	2
LICKAN PAHNI	1	4	10	2	2
SOL Y COBRE	1	2	6	1	2
CARACOL MANTA	1	3	14	2	2
NIDITO DE ANGELES	1	2	6	1	2
YACKUS PAUNA	1	3	9	1	2
TOTAL	9	25	84	13	19
FUNCIONARIAS 130					

7.8.2 CONVENIO COLECTIVO:

El año 2019 se firman 2 convenios Sindicales entre trabajadoras que prestan servicio en las Salas Cunas VTF y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama.

SINDICATO N°2 DE TRABAJADORAS DE SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF: cuenta con convenio desde el 02 de enero 2019 hasta el 02 de enero 2022. En la actualidad tiene como socias activas a 57 trabajadoras.

SINDICATO N°3 DE TRABAJADORAS DE SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF: cuenta con convenio desde el 02 de enero 2019 hasta el 02 de enero 2022. En la actualidad tiene como socias activas a 51 trabajadoras.

Lo convenido entre el empleador y trabajadoras en ambos convenios se consideran los mismos montos como beneficio pactado, pero con diferente estipulación en el requerimiento:

1. Bono de gestión trimestral por meta de asistencia: La cual será pagado a cada funcionaria la suma de 200.000 (doscientos mil pesos) en los meses de abril, junio, septiembre y diciembre.
2. Asignación por fallecimiento: Será cancelado la suma de 100.000 por fallecimiento de cónyuge o pareja.
3. Asignación matrimonial, el sostenedor estará obligado a cancelar la suma de 100.00 en el evento de contraer matrimonio.
4. Suma a rendir por concepto de comisión de servicio o Capacitación: En el caso de pernoctación 70.000 y sin pernoctación la suma de 30.000
5. Asignación de natalidad: El empleador pagará a 10 trabajadoras una asignación de natalidad por única vez equivalente a 250:000 imponible previa presentación de certificado.
6. Permisos Sindicales: se pagará hasta 6 horas semanales a cada director sindical para todo efecto legal.
7. Indemnización por renuncia voluntaria, el sostenedor pagará indemnización voluntaria a la trabajadora debidamente inscrita y se considerará la base de cálculo establecida en el art. 163 y 17 del código del trabajo.
8. Mejores Prácticas laborales: Mantener una contante comunicación entre el empleador y trabajador, que permita un dialogo constructivo en una mesa que será establecida de acuerdo al calendario programado por el sindicato.
9. Permiso especial otorgado por el empleado: El empleador entregará un día libre a la trabajadora en su cumpleaños.
10. Día de la Técnico, Educadora y auxiliar de Servicio: el sostenedor entregará un día de cambio de actividades a las trabajadoras con motivo de celebrar la semana del párvulo y con entrega de reconocimiento.

11. Aporte especial para actividad de fin de año: el sostenedor pagará al Sindicato la suma de 1.000.000 con el objetivo de celebrar una actividad con las trabajadoras adscritas al convenio
12. Asignación de Movilización: El sostenedor pagará la suma de 180.000 trimestralmente a las trabajadoras en los meses abril, julio, octubre y diciembre.
13. Beneficio sindicato extraordinario por única vez: El sostenedor pagará a cada trabajadora la suma de 350.000 como beneficio extraordinario.

7.8.3 DOTACION

DOTACIÓN PERSONAL DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTOS JUNJI VTF				
SALA CUNA	EDUCADORAS DE PÁRVULO	ASISTENTES DE PÁRVULO	AUXILIARES DE SERVICIO	TOTAL PERSONAL JUNJI
CARACOL MANTA	5	14	2	21
CRECIENDO JUNTOS	5	12	2	19
INTI LLACTA	7	14	2	23
LICKAN PAHNI	5	10	2	17
MI PEQUEÑO OASIS	4	8	0	12
MIS PASITOS	1	4	0	5
NIDITO DE ÁNGELES	3	6	1	10
SOL Y COBRE	3	5	1	9
YACKUS PAUNA	4	9	1	14

7.8.4 CARRERA DOCENTE:

A partir de la Ley 20.903 que definen las bases para orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de Educadoras de Párvulos, se presenta en el siguiente cuadro las dos Unidades Educativas VTF que se han adjudicado en la selección para el ingreso al sistema 2021.

JARDIN INFANTIL	EDUCADORAS DE PARVULOS
CRECIENDO JUNTOS COD. RBD 33089	NICOL GUZMAN
	OLIVIA ROBLES
	KATHERINE VALENCIA
	YORDANA CASTRO
CARACOL MANTA COD. RBD 33095	GISELLE CAYO
	MARISELA SANTIBAÑEZ
	BRENDA ESPINOZA
	ALEJANDRA BERRIOS

7.8.5 POSTULACIÓN FONDOS DE INNOVACIÓN PARA EDUCACION PARVULARIA 2020 FIEP

De acuerdo a la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo, es que 3 de nuestras Unidades Educativas VTF han postulado al **Fondo de Innovación en Educación Parvularia, FIEP 2020**, iniciativa que por tercer año consecutivo financia proyectos que buscan potenciar la innovación pedagógica y que son creados por las propias comunidades educativas de salas cuna, jardines infantiles.

JARDIN INFANTIL	PROYECTO
MI PEQUEÑO OASIS	“Yo cuido mi Jardín y mi planeta”
YACKUS PAUNA	“Juego con sentido ecológico para desarrollar habilidades motoras”.
CRECIENDO JUNTOS	“Proyecto participativo, transformación de patios en ambientes educativos”

7.9 GESTION EDUCATIVA:

OBJETIVO: Entregar un Servicio educativo de calidad y bienestar integral a los niños y niñas más vulnerables de nuestra comuna entregándoles igualdad de oportunidades a través de la nueva propuesta pedagógica de Junji.

7.9.1 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS:

Los jardines Infantiles VTF utilizan como principal marco conceptual las Bases Curriculares para la Educación Parvularia la cual responde a una educación inclusiva, a la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

El termino integral se deduce de los aportes pedagógicos, filosóficos y psicológicos, considerando al niño y niña como un ser que actúa, piensa, siente y participa con todo su ser en cada experiencia.

Los ambientes de aprendizajes que las Comunidades Educativas consideran dentro de la propuesta para un mejor y mayor logro de los aprendizajes y que sean significativos son:

1. **Las Interacciones pedagógicas,** La profesional cumple un rol de mediador al entregar oportunidades a los niños, niñas, que sean positivas y significativos en todo proceso de aprendizajes.

Realizar experiencias educativas inclusivas, que no solo estén enfocadas en niños y niñas en situación de discapacidad o algún tipo de rezago, sino en las cuales todos puedan participar plenamente, a través de la participación significativa de cada niño y niña, respetando y potenciando la diversidad como una herramienta más de aprendizaje”

2. **Organización del espacio:** Que el ambiente posibilite una estimulación equilibradas y funcional, que se consideren los espacios en interior y exterior sumando de igual manera los recursos naturales y culturales para lograr que el aprendizaje sea significativo.
3. **Espacios y recursos educativos:** En relación a la organización del espacio esta debe adecuarse para el libre desplazamiento, interacciones, y diversidad de experiencias y exploración del niño y niña a través del juego y entregando una gama de recursos que se entregan en diferentes escenarios de aprendizajes.
4. **El niño como protagonista:** Que sea actor de sus propios aprendizajes en ambientes de interacciones positivas, bien tratantes, que resguardan su identidad física y psicológica, su libertad de expresión y su bienestar general. Que el niño o niña pueda desarrollar sus fortalezas y debilidades y crecer cognitiva y emocionalmente. A este se suma el concepto

de Pedagogía Inclusiva que declara Junji dentro de la propuesta pedagógica, la cual menciona la importancia que tiene el niño o niña de participar, jugar y permanecer en el sistema escolar, considerando los diferentes requerimientos, habilidades y competencias.

5. **Rol Pedagógico:** El rol fundamental que cumple el adulto es interactuar, mediar en los aprendizajes, entregando las herramientas necesarias para el desarrollo cognitivo y emocional del niño o niña.

6. **Rol de la Familia:** es Fundamental que las familias se integren al desarrollo pedagógico, emocional y social de los niños y niñas, considerando el aporte de saberes y experiencias que puedan entregar a las Unidades Educativas. Articular de manera efectiva los conocimientos y necesidades que puedan tener las familias en los distintos procesos. Formar un ambiente de respeto, confianza y comunicación. generan espacios de entrevistas personalizadas con los apoderados de los niños y niñas que mantienen algún tipo de problema como inasistencia irregular y realizar visitas domiciliarias. En el caso de los niños o niñas con situación de discapacidad importante acompañar a las madres y padres, y/o familias a través de talleres, y articular con redes de apoyo.

7. **Comunidades de aprendizajes:** Se elaboran con el objetivo de favorecer la reflexión crítica, la práctica como una actividad clave para que los equipos educativos revisen el aprendizaje colaborativo entre pares. El diseño que JUNJI propone, responde a diferentes propuestas entre las cuales señala: **CAUE** (Comunidad de Aprendizaje en el Aula) **CAA** (Comunidades de Aprendizaje en Aula), **CCEA** (Círculo de Capacitación y Extensión de Aprendizaje). Estas instancias se planifican y organizan, a la vez se debe incorporarse en el Plan Anual de Gestión de cada Unidad Educativa.

CAUE: Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa. Estas jornadas se planifican para ejecutarlas una vez al mes, en donde participan todas las funcionarias de la Unidad Educativa y tiene como objetivo reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y que hacer educativo.

CAA: Comunidad de aprendizaje en el Aula. La Jornada es realizada por el equipo de aula, es decir, educadora y técnicos del nivel que desempeñan funciones con la finalidad de organizar, planificar, evaluar, a los niños y niñas del nivel.

Para la efectividad de un Currículo Integral en las Unidades Educativas se considera importante la articulación y organización de espacios pedagógicos, utilizar de manera efectiva los recursos y escenarios que desplieguen para las experiencias a través del juego, mantener

activamente la comunicación con las familias para un mejor desarrollo de los aprendizajes y que sean experiencias significativas para los niños y niñas. Y de igual manera

transversalizar dentro del currículo una serie de temáticas que entregan la oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar que nos permita entregar de manera efectiva una educación integral a nuestros niños y niñas en sus primeras etapas de desarrollo y un trabajo con toda la Comunidad Educativa.

Los temas transversales que se trabajan en los Establecimientos VTF son:

- **Medio ambiente:** tiene por objetivo promover los cuidados del medio ambiente, los problemas que haya actualmente y la ejecución de estos. Consideran de igual manera como importante dentro de la educación ambiental los conocimientos, valores y habilidades prácticas que permitan dar solución a los problemas ambientales.
- **Vida saludable:** tiene por objetivo el desarrollo de hábitos y costumbres saludables que valoren aspectos básicos como la calidad de vida a través de la promoción de la lactancia materna, actividad física, sana nutrición, etc).
- **Necesidades Educativas Especiales e inclusión:** son niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales que requieran de recursos adicionales, humanos, material didáctico, pedagógico para conducir su desarrollo y logros educativos. Por lo tanto, nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles han instaurado la inclusión como parte de su proyecto educativo para niños y niñas que requieran apoyo adicional de desarrollo.
- **Interculturalidad:** Tiene por objetivo el reconocer y aceptar el pluralismo cultural como realidad social, contribuyendo a un enfoque social de igual y equidad entre los miembros de la unidad educativa.
Promoviendo relaciones interpersonales de respeto, sensibilidad y coexistencia sana limitando de esta manera los efectos negativos.
- **Buen trato:** Este responde a la necesidad de resguardo, protección y respeto por los niños y niñas de sujeto de derecho en donde los adultos (padres, apoderados, educadora y técnicos) tienen la responsabilidad de generar espacios basados en el dialogo, en el respeto mutuo, y la participación que permiten el desarrollo integral de niños y niñas.
Una cultura del buen trato está basada en un trabajo colaborativo de comunicación efectiva y permanente al interior del establecimiento.

- **Género:** De acuerdo al concepto, los jardines infantiles conciben como niño y niña, como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo en todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales.)

7.10 EQUIPO PSICOEDUCATIVO E INTERVENTIVO

Datos personales:

Nombre:	Paola Pilar Araya Carrasco.
Profesión:	Psicóloga.
Cargo:	Profesional, dirección de gestión.
Dupla:	Psicoeducativo e interventivo, para salas cunas y jardines infantiles VTF.

Nombre:	Alfredo Cáceres Montoya.
Profesión:	Psicopedagogo. Educador Diferencial.
Cargo:	Profesional, dirección de gestión.
Dupla:	Psicoeducativa e interventivo, para salas cunas y jardines infantiles VTF.

7.11 TRABAJO DESARROLLADO, GESTIONES Y SEGUIMIENTOS:

Con fecha 16 de marzo del año en curso, se realiza ingreso efectivo de los profesionales para conformar la dupla psicoeducativa e interventiva para salas cunas y jardines infantiles VTF, con el objetivo de potenciar, fomentar y aportar en las áreas de convivencia escolar y detección temprana de necesidades educativas especiales (NEE), en los niño y niñas de dichos establecimientos, a través de un trabajo mancomunado y colaborativo desde ambas disciplinas.

Desde el área de convivencia escolar se prevé realizar un trabajo desde la promoción y fortalecimiento de la convivencia para los establecimientos VTF a través de orientaciones, acciones, participación, y trabajo colaborativo entre padres y apoderados, educadoras y técnicos, alumnos y alumnas, favoreciendo un ambiente armónico y de coexistencia pacífica entre los miembros de la comunidad educativa, bajo los enfoques de la Política Nacional de Convivencia Escolar, los cuales son:

- ✓ Enfoque formativo, ya que se enseña y aprende a vivir con otros.
- ✓ Enfoque participativo y de compromiso, de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades que tiene cada actor y estamento.
- ✓ Enfoque como sujetos derechos, todo actor de la comunidad educativa es responsable del resguardo de la dignidad de todos y todas.

Se inicia con la presentación en terreno de la dupla junto a la coordinadora técnica Claudia Sánchez, quien acompaña en cada visita de los nuevos establecimientos, en donde se explica y proyecta el trabajo de ambos profesionales.

Dada la contingencia sanitaria, se limita el trabajo en terreno recurriendo a los contactos telefónicos y mails, para entrega de información atingente.

De acuerdo a los requerimientos de cada sala cuna y jardín infantil, profesional psicóloga, realiza un cuestionario de bienestar (dividida en tres áreas de exploración personal, familiar y laboral), dirigido a los equipos de trabajo de las unidades educativas.

Dicho documento es entregado (vía mail) a los nuevos jardines VTF, siendo devueltos ocho de los cuales han recibido sus informes, retroalimentaciones y las orientaciones antes mencionadas, quedado solo uno pendiente de la entrega remota, no obstante, un solo establecimiento no ha devuelto los cuestionarios de su equipo de trabajo.

Sala cuna / jardín infantil	Nidito de ángeles	Caracol Manta	Sol y cobre	Lickan pahni	Mi pequeño oasis	Intillacta	Mis pasitos	Creciendo juntos	Yackus pauna	total
Cuestionario entregado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
Cuestionarios devueltos	X	X	X	X	X	X	X		X	8
Entrega de informes	X	X	X	X	X	X	X		X	8
Retroalimentación y orientaciones de salud mental-emocional.	X	X		X	X	X	X		X	7

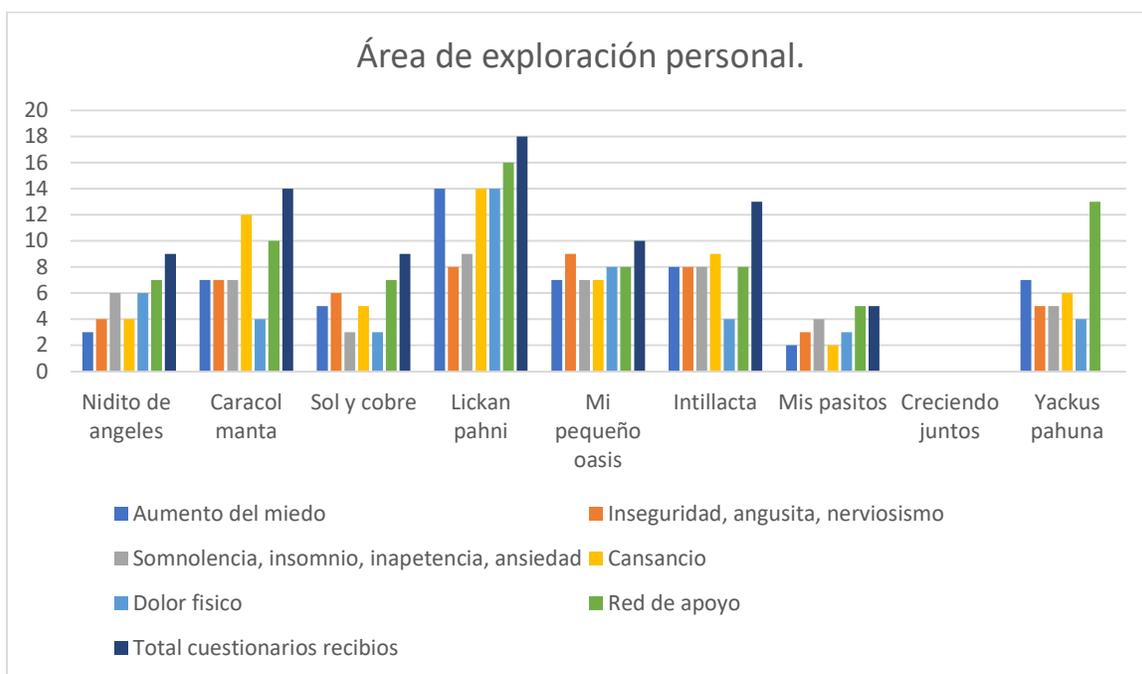
Con los resultados obtenidos se logra visualizar las afectaciones que presentan las funcionarias de las unidades educativas, siendo a nivel global el área personal es el que presenta mayores dificultades dada la inestabilidad emocional (aumento de la ansiedad, miedo, nerviosismos) las cuales se manifiestan a través de la somatización generando cansancio y dolor físico.

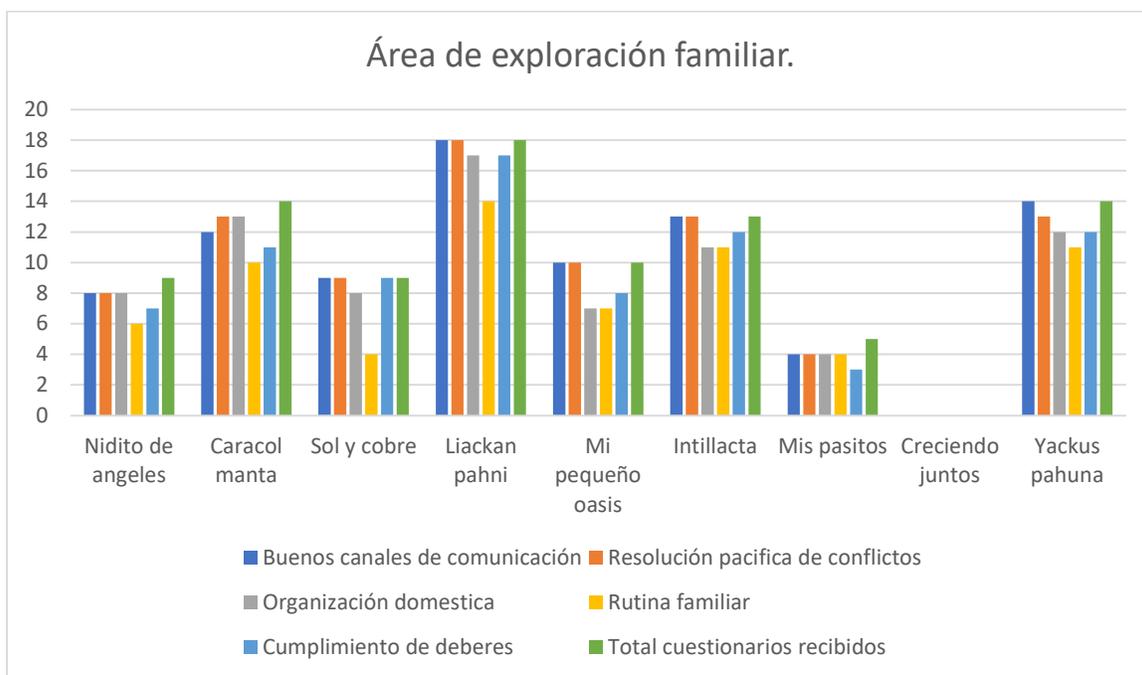
Por otra parte, el área familiar y laboral, no presenta mayores afectaciones dado que en su mayoría los equipos de trabajo cuentan con una red familiar importante, practicas saludables dentro de los hogares, respecto a lo laboral, han logrado ajustarse a esta nueva modalidad de trabajo, conciliando el tiempo de actividad laboral y familiar.

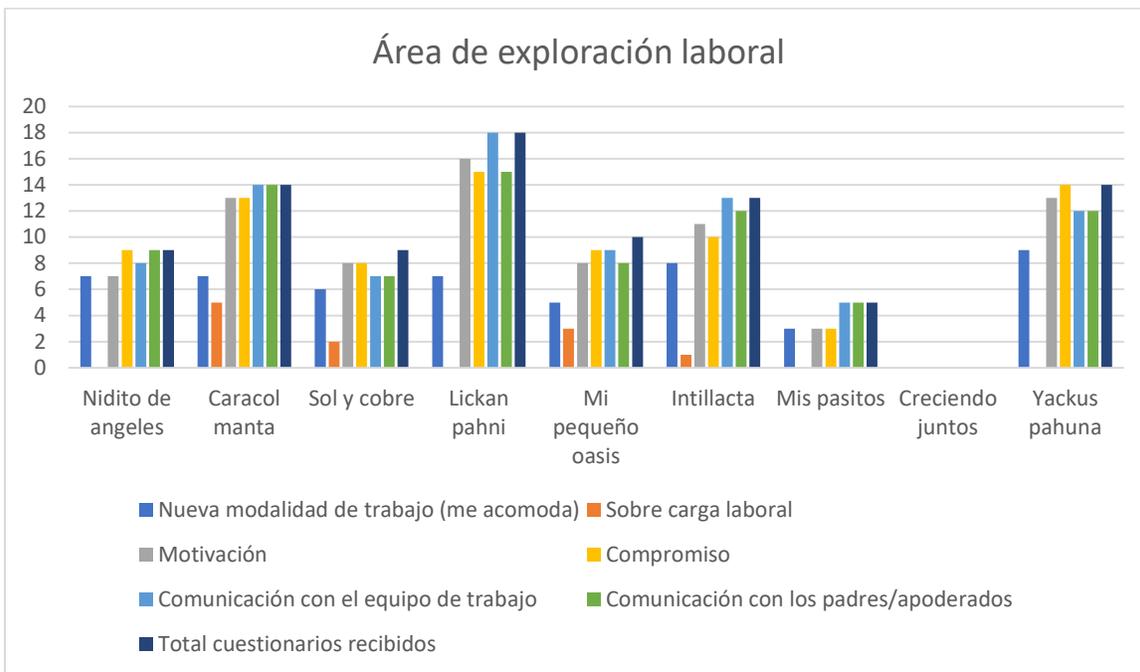
Los mecanismos utilizados para realizar las devoluciones de estos resultados son a través de la entrega de un informe personal a cada establecimiento y luego coordinando una reunión que abarca la explicación de las tres áreas de exploración y la entrega de orientaciones de salud mental-emocional y social.

Es dable señalar que los resultados obtenidos también fueron bajados y compartidos con el equipo técnico de JUNJI, según solicitud de dicha unidad.

GRÁFICOS REFERENTES A CUESTIONARIO DE BIENESTAR.







Por otra parte, se realiza la atención de apoderados del establecimiento Inti-Llacta, realizando una re educación y sensibilización sobre los nuevos mecanismos de trabajos, envió de actividades y comunicación con el equipo de trabajo de la unidad educativa, a la fecha se mantiene el seguimiento del caso puesto que el adulto (padre del niño), no logra flexibilizarse ante la contingencia sanitaria.

Sumado a la anterior y de acuerdo a las visualizaciones de las directoras de cada unidad educativa, se realizan derivaciones de padre y apoderados y funcionarias que presenten alguna problemática para poder trabajar con profesional psicóloga, quien mantiene seguimientos quincenales para el monitoreo del estado de ánimo de apoderados y funcionarias, a quienes mediante contacto telefónico se les realiza contención emocional, acompañamiento emocional, re educación y sensibilización para que los adultos concienticen las necesidades de los niños y niñas en situación de pandemia, derivaciones a otras instituciones para asesoría jurídica y trabajo de fortalecimiento con profesionales de las oficina Municipal de la Mujer.

Sala cuna / jardín infantil	Nidito de ángeles	Caracol Manta	Sol y cobre	Lickan pahni	Mi pequeño oasis	Intillacta	Mis pasitos	Creciendo juntos	Yackus pauna	total
Casos derivados	9	2	2	2	4	0	0	0	0	19
Casos dados de alta	4	1	1	1	0	0	0	0	0	7
Casos derivados a otra institución	2	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Casos totales (actuales)	5	1	1	1	4	0	0	0	0	12

En relación al cuadro anterior se logra visualizar que existe una demanda por parte de los padres y apoderados, así como de funcionarias, para acceder a un acompañamiento de carácter psicológico y también para la habilitación de la red pública, en donde se puedan entregar orientaciones y soluciones a sus problemáticas.

De acuerdo a lo requerimientos de cada unidad educativa se ha coordinado y realizado, (cuadro resumen):

N°	Acciones	Objetivo	Estamento	Modalidad de trabajo
1	Cuestionarios de bienestar	Medir el impacto de la emergencia sanitaria (a nivel personal, familiar y laboral) en los equipos de trabajo	Todas las unidades educativas	Entrega remota (mail).
2	Devolución de resultados	A través de un informe dar cuenta a las directoras de cada unidad educativa, los resultados obtenidos del cuestionario de bienestar.	Directoras de las unidades educativas.	Entrega remota (mail).
3	Orientaciones de salud mental-emocional.	Orientar a los equipos de trabajo sobre salud mental-emocional en tiempos de pandemia, en base a los resultados de los cuestionarios.	Todas las unidades educativas.	Se realiza a través de plataforma Zoom.
4	Flyer de parentalidad positiva.	Promoción y difusión de la parentalidad positiva, en tiempos de pandemia.	Directoras de las unidades educativas.	Vía remota.

			Apoderados	
5	Atención y seguimiento de apoderado	Dar respuesta al apoderado frente a la nueva modalidad de trabajo.	Apoderados, Sala cuna/ jardín infantil <i>Intillacta</i> .	Entrevista presencial al padre y madre. Seguimiento presencial en el establecimiento. Seguimiento a través de plataforma ZOOM.
6	Seguimiento y monitoreo del estado de ánimo, de apoderados	Entrega de orientaciones ha apoderadas y funcionarias, a las problemáticas visualizadas por las directoras de las unidades educativas.	Apoderadas y funcionarias de todas las unidades educativas.	Contacto telefónico (de manera quincenal). Derivaciones a otras instituciones.
7	Taller de “contención emocional y estrategias para abordarlo en niños y niñas”	Re educación y entrega de estrategias, para que los miembros del equipo de trabajo, cuenten con mayores herramientas para contener y también difundir con sus apoderados.	Equipo de trabajo, Sala cuna/jardín infantil <i>Lickan pahni</i>	Se realiza a través de plataforma ZOOM.
8	Capsula de contención emocional de niños y niñas	Entrega de tips para la contención emocional de los niños y niñas. (aún no se difunde).	Directoras de las unidades educativas, para difusión con los apoderados.	A través de canal de YouTube.
9	Taller de “Violencia”	Re educación sobre los tipos de violencia, enfatizando en el maltrato hacia los niños y niñas.	Apoderados (as) y equipo de trabajo, Sala cuna/jardín infantil Caracol manta.	Se realiza a través de plataforma ZOOM.
10	Participación en reuniones integradas (COMDES-JUNJI).	Conocer las coordinaciones, planificaciones y retroalimentaciones de ambos sostenedores.	Coordinadora técnica, dupla psicoeducativa de COMDES, y equipo técnico de JUNJI	Se realiza a través de plataforma TEAMS.
11	Participación en reuniones con directoras.	Conocer las coordinaciones, planificaciones y retroalimentaciones de cada unidad educativa.	Directoras de las unidades educativas, coordinadora técnica y dupla psicoeducativa	Se realiza a través de plataforma ZOOM.
12	Participación en C.A.U.E.	Conocer las coordinaciones, planificaciones, retroalimentaciones, nudos críticos	Equipos de trabajo, Sala cunas/jardín infantil <i>Lickan</i>	Se realiza a través de plataforma ZOOM y GOOGLE MEET.

		y otros los equipos de trabajo de las unidades educativas.	<i>pahni, Nidito de ángeles.</i>	
13	Participación en reuniones de equipo VTF	Coordinación, planificación, resolución de nudos críticos y retroalimentación del trabajo realizado por los miembros del equipo VTF.	Coordinadora técnica y dupla psicoeducativa	Se realiza todos los viernes a través de plataforma ZOOM.

Se proyecta un trabajo basado en los requerimientos de cada unidad educativa, así como también desde las visualizaciones que realice la dupla psicoeducativa e interventiva, en colaboración con la coordinadora técnica.

7.12 PROYECCION EQUIPO PSICOEDUCATIVO: GESTION EN CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	Acciones	Objetivo	Estamento
1	Designación y formalización de una encargada o embajadora de convivencia escolar.	Que cada unidad educativa cuenta con una encargada de convivencia escolar fortaleciendo el trabajo coordinado y colaborativo.	Equipos de trabajo de las unidades educativas
2	Jornadas de trabajo (acción, reflexivo, nudos críticos), con encargada de convivencia escolar.	Realizar jornadas mensuales de trabajo colaborativo con encargada o embajadora de convivencia escolar de cada unidad educativa (para levantamiento de información y necesidades, seguimiento de casos, requerimientos de los equipos de trabajo).	Encargada de convivencia escolar.
3	Asesoría profesional, a través del modelo de consejería.	Establecer el modelo de consejería para la resolución pacífica de conflictos de las unidades educativas.	Todos los actores, de las unidades educativas.
4	Apoyo, acompañamiento y seguimiento de casos.	Mediante la contención emocional, poder entregar orientaciones, recomendaciones, estrategias y herramientas, así como realizar derivaciones necesarias, que permitan subsanar las dificultades que presenten las familias o los equipos de trabajos.	Apoderados y sus familias. Equipos de trabajos.
5	Promoción del buen trato con los actores de cada unidad educativa.	A través de distintos medios de difusión y promoción de la coexistencia entre los actores de las unidades educativas.	Todos los actores, de las unidades educativas.
6	Realizar talleres socioeducativos y de orientaciones, según visualización de convivencia escolar y requerimiento del establecimiento.	Socio educar y orientar a todos los actores de las unidades educativas, en base a diversas temáticas demandadas.	Todos los actores de la unidad educativa.
7	Elaboración de capsulas y material de difusión, entorno a orientación para padre/apoderados.	Mantener la difusión de tips, estrategias y orientaciones, para todos los actores de los establecimientos. Esto a través de material didáctico, accesible e innovación.	Todos los actores de la unidad educativa

8	Gestionar capacitaciones o talleres para las encargadas de convivencias escolar	Permitir que las encargadas de convivencia escolar generen y nutran sus acciones, estrategias, entre otros, (distintas instituciones y temáticas).	Encargadas de convivencia escolar.
9	Apoyo desde el área social.	Entrega de información y orientaciones que permitan habilitar la red pública y el acceso a beneficios, para las familias de las unidades educativas.	Todos los actores de la unidad educativa
10	Jornada de autocuidado equipo VTF	Generar un espacio de trabajo colaborativo, fortalecimiento de vínculos y conocer al equipo de trabajos, mediante una actividad fuera del lugar de trabajo.	Equipo VTF.
11	Jornada de autocuidado de las unidades educativas.	Generar un espacio de trabajo colaborativo, fortalecimiento de vínculos y conocer al equipo de trabajos, mediante una actividad fuera del lugar de trabajo.	Equipos de trabajo, de las unidades educativas.

*Cabe destacar que la modalidad de trabajo se debe ir evaluando y ajustando a los protocolos de MINSAL, mientras se mantenga la emergencia sanitaria. Misma

Se proyecta un trabajo basado en los requerimientos de cada unidad educativa, así como también desde las visualizaciones que realice la dupla psicoeducativa e interventiva, en colaboración con la coordinadora técnica.

7.13 CARTA GANT EN GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CARTA GANT, CONVIVENCIA ESCOLAR.											
Acción	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Designación encargada de convivencia	X										
Jornadas de trabajo convivencia escolar		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Asesoría profesional, modelo de consejería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Apoyo, seguimiento y acompañamiento en casos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promoción del buen trato		X		X		X		X		X	
Talleres socioeducativos, comunidad educativa	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Elaboración de capsulas y material de difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Apoyo desde el área social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jornada de autocuidado equipo VTF							X			X	
Jornada de autocuidado unidades educativas							X			X	

7.14 GESTION EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el área de las NEE se establece un trabajo colaborativo de la comunidad educativa, con el propósito de una detección temprana, para una intervención y seguimiento con un equipo multidisciplinario que orienten a educadoras y técnicos de salas cunas y jardines infantiles VTF.

Desde el área de NEE se solicitó a cada directora de salas cunas y jardín infantil VTF de la ciudad de Calama, De acuerdo a los requerimientos de cada sala cuna y jardín infantil, se solicita a través de vía mails y telefónica, planillas GESPARVU, a todas las salas cunas y jardín infantil VTF con el objetivo de obtener la clasificación de niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE).

GESPARVU: *(sistema de información que considera registro, digitación, almacenamiento, procesamiento y distribución de datos, y está concebido para proveer información estadística que permita dar cuenta de la gestión y evaluación institucional)*

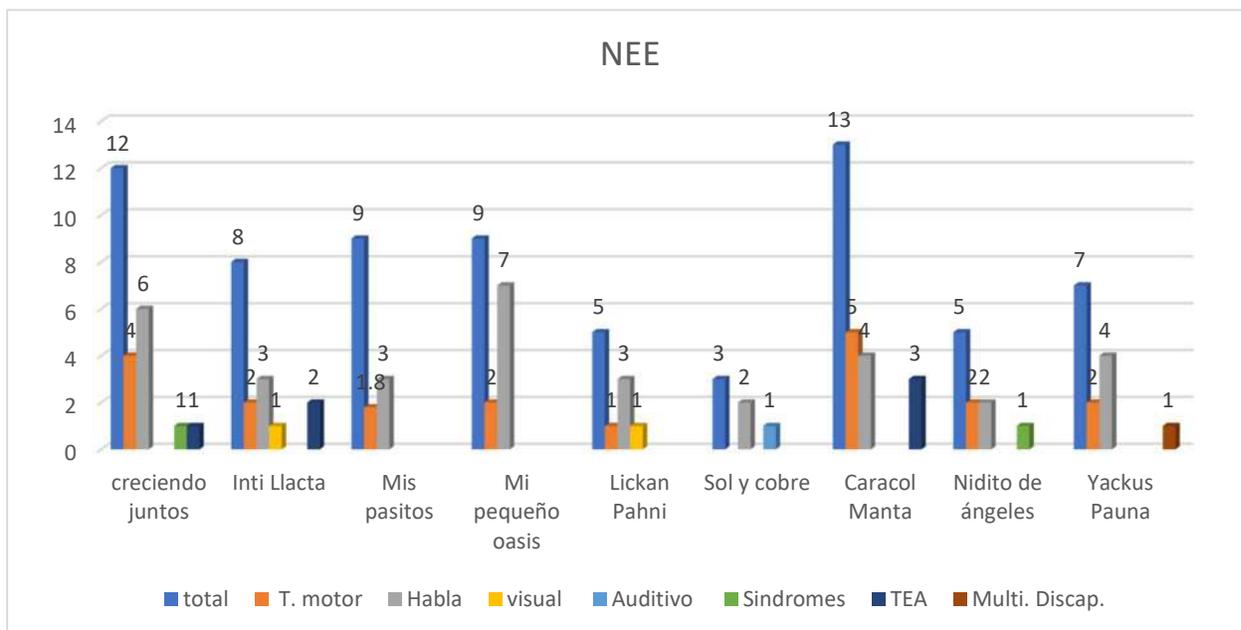


Con los resultados obtenidos se logra visualizar las necesidades educativas especiales que más predomina en los 9 establecimientos de la ciudad de Calama, realizando pautas de evaluación para la detección temprana de NEE.

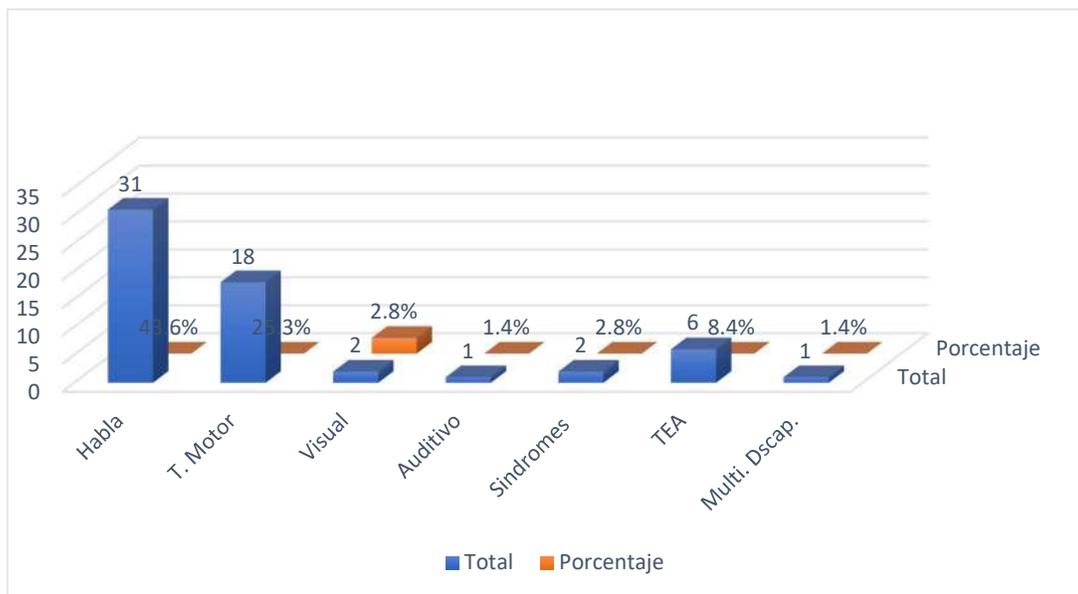
TABLA DE CLASIFICACIÓN DE NEE

Establecimiento	Total, niños	T. motor	Habla	Visual	Auditivo	Síndromes	Trastorno espectro autista (TEA)	Multi Discapacidad	Predominante
CRECIENDO JUNTOS	12	4	6	-	-	1	1		Habla
INTILLACTA	8	2	3	1	-	-	2		Habla
MIS PASITOS	9								-
MI PEQUEÑO OASIS	9	2	7						Habla
LICKAN PAHNI	5	1	3	1					Habla
SOL Y COBRE	3		2		1				Habla
CARACOL MANTA	13	5	4				3		Motor
NIDITO DE ANGELES	5	2	2			1			Motor – Habla
YACKUS PAUNA	7	2	4					1	Habla

Observaciones: La sala cuna y jardín infantil Mis pasitos acordes a la contingencia que comenzó desde marzo no fue posible realizar una clasificación de una detección temprana de necesidades educativas especiales (NEE).



- ✓ Se concluye que en todos los establecimientos de salas cunas y jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF). Hay una predominancia en el retraso cronológico del habla en los párvulos.
- ✓ Se concluye que en todos los establecimientos de salas cunas y jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF). Hay un total de 71 niños en la clasificación de necesidades educativas especiales (NEE) el cual predomina el retraso del habla en 31 niños y niñas que representa un 43,6% y de trastornos motores hay 18 niños y niñas que representa un 25,3%.



7.15 ANÁLISIS CUALITATIVO DE CLASIFICACIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

(NEE)

- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Creciendo juntos**, de una matrícula de 104 niños y niñas hay un total de 12 párvulos que están en la nómina de necesidades educativas especiales (NEE) siendo 4 con trastorno motor, 6 con retraso del habla, un síndrome de Down y 1 trastorno del espectro autista (TEA). Predominando la necesidad de retraso cronológico de los hitos del lenguaje.
- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Inti llacta**, de una matrícula de 136 niños y niñas, con un total de 8 párvulos que están en la nómina de necesidades educativas especiales (NEE) siendo 2 con trastorno motor, 3 con retraso del habla, 1 con discapacidad visual, 2 con trastorno del espectro autista (TEA). Predominando la necesidad de retraso cronológico en los hitos del desarrollo lingüístico.
- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Mis pasitos**, de una matrícula de 20 niños y niñas con un total de 9 párvulos con la diferencia de otros establecimientos no se estableció la clasificación de necesidades educativas especiales (NEE).
- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Mi pequeño oasis**, de una matrícula 72 niños y niñas con un total de 9 párvulos que están en la nómina de necesidades educativas especiales (NEE)

siendo 2 con trastorno motor, 7 con retraso habla, predominando la necesidad educativa especial de retraso cronológico de los hitos del desarrollo lingüístico.

- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Lickan pahni**, de una matrícula 104 niños y niñas con un total de 5 párvulos que están en la nómina de necesidades educativas especiales (NEE), siendo 1 con trastorno motor, 3 con retraso del habla, 1 con discapacidad visual. Predominando la necesidad de retraso cronológico en los hitos del desarrollo lingüístico
- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Sol y cobre**, de una matrícula 72 niños y niñas con un total de 3 párvulos que están en la nómina de necesidades educativas especiales (NEE), siendo 2 con retraso del habla y 1 con discapacidad auditiva. Predominando el retraso cronológico de los hitos del desarrollo lingüísticos.
- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Caracol manta**, de una matrícula 104 niños y niñas con un total de 13 párvulos que están en la nómina de necesidades educativas especiales (NEE), siendo 5 con trastorno motor, 4 con un lenguaje tardío y 3 con trastorno del espectro autista. Predominando el retraso cronológico de los hitos del desarrollo lingüísticos.
- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Nidito de ángeles**, de una matrícula 52 niños y niñas con un total de 5 párvulos que están en la nómina de necesidades educativas especiales (NEE) siendo 2 de trastorno motor, 2 con un lenguaje tardío y 1 con síndrome de Down. Teniendo una predominancia entre trastorno motor y con un lenguaje tardío.
- ✓ En la sala cuna y jardín infantil VTF **Yackus pauna**, de una matrícula 72 niños y niñas con un total de 7 párvulos que están en la nómina de necesidades educativas especiales (NEE) siendo 2 con trastorno motor, 4 con un lenguaje tardío y 1 con discapacidad múltiples. Teniendo una predominancia entre trastorno motor y con un lenguaje tardío.

7.16 TRABAJO DESARROLLADO EN ACCIONES Y SEGUIMIENTO.

ACCIONES	ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL	MEDIOS
Charla NEE	Salas cunas y jardines infantiles VTF.	Directoras	Plataforma zoom
Intervención caso TEA	Inti llacta	Apoderada	Plataforma zoom
Charla NEE	Creciendo Juntos	Funcionarias	Presencial
Charla NEE	Caracol Manta	Funcionarias	Plataforma google meet
Reunión integrada	Salas cunas y Jardín Infantil VTF	Directoras	Plataforma teams
Reunión técnica integrada	Comdes - Junji	Equipo técnico	Plataforma teams
Orientación dupla.	Yackus Pauna	Funcionarias	Plataforma zoom
Cápsula de NEE	Salas cunas y jardines infantiles VTF	Familias	Canal de YouTube
Charla NEE	Nidito de ángeles	Familias	Plataforma zoom
Charla NEE	Caracol manta	Funcionarias	Plataforma zoom
Charla NEE	Yackus Pauna	Funcionarias	Plataforma zoom
Reunión CAUE	Lickan Pahní	Funcionarias	Plataforma zoom
Orientación dupla	Mi pequeño Oasis	Funcionarias	Plataforma zoom

7.17 PROYECCION EQUIPO PSICOEDUCATIVO: GESTION EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Dimensiones	ACCION	Objetivo de la actividad	MODALIDAD DE TRABAJO
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento - Capacitación - Jornadas de trabajo. - Seminarios 	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la formación continua de Educadoras y Técnico de educación Parvularia y familias en salas cunas y jardines infantiles VTF. - Promover el estudio y la sensibilización de las necesidades educativas especiales en etapa pre escolar a todas las comunidades educativas VTF 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de DUA. - Capacitación de Lengua de Señas. - Perfeccionamiento en trabajo con niños y niñas con TEA y DOWN - Jornada de intercambio de experiencia entre Comunidades Educativas. - Jornada de trabajo colaborativo entre especialista y Educadoras. - Fortalecer a funcionaria como canal interventivo en la Unidad Educativa.
Gestión Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de inclusión en las salas cunas y jardines infantiles VTF 	Fortalecer a todas las comunidades educativas sobre los espacios de inclusión. Con la implementación del DUA, con la articulación de las educadoras de párvulos, con los profesionales que apoyan el trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres mensuales al equipo profesional. - Generar instancias de diálogo con las familias. - Implementar espacios adecuados para los niños y niñas a través de una sala multisensorial. - Implementar espacios que permitan el trabajo directo para el desarrollo motor en niños y niñas. - Adquirir materiales didácticos para el desarrollo de aprendizaje de los niños y niñas. - Adquirir material evaluativo estandarizado para detectar diagnósticos y procesos de seguimiento para los profesionales competentes.
Gestión de Recursos Humanos	Contratación de equipo de profesionales.	Contar con profesionales como fonoaudiólogo y kinesiólogo para acompañar las NEE.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de trabajo en cada unidad educativa y especialistas. - Acompañar a los niños y niñas en el proceso pedagógico. - Ejecución de talleres a la Comunidad Educativa (Personal pedagógico, familia) - Difusión de la inclusión en las salas cunas y Jardines Infantiles.



CARTA GANT, necesidades educativas especiales (NEE)												
Acción	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
DUA	X											
LENGUA DE SEÑAS		X	X									
PERFECCIONAMIENTOS CON NIÑOS TEA Y SINDROME DE DOWN				X	X							
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE COMUNIDADES EDUCATIVAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JORNADA DE TRABAJO COLABORATIVO ESPECIALISTAS Y EDUCADORAS		X		X		X		X	X	X		
TALLERES MENSUALES ENTRE LOS EQUIPOS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TALLERES DE DIALOGOS CON LAS FAMILIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



Capítulo

8

CAPÍTULO 8

8.1 PRESUPUESTO PADEM 2021

ÁREAS DE GESTIÓN	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN						TOTAL ACCIÓN
	INICIATIVA	REGULAR	PIE	SEP	FAEP	JUNAEB	IM C	
GESTION PEDAGÓGICA	Preuniversitario Comdes	\$ 43.200.000	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ 63.200.000
	Acompañamiento Técnico a los establecimientos educacionales.	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.000.000
	Transición desde la Escuela de párvulos a la Escuela básica .	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000
	Aula Digital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000
	Plan de Mejoramiento del Sostenedor (PME)	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000
	PIE: Apoyo a los estudiantes para la mejora de sus aprendizajes	\$ -	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000
	Eventos deportivos.	\$ 25.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.000.000
	Juegos Deportivos Escolares.	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000
	Eventos artísticos	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000
	Programas fiestas Patrias	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000
	Participación Social	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000
	Ciencia, tecnología y medio ambiente	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000
	Premiación y evaluación	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000
	Proyectos comunales	\$ 40.400.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.400.000
	Proyectos Comdes y alianzas con Externos	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000
	Plan remoto extraescolar en establecimientos educacionales.	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000
	Plan remoto Extraescolar Comunal	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000
	Plan de Acción 2021 Establecimientos Educación Párvularia	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000
TOTAL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA		\$ 306.600.000	\$ 100.000.000	\$ 90.000.000	\$ 170.000.000	\$ -	\$ -	\$ 666.600.000

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



ÁREAS DE GESTIÓN	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN						TOTAL ACCIÓN
	INICIATIVA	REGULAR	PIE	SEP	FAEP	JUNAEB	IM C	
LIDERAZGO	Competencias de liderazgo en integrantes del equipo de Educación Comdes Calama.	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000
	Redes y alianzas estratégicas.	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000
	Reconociendo Institucional y/o profesional	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000
TOTAL ÁREA DE GESTIÓN LIDERAZGO		\$ 46.000.000	\$ -	\$ 46.000.000				

ÁREAS DE GESTIÓN	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN						TOTAL ACCIÓN
	INICIATIVA	REGULAR	PIE	SEP	FAEP	JUNAEB	IM C	
RECURSOS	Cubriendo necesidades en establecimientos educacionales	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 350.000.000	\$ -	\$ -	\$ 400.000.000
	Buses de acercamiento estudiantiles Comdes Calama	\$ 180.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180.000.000
	Condiciones ambientales, higiénicas y de seguridad escolar.	\$ 600.000.000	\$ -	\$ 400.000.000	\$ 120.000.000	\$ -	\$ 230.000.000	\$ 1.350.000.000
TOTAL ÁREA DE GESTIÓN RECURSO		\$ 780.000.000	\$ -	\$ 450.000.000	\$ 470.000.000	\$ -	\$ 230.000.000	\$ 1.930.000.000

ÁREAS DE GESTIÓN	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN						TOTAL ACCIÓN
	INICIATIVA	REGULAR	PIE	SEP	FAEP	JUNAEB	IM C	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Programa de Intervención Escuelas Rurales y Escuelas de Párvulos.	\$ 60.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000
	Uso de Plataforma para Plan de Acompañamiento Equipos de Convivencia Escolar.	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000
	Jornadas de Trabajo Técnico con Encargados de Convivencia Escolar.	\$ 25.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.000.000
	Participación de los padres y apoderados.	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000
	Formación de Líderes en Convivencia Escolar. (Centros de Alumnos).	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ 80.000.000
	Programa Pro equidad.	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000
	Programa Motivando el Desempeño Escolar	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000
	Autocuidado docente y Equipos Directivos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.943.000	\$ 45.943.000
	Acompañamiento en Aula.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.943.000	\$ 45.943.000
	Aplicación de instrumentos TOCA- R y PSC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.943.000	\$ 45.943.000
	Talleres Preventivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.943.000	\$ 45.943.000
	Derivación a salud Mental (PASMI).	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.943.000	\$ 45.943.000
TOTAL ÁREA DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR		\$ 155.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 50.000.000	\$ 229.715.000	\$ -	\$ 464.715.000

ÁREAS DE GESTIÓN	REGULAR	PIE	SEP	FAEP	JUNAEB	IMC	TOTAL ACCIONES
GESTION PEDAGÓGICA	\$ 306.600.000	\$ 100.000.000	\$ 90.000.000	\$ 170.000.000	\$ -	\$ -	\$ 666.600.000
LIDERAZGO	\$ 46.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.000.000
RECURSOS	\$ 780.000.000	\$ -	\$ 450.000.000	\$ 470.000.000	\$ -	\$ 230.000.000	\$ 1.930.000.000
CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 155.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 50.000.000	\$ 229.715.000	\$ -	\$ 464.715.000
TOTAL ÁREAS DE GESTIÓN	\$ 1.287.600.000	\$ 100.000.000	\$ 570.000.000	\$ 690.000.000	\$ 229.715.000	\$ 230.000.000	\$ 3.107.315.000

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama Liderada por su directora ejecutiva Srta. Jubitza Tapia Pérez, en el ámbito educacional cuenta con dos grandes Direcciones encargadas de poder llevar a cabo toda la gestión administrativa y formativa del quehacer pedagógico, a fin de establecer estándares óptimos de administración.

Bajo estos criterios mientras la Dirección de Educación es encargada en espíritu de entregar a la Comunidad una educación de calidad y con igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Calama. La Dirección de Gestión y Planificación, se encarga de buscar estrategias que ayuden al logro de objetivos correspondientes, generando en primera instancia el ordenamiento general de las actividades económicas de COMDES, a fin de resguardar los recursos financieros que permiten el normal y buen desarrollo de las diversas actividades comprometidas para el año escolar.

Para ello es de vital importancia generar un orden sistemático con los distintos departamentos del área administrativa de la Corporación, los que mantienen enfoques específicos que facilitan la articulación de las distintas subvenciones obteniendo mayor provecho y beneficios.

8.2.- MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2021

El PADEM, como instrumento de planificación estratégica que orienta las políticas comunales en Educación, determina de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción que contiene. A este se le debe realizar seguimiento y monitoreando durante el año comprometido, para medir los resultados e impacto de la propuesta.

A este Plan se le realizará un seguimiento en el desarrollo de la ejecución, evaluándose en dos etapas, las cuales permitirán obtener información cuantitativa y cualitativa, para realizar los ajustes en caso de que sea necesario para lograr el éxito de este.

- ✓ **Evaluación de Proceso:** Permitirá verificar el estado de avance en los procesos de ejecución de cada una de las acciones propuestas. Se evaluará al término del primer semestre, estimándose un nivel de logro de a lo menos un 50%, con respecto de lo propuesto en los objetivos estratégicos y específicos. Se debe considerar que la factibilidad de ejecución, estará sujeta al contexto de pandemia y evolución de este, durante el año 2021.

- ✓ **Evaluación de Resultado:** Permitirá obtener información objetiva de los procesos y ajustes de las acciones. Se realizará al término del segundo semestre, teniendo como insumo de información los procesos evaluativos de seguimiento realizados durante el año y que permitirá determinar la consecución, ajuste o cambio de las acciones propuestas, determinando nivel de cumplimiento y factores de incidencia.

CONCLUSION

La oportunidad que establece el Plan Anual de Desarrollo Educacional, es siempre una instancia efectiva para generar procesos de análisis y retrospcción en el desarrollo educacional de nuestra comuna de Calama. Reafirmando con ello criterios, forjando estrategias y consolidando compromisos con las diferentes comunidades Educativas.

Es así, como este trabajo colaborativo que es parte del quehacer diario de COMDES se plasma de manera consolidada a fin de dar cumplimiento a lo especificado en la ley N° 19.410, Haciendo entrega a la Ilustre Municipalidad de Calama y Honorable Cuerpo de Concejales el PADEM 2021 de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama.

Es importante declarar a su vez que las metas y objetivos plasmados en este documento no hacen más que buscar el mejoramiento continuo de cada uno de nuestros establecimiento educacionales, docentes, estudiantes asistentes de la educación y otros profesionales, padres y apoderados, reflejando la realidad actual de este sistema. catastrando necesidades en los diferentes ámbitos, apuntando al manejo responsable de los recursos y la priorización de las áreas de mayor relevancia. Considerando dentro de ello una planta de profesionales y funcionarios que cuenta con el conocimiento y compromiso de llevar a cabo las gestiones correspondientes que permitan el mejoramiento de los aprendizajes con una mirada colectiva que vela por el bien superior de nuestros educandos.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a todos nuestros Directores de los Establecimientos Educativos de la comuna de Calama, quienes hacen posible la ejecución de este plan, siendo el eje principal para poder llevar a cabo el presente plan educativo, con el férreo compromiso con esta Corporación Municipal de Desarrollo Social, ya que sus oportunos y pronto aportes hicieron posible la concreción de este PADEM 2021.

De igual forma se agradece a todos nuestro equipo Docente, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y sobre todo a nuestros alumnos, quienes hacen posible que esta Corporación siga creciendo y proyectándose día a día en pos de una mejor educación.

A nuestros Jardines Infantiles agradecerles por el apoyo y compromiso, ya que es el inicio, de esta larga carrera del saber de la Educación.

